05-01-05-02-03-002

Copia

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1895 Á 1896

Término municipal de Deyá

Provincia de Las Baleares Partido judicial de Palma

Riegos urbanos

PARTE PRIMERA.—ALTERACIONES DE LA RIQUEZA NO EXENTA

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito, en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial del próximo ejercicio de 1895-96, en conformidad á lo dispuesto en el art. 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, por el cual se rige y administra la expresada contribución.

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN — Nº de orden	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
27	1 Bayá Marroig Jaime				5		Adquirió una casa por herencia	1º Marzo 1895
27	2 Bayá Beyá Juan				5		Id. Id. Id.	
27	3 Baya Garmendi Juan					10	Baja dos casas por fallecimiento	
74	4 Colom Cardell Francisco					5	Baja una casa por fallecimiento y acto de herederos.	
74	5 Umbert Oliver Antonio				5		Por compra	
	Suma de altas y bajas				15	15		

Término municipal de Deyá AÑO DE 1895

RESUMEN *de la primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA RÚSTICA

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas.	Areas.	Centiáreas.	Líquido imponible. Pesetas.
de las altas						
1	Casa de campo para la labranza	"	"	"	"	5
2	Id. Id.	"	"	"	"	5
5	Umbert Oliver Antonio casa urbana	"	"	"	"	5
	Suman las altas	"	"	"	"	15

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			Líquido imponible. — *Pesetas.*
			Hectáreas.	Areas.	Centiáreas.	

RIQUEZA URBANA

Número de edificios.	CLASES.	SUPERFICIES.		Líquido imponible. — *Pesetas.*
		Areas.	Centiáreas.	

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	Clases de los mismos.	Número de cabezas.	Líquido imponible. — *Pesetas.*

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	SUPERFICIES Hect.ª	Areas.	Cent.ª	Número de edificios.	SUPERFICIES Areas.	Cent.ª	Número de cabezas de ganado	Clase de la riqueza.	Líquido imponible. — *Pesetas.*
ALTAS	3	"	"	"	"	3	"	"		Rústica....	"
										Urbana....	— 15
										Pecuaria...	— "
										TOTAL....	15
BAJAS	2	"	"	"	"	3	"	"		Rústica....	"
										Urbana....	— 15
										Pecuaria...	"
										TOTAL....	15

Deyá á 1º de Marzo de 1895

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Francisco Vives

EL SECRETARIO,

Miguel Ripoll

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1895

Término municipal de Deyá

PROVINCIA DE Las Baleares PARTIDO JUDICIAL DE Palma

Riqueza urbana

SEGUNDA PARTE.—ALTERACIÓN EN LAS EXENCIONES TEMPORALES

Segunda parte del apéndice al amillaramiento de este distrito, comprensiva de los contribuyentes del mismo, cuyas fincas y objetos de imposición han sufrido alteraciones respecto á la exención temporal que venían disfrutando y la que han adquirido.

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*	ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*	FECHAS en que las exenciones temporales concluyen.	CAUSAS que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron.
			Hects.	Areas.	Cents.					
	Ninguna									

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá

AÑO DE 1895

RESUMEN de la segunda parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

RIQUEZA RÚSTICA

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*	ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*
			Hectárs.	Areas.	Centiárs.		
	Ninguna						

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*	ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*
			Hectárs.	Areas.	Centiárs.		

RIQUEZA URBANA

NÚMERO de edificios.	CLASES	SUPERFICIES		LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*	ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*
		Areas.	Centiáreas		

TÉRMINO MUNICIPAL DE Degá AÑO DE 1895

RESUMEN de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

FINCAS RÚSTICAS

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas — Pesetas.
			Hectárs.	Areas.	Centiárs.		
	Ninguna						

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL.			VALOR CAPITAL — *Pesetas.*	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas — *Pesetas.*
			Hectárs.	Areas.	Centiárs.		

FINCAS URBANAS

NUMERO de edificios.	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		VALOR CAPITAL — *Pesetas.*	IMPORTE de las pensiones. — *Pesetas.*
		Areas.	Centiáreas.		

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS.	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS.	NÚMERO de propietarios.	NÚMERO de fincas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL. Hectáreas.	Centiáreas.	CLASE DE LA RIQUEZA.	VALOR CAPITAL. — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.
ALTAS.					Rústica.....		
					Urbana.....		
					Pecuaria.....		
					TOTAL.....		
BAJAS.					Rústica.....		
					Urbana.....		
					Pecuaria.....		
					TOTAL.....		

DEMOSTRACIÓN.	RÚSTICA. — Pesetas.	URBANA. — Pesetas.	PECUARIA. — Pesetas.	TOTAL. — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual.....	"	3208	"	3208
Importan las altas de este apéndice.....		15	"	15
Sumas.....	"	3223	"	3223
Importan las bajas de este apéndice.....	"	15	"	15
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 18		3208	"	3208

Deyá á 1º de Marzo de 1895

EL ALCALDE, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Francisco Vives

EL SECRETARIO,

Miguel Ripoll

Admi-

...nistracion de Hacienda de Baleares.

Queda aprobado por esta Admon el presente apéndice al amillaramiento de las riquezas Rustica y Urbana del pueblo de Deyá respectivo al próximo año económico de 1895-96, y se remite á dicho Ayuntamiento en cumplimiento á lo que dispone el caso 2º del artículo 62 del Reglamento de Territorial de 3 de Septiembre de 1885.

Palma 29 Abril 1895
El Admor de Hacienda.
Gº

Jaime Izquierdo

ADMINISTRACION DE HACIENDA BALEARES

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1896 Á 1897

Término municipal de Deyá

Provincia de Las Baleares Partido judicial de Palma

Fincas urbanas

PARTE PRIMERA.—ALTERACIONES DE LA RIQUEZA NO EXENTA

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito, en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial del próximo ejercicio de 1896-97, en conformidad á lo dispuesto en el art. 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, por el cual se rige y administra la expresada contribución.

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento.	Nº de orden	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
176	1	Brondo Dª María del Pilár					34	Por cesion y en virtud de convenio	En 15 Marzo
103	2	Gamundi Canals Andres				8		Por herencia	"
103	3	Gamundi Canals Magdalena				8	"	Idem	"
103	4	Gamundi Canals Angela				5		Idem	"
103	5	Gamundi Marroig Pedro Antonio					21	Por fallecimiento	"
176	6	Planas y Poquet D. Miguel y D. Francisco				34		En virtud de convenio y cesion á su favor	"
	7	Ripoll Rullan Francisca					6	Baja por fallecimiento	"
	8	Ripoll y Ripoll Francisca				6		Por herencia y en virtud de expediente posesorio	"
2	9	Ripoll Ripoll Bartolome				8		Por herencia	"
2	10	Ripoll Banzá Leonor					8	Por fallecimiento	"
		Suma total de altas y bajas				69	69		

Término municipal de Deyá — Año 1896

Resúmen de la primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año corriente

RIQUEZA ~~RÚSTICA~~ Urbana

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Cualidades de los terrenos	Extensión superficial			Líquido imponible
			Hectáreas	Areas	Centiáreas	Pesetas
de las altas						
2	Casa urbana para habitación					8
3	Ydem Ydem					2
4	Ydem Ydem					5
6	Casa de labór para la labranza					34
8	Casa urbana para habitación					6
9	Ydem Ydem					8
	Suman las altas					69

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Cualidades de los terrenos	Extensión superficial			Líquido imponible — Pesetas
			Hectáreas	Areas	Centiáreas	

RIQUEZA URBANA

Número de edificios	CLASES	SUPERFICIES		Líquido imponible — Pesetas
		Areas	Centiáreas	

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	Clases de los mismos	Número de cabezas	Líquido imponible — *Pesetas*

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes	Número de fincas rústicas	SUPERFICIES Hect.ª	Areas	Cent.ª	Número de edificios	SUPERFICIES Areas	Cent.ª	Número de cabezas de ganado	Clase de la riqueza	Líquido imponible — *Pesetas*
ALTAS	6	"	"	"	"	6				Rústica.....	
										Urbana.....	69
										Pecuaria.....	
										TOTAL....	69
BAJAS	4	"	"	"	"	6	"	"	"	Rústica.....	
										Urbana.....	69
										Pecuaria.....	
										TOTAL.....	69

San Deyá á 14 de Marzo de 1896

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Francisco Cortes

EL SECRETARIO,

Miguel Ripoll

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1896

Término municipal de Deyá

PROVINCIA DE Las Baleares PARTIDO JUDICIAL DE Palma

SEGUNDA PARTE.—ALTERACIÓN EN LAS EXENCIONES TEMPORALES

Segunda parte del apéndice al amillaramiento de este distrito, comprensiva de los contribuyentes del mismo, cuyas fincas y objetos de imposición han sufrido alteraciones respecto á la exención temporal que venían disfrutando y la que han adquirido.

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hects.	Areas.	Cen	LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*	ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*	FECHAS en que las exenciones temporales concluyen.	CAUSAS que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron.
	Ninguna									

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá

AÑO DE 1876

RESUMEN de la segunda parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

RIQUEZA ~~RUSTICA~~ urbana

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Areas.	Centiárs.	LÍQUIDO imponible antes de la exención. — Pesetas.	ÍDEM por su nueva situación. — Pesetas.
	Ninguna						

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*	ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*
			Hectárs.	Áreas.	Centiárs.		

NÚMERO de edificios.	CLASES	SUPERFICIES		LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*	ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*
		Áreas.	Centiáreas.		

RIQUEZA URBANA

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes...	Número de fincas rústicas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE LAS MISMAS — Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas	Número de fincas urbanas...	SUPERFICIE — Áreas.	Centiáreas	NÚMERO de cabezas de ganado.	CLASES de riqueza.	LÍQUIDO imponible antes de la exención. — Pesetas.	IDEM por su nueva situación. — Pesetas.
ALTAS..										Rústica..		
										Urbana..		
										TOTAL.		
BAJAS..										Rústica..		
										Urbana..		
										TOTAL.		

En Deya á 14 de Marzo de 1896

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Francisco Vives

El Secretario,

Miguel Ripoll

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

Año de 1896

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deya

Provincia de Las Baleares Partido judicial de Palma

TERCERA PARTE.—ALTERACIÓN EN LAS EXENCIONES ABSOLUTAS Y PERPETUAS

Tercera parte del amillaramiento de este distrito, en que se anotan las alteraciones que han sufrido las propiedades exentas de la contribución territorial, absoluta y perpetuamente.

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS DUEÑOS Ó USUFRUCTUARIOS DE LAS PROPIEDADES QUE HAN SUFRIDO ALTERACIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR capital de cada finca si se conoce. — *Pesetas.*		PENSIÓN anual de cada uno de los censos con que están gravadas en su caso. — *Pesetas.*		NOMBRES Y APELLIDOS de los perceptores de dichas pensiones censuales.	CAUSAS que motivan la alteración.	FECHAS en que se acordaron.
			Hects.	Areas.	Cents.							
	Ninguna											

ÉRMINO MUNICIPAL DE Deza AÑO DE 18 9

ESUMEN de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

FINCAS ~~RÚSTICAS~~ Urbanas

ÚMEROS de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos	EXTENSION SUPERFICIAL Hectárs.	Areas	Centiárs.	VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas = Pesetas
	Ninguna						

NÚMEROS de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos	EXTENSION SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas = Pesetas
			Hectárs.	Areas	Centiárs.		

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		VALOR CAPITAL	IMPORTE de las pensiones
		Áreas	Centiáreas	Pesetas	Pesetas

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios	NÚMERO de fincas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiáreas	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones — Pesetas
ALTAS					Rústica		
					Urbana		
					Pecuaria		
					Total		
BAJAS					Rústica		
					Urbana		
					Pecuaria		
					Total		

DEMOSTRACION	RÚSTICA — Pesetas	URBANA — Pesetas	PECUARIA — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual	"	3208	"	3208
Importan las altas de este apéndice		69		69
Sumas		3277		3277
Importan las bajas de este apéndice		69	"	69
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 18		3208		3208

En Deyá 14 de Marzo de 1896

EL ALCALDE, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Francisco Vives

EL SECRETARIO,

Miguel Ripoll

Admon de Hacienda en Baleares

Queda aprobado por esta Admon el presente apendice al amillaramiento de la riqueza Urbana del pueblo de Deyá, respectivo al proximo presupuesto de 1896-97; y se remite á dicho Ayuntamiento en cumplimiento al caso 2º del art. 62 del Reglamento de Territorial de 30 de Setiembre de 1885

Palma 23 Abril de 1896

El Admor

[illegible]

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LAS BALEARES

CLASES D

CONCEPTOS	NÚMERO de propietario				
ALTAS					
BAJAS					

Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual. . . .		3208			3208
Importan las altas de este apéndice		69			69
Sumas		3277			3277
Importan las bajas de este apéndice		69			69
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 18 -		3208			3208

En Dejó 11 de Marzo de 1896

EL ALCALDE, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Francisco Lira

EL SECRETARIO,

Miguel Rojo

CLASES D

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios
ALTAS	
BAJAS	

Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual. . . .				
Importan las altas de este apéndice		69		69
Sumas		3277		3277
Importan las bajas de este apéndice		69		69
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 18 -		3208		3208

En Deyá 14 de Marzo de 1896

El Alcalde, Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Francisco Vives

El Secretario,

Miguel Ripoll

Copia

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1897 Á 1898

Término municipal de Deyá

Provincia de Las Baleares Partido judicial de Palma

Fincas urbanas

PARTE PRIMERA.—ALTERACIONES DE LA RIQUEZA NO EXENTA

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito, en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial del próximo ejercicio de 189 -9 , en conformidad á lo dispuesto en el art. 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, por el cual se rige y administra la expresada contribución.

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
+ 13	1 Bauzá Vives Angela				11		Adquirido por herencia	15 de Marzo
+ 281	2 Bauzá Ripoll Bernardo				5		Idem	"
+ 241	3 El mismo				11		Idem	"
+ 13	4 Bauzá Rullan Bartolome					11	Por fallecimiento	"
+ 155	5 Ripoll Bauzá Pragedes				8		Por herencia	"
+ 155	6 Ripoll Rullan Francisco					8	Por fallecimiento	"
+ 281	7 Ripoll Umbert Francisca					5	Idem	"
+ 241	8 Ripoll Umbert Miguel					11	Idem	"
+	9 Ripoll Vives Juan					5	Por venta	"
+ 274	10 Vives Bauzá Juan				4		Por herencia	"
+	11 Vives Cardell Jaime				5		Por compra	"
+ 274	12 Vives Ripoll Bartolome					4	Por fallecimiento	"
	Suma total de altas y bajas				44	44		

Término municipal de Deya Año 1897

Resúmen de la primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

RIQUEZA ~~RÚSTICA~~ Urbana

Números de orden de las altas	CLASES DE LOS CULTIVOS	Cualidades de los terrenos	Extensión superficial Hectáreas	Areas	Centiáreas	Líquido imponible — Pesetas
1	Casa urbana para habitacion					11
2	Idem Idem					5
3	Id. Id.					11
5	Id. Id.					8
10	Id. Id.					4
11	Id. Id.					5
	Suman las altas					44

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Cualidades de los terrenos	Extensión superficial			Líquido imponible — Pesetas
			Hectáreas	Areas	Centiáreas	

RIQUEZA URBANA

Número de edificios	CLASES	SUPERFICIES		Líquido imponible — Pesetas
		Areas	Centiáreas	

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	Clases de los mismos	Número de cabezas	Líquido imponible — Pesetas

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes	Número de fincas rústicas	SUPERFICIES Hect.ª	Areas	Cent.ª	Número de edificios	SUPERFICIES Areas	Cent.ª	Número de cabezas de ganado	Clase de la riqueza	Líquido imponible — Pesetas
ALTAS	5	"	"	"	"	6	"	"	"	Rústica..... Urbana..... Pecuaria.....	44
										TOTAL....	44
BAJAS	6					6				Rústica..... Urbana..... Pecuaria.....	44
										TOTAL....	44

Deyá á 14 de Marzo de 1897

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Francisco Vives

EL SECRETARIO,

Miguel Ripoll

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1897

érmino municipal de Deyá

OVINCIA DE Las Baleares PARTIDO JUDICIAL DE Palma

Fincas urbanas

SEGUNDA PARTE.—ALTERACIÓN EN LAS EXENCIONES TEMPORALES

gunda parte del apéndice al amillaramiento de este distrito, comprensiva de los tribuyentes del mismo, cuyas fincas y objetos de imposición han sufrido altera- nes respecto á la exención temporal que venían disfrutando y la que han adquirido.

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible antes de la exención. — Pesetas.		ÍDEM por su nueva situación. — Pesetas.		FECHAS en que las exenciones temporales concluyen.	CAUSAS que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron.
			Hects.	Areas.	Cent							
	Ninguna											

TÉRMINO MUNICIPAL DE Dayá AÑO DE 1897

RESUMEN de la segunda parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

RIQUEZA ~~RUSTICA~~ Urbana

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible antes de la exención. — Pesetas.	ÍDEM por su nueva situación. — Pesetas.
			Hectárs.	Areas.	Centiárs.		
	Ninguna						

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*	ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*
			Hectárs.	Áreas.	Centiárs.		

RIQUEZA URBANA					
NÚMERO de edificios.	CLASES	SUPERFICIES		LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*	ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*
		Áreas.	Centiáreas		

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE LAS MISMAS — Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas.	Número de fincas urbanas.	SUPERFICIE — Áreas.	Centiáreas.	NÚMERO de cabezas de ganado.	CLASES de riqueza.	LÍQUIDO imponible antes de la exención. — Pesetas.	IDEM por su nueva situación. — Pesetas.
ALTAS..										Rústica..		
										Urbana..		
										TOTAL.		
BAJAS..										Rústica..		
										Urbana..		
										TOTAL.		

Deyá á 14 de Marzo de 1897

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Francisco Vicente

El Secretario,

Miguel Pujol

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

Año de 1897

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá

Provincia de Las Baleares Partido judicial de Palma

Fincas urbanas

TERCERA PARTE.—ALTERACIÓN EN LAS EXENCIONES ABSOLUTAS Y PERPETUAS

Tercera parte del amillaramiento de este distrito, en que se anotan las alteraciones que han sufrido las propiedades exentas de la contribución territorial, absoluta y perpetuamente.

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS DUEÑOS Ó USUFRUCTUARIOS DE LAS PROPIEDADES QUE HAN SUFRIDO ALTERACIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		
			Hects.	Áreas.	Cents.
	Ninguna				

VALOR capital de cada finca si se conoce. — *Pesetas.*	PENSIÓN anual de cada uno de los censos con que están gravadas en su caso. — *Pesetas.*	NOMBRES Y APELLIDOS de los perceptores de dichas pensiones censuales.	CAUSAS que motivan la alteración.	FECHAS en que se acordaron.

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá AÑO DE 1897

RESUMEN de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

FINCAS ~~RÚSTICAS~~ Urbanas

NÚMEROS de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos	EXTENSION SUPERFICIAL Hectárs.	Areas	Centiárs.	VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas = Pesetas
	Ninguna						

NÚMEROS de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos	EXTENSION SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas	Centiárs.	VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas = Pesetas

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Áreas	Centiáreas	VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones = Pesetas

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios	NÚMERO de fincas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiáreas	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones — Pesetas
ALTAS					Rústica.		
					Urbana.		
					Pecuaria		
					Total.		
BAJAS					Rústica.		
					Urbana.		
					Pecuaria		
					Total.		

DEMOSTRACION	RÚSTICA — Pesetas	URBANA — Pesetas	PECUARIA — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual. . . .	"	3208	"	3208
Importan las altas de este apéndice	"	44		44
Sumas		3252		3252
Importan las bajas de este apéndice		44		44
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1897 á 98		3208		3208

En Deyá á 14 de Marzo de 1897

El Alcalde, Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Francisco Vives

El Secretario,

Miguel Ripoll

Admon de Hacienda en Baleares

Queda aprobado por esta Administración el presente apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana del pueblo de Deyá y presupuesto de 1897-98, remitiéndose al dicho Ayuntamiento en cumplimiento del caso 2º del artículo 62 del Reglamento de Territorial de 30 de Septiembre de 1885

Palma, 19 Abril de 1897

El Admor.

[illegible]

CLASES

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios
ALTAS	
BAJAS	

DE

Riqueza con que contribuye								
Importan las altas de este apéndice	"		44			44		
Sumas			3252			3252		
Importan las bajas de este apéndice			44			44		
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1897 á 98			3208			3208		

San Deyá á 14 de Marzo de 1897

El Alcalde, Presidente del Ayuntamiento
y de la Junta pericial,

Francisco Vicens

El Secretario,

Miguel Pujol

CLASES

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios
ALTAS	
BAJAS	

Riqueza con que contribuy					
Importan las altas de este apéndice	"	44			44
Sumas		3252			3252
Importan las bajas de este apéndice		44			44
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1897 á 98		3208			3208

San Deyá á 14 de Marzo de 1897

EL ALCALDE, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA JUNTA PERICIAL,

EL SECRETARIO,
Miguel Ripoll

Copia

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1892 Á 1897

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá

Provincia de Islas Baleares Partido judicial de Palma

Riqueza urbana

PARTE PRIMERA.—ALTERACIONES DE LA RIQUEZA NO EXENTA

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial del próximo ejercicio de 1896-97, en conformidad á lo dispuesto en el art. 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHA en que se acordaron
	Altas por riqueza urbana							
208	1 Nicolau Coll Antonia				10		Adquirida en virtud de escritura de donación entre vivos una casa, otorgada á su favor ante el notario de Soller D. Jose Lambias en diez de Abril de 1895. La donante fué Dª Juana Rita Roullan Deyá	
185	2 Puig Oliver Jaime				11		Adquirida una casa en virtud de escritura otorgada á su favor en 14 de Septiembre de 1895 ante el notario de Palma D. Jose Lovies Gradolí, la vendieron los herederos de D. Pedro Juan Pipoll y Oliva	
208	3 Roullan Deyá Juana Ana				10		Adquirida una casa en virtud de escritura de compraventa otorgado á su favor ante el notario D. Jose Lambias de Soller en 26 de Enero de 1893 La vendió Jaime Pipoll Canals	
	4 Roullan Deyá Maria				8		Adquirido una casa propiedad de Bartolome Marroig Dauza en virtud de escritura de compraventa otorgada á su favor ante el notario D. Juan Palacios y Coll en 23 Marzo de 1897.	
	Sumas las altas				39			
	Bajas por riqueza urbana							
	1 Marroig Dauza Bartolome					8	Por venta. Consta el documento al Nº 4 de las altas	
208	2 Pipoll Canals Jaime					10	Por venta. Consta el documento al Nº 3 de las altas	
185	3 Pipoll Oliver D. Pedro Juan herederos					11	Id. Id. El documento consta al Nº 2 de las altas	
208	4 Roullan Deyá Juana Ana					10	Por venta, consta el documento al Nº 1 de las altas	

Término municipal de Deyá **Año de 18**92

RESUMEN *de la primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA ~~RÚSTICA~~ Urbana

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas.	Areas.	Centiáreas	Líquido imponible. Pesetas.
de las altas	Altas por riqueza urbana					
1	Casa urbana para habitacion					10
2	Ydem Ydem Ydem					11
3	Ydem Ydem Ydem					10
4	Ydem Ydem Ydem					8
	Suman las altas					39
	Bajas por riqueza urbana					
1	Casa urbana para habitación					8
2	Ydem Ydem Ydem					10
3	Ydem Ydem Ydem					11
4	Ydem Ydem Ydem					10
	Suman las bajas					39

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			Líquido imponible. — *Pesetas.*
			Hectáreas.	Areas.	Centiáreas	

RIQUEZA URBANA

Número de edificios.	CLASES	SUPERFICIES		Líquido imponible. *Pesetas.*
		Areas.	Centiáreas	

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	Clases de los mismos.	Número de cabezas.	Líquido imponible. — Pesetas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	SUPERFICIES Hect.ª	Areas.	Cent.ª	Número de edificios.	SUPERFICIES Areas.	Centiáreas	Número de cabezas de ganado.	Clase de la riqueza.	Líquido imponible. — Pesetas.
ALTAS	4	"	"	"	"	4	"	"		Rústica....	"
										Urbana....	39
										Pecuaria...	"
										TOTAL...	39
BAJAS	4	"	"	"	"	4	"	"	"	Rústica....	"
										Urbana....	39
										Pecuaria...	"
										TOTAL...	39

Son Dejá á 1º de Marzo de 1878

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA JUNTA PERICIAL,
Bartolomé Gamundí

EL SECRETARIO,
Miguel Ripoll

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

Año de 1878

TÉRMINO MUNICIPAL DE Dejá

Provincia de Las Baleares Partido judicial de Palma

Fincas urbanas

SEGUNDA PARTE.—ALTERACIÓN EN LAS EXENCIONES TEMPORALES

Segunda parte de apéndice al amillaramiento de este distrito, comprensiva de los contribuyentes del mismo, cuyas fincas y objetos de imposición han sufrido alteraciones respecto á la exención temporal que venían disfrutando y la que han adquirido.

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*		ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*		FECHAS en que las exenciones temporales concluyen.	CAUSAS que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron.
			Hects.	Areas.	Cents.							
	Ninguna											

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá AÑO DE 1[illegible]

RESUMEN de la segunda parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

RIQUEZA ~~RUSTICA~~ Urbana

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Areas.	Centiárs.	LÍQUIDO imponible antes de la exención. — Pesetas.	ÍDEM por su nueva situación. — Pesetas.
	Ninguna.						

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*	ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*
			Hectárs.	Areas.	Centiárs.		

RIQUEZA URBANA

NÚMERO de edificios.	CLASES	SUPERFICIES		LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*	ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*
		Areas.	Centiáreas.		

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes..	Número de fincas rústicas..	EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE LAS MISMAS			Número de fincas urbanas..	SUPERFICIE		NÚMERO de cabezas de ganado.	CLASES de riqueza.	LÍQUIDO imponible antes de la exención. — Pesetas.	IDEM por su nueva situación. — Pesetas.
			Hectáreas.	Areas.	Centiáreas.		Areas.	Centiáreas				
ALTAS..										Rústica..		
										Urbana..		
										TOTAL.		
BAJAS..										Rústica..		
										Urbana..		
										TOTAL.		

Deyá á 1º de Marzo de 1898

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA JUNTA PERICIAL,
Bartolomé Gammdó

EL SECRETARIO,
Miguel Pujol

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

Año de 1898

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá

Provincia de Las Baleares Partido judicial de Palma

TERCERA PARTE.—ALTERACIÓN EN LAS EXENCIONES ABSOLUTAS Y PERPETUAS

Tercera parte del amillaramiento de este distrito, en que se anotan las alteraciones que han sufrido las propiedades exentas de la contribución territorial, absoluta y perpetuamente.

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS DUEÑOS Ó USUFRUCTUARIOS DE LAS PROPIEDADES QUE HAN SUFRIDO ALTERACIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR capital de cada finca si se conoce. — *Pesetas.*	PENSIÓN anual de cada uno de los censos con que están gravadas en su caso. — *Pesetas.*	NOMBRES Y APELLIDOS de los perceptores de dichas pensiones censuales.	CAUSAS que motivan la alteración.	FECHAS en que se acordaron.
			Hects.	Areas.	Cents.					

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá Año de 18

RESUMEN *de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año exp*

FINCAS ~~RUSTICAS~~ Urbanas

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.
			Hectárs.	Areas.	Centiárs.		
	Vivienda						

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL —	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas —
			Hectárs.	Areas.	Centiárs.	*Pesetas.*	*Pesetas.*

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios.	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		VALOR CAPITAL —	IMPORTE de las pensiones. —
		Areas.	Centiáreas	*Pesetas.*	*Pesetas.*

GANADERIA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios.	NÚMERO de fincas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiárs.	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.
ALTAS					Rústica.....		
					Urbana.....		
					Pecuaria.....		
					TOTAL.....		
BAJAS					Rústica.....		
					Urbana.....		
					Pecuaria.....		
					TOTAL.....		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas.	URBANA — Pesetas.	PECUARIA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual.....	"	3208	"	3208
Importan las altas de este apéndice.....	"	39	"	39
Sumas.....	"	3247	"	3247
Importan las bajas de este apéndice.....	"	39	"	39
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1898 á 99	"	3208	"	3208

Deyá 1º de Marzo de 1898

EL ALCALDE, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Bartolomé Gamundí

EL SECRETARIO,

Miguel Ripoll

Administración [illegible]

Queda aprobado por esta [illegible] el presente Apéndice al Amillaramiento de la riqueza del pueblo de respectivo al próximo año económico de 1898-99 y se remite á dicho Ayuntamiento en cumplimiento á lo que dispone el caso 2º del artículo 62 del Reglamento de Territorial de 30 de Setiembre de 1885; cuyo documento ha sido fiscalizado por la Intervención de Hacienda.

Palma [illegible] 1898

El [illegible] de Hacienda

urbana

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1899 Á 1900

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá

Provincia de Las Baleares Partido judicial de Palma

Riqueza urbana

PARTE PRIMERA

ALTERACIONES DE LA RIQUEZA NO EXENTA

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial del próximo ejercicio de 1899-900, en conformidad á lo dispuesto en el art. 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal y después las de los hacendados forasteros.

CLASES											
CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios.										
ALTAS											
BAJAS											

DEM											
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual	"			3208	.	"			3208	.	
Importan las altas de este apéndice	"			39	.	"			39	.	
Sumas	.			3247		.			3247		
Importan las bajas de este apéndice	"			39	.	"			39		
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1898 á 99	.			3208		"			3208		

Deyá 12 de Marzo de 1898

El Alcalde, Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Bartolomé Ramonell

El Secretario,

Miguel Ripoll

NÚMEROS del amillaramiento.	Nº de orden	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
		Altas por riqueza urbana							
51	1	Coll Dauzá D. Juan				8		Alta por herencia y en virtud de testamento otorgado por su madre Geronima Coll Umbert ante el notario de Lloseta D. Juan Dauzá Clar en 15 Junio de 1895 y también en virtud de manifestación de bienes otorgado ante el mismo notario en 17 de Noviembre de 1898.	
109	2	Cortey Rosselló Dª Catalina				10		Alta en virtud de escritura de compraventa otorgada á su favor, por D. Pedro Garmendi y Colom ante el notario de Palma D. Miguel Ignacio Font en 21 de Septiembre 1898.	
	3	Deyá Coll Melchor				8		Alta en virtud de escritura de manifestación de bienes y división de los mismos otorgada ante el notario de Soller D. Jose Llambias en 3 de Marzo de 1898	
176	4	Porjer y Serra D. Antonio				34		Alta en virtud de escritura de compraventa otorgada ante el notario de Palma D. Jose Alcover y Maspons en 29 Enero 1897.	
		Suman las altas				60			
		Bajas por riqueza urbana							
51	1	Coll Umbert Geronima					8	Baja por fallecimiento conta al Nº 1º de las altas.	
109	2	Colom Garmendi Pedro					10	Por cuenta, segun documento que conta al Nº 2 de las alta	
	3	Coll Canals Francisca					3	Por fallecimiento conta al Nº 3 de las altas.	
176	4	Planas Poquet D. Miguel y D. Francisco					34	Por venta en virtud de documento que conta al Nº 4 de las altas	
		Suman las bajas					60		

Término municipal de Deyá Año 1899

Resúmen de la primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

RIQUEZA ~~RÚSTICA~~ Urbana

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Cualidades de los terrenos	Extensión superficial Hectáreas	Areas	Centiáreas	Líquido imponible — Pesetas
de las altas						
	Altas por riqueza urbana					
1	Casa urbana para habitacion					8
2	Casa de labor y para habitacion					10
3	Casa urbana para habitacion					8
4	Casa de labor y para habitacion					34
	Suman las altas					60
	Bajas por riqueza urbana					
1	Casa urbana para habitacion					8
2	Casa de labor y para habitacion					10
3	Casa urbana para habitacion					8
4	Casa de labor y habitacion					34
	Suman las bajas					60

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Cualidades de los terrenos	Extensión superficial			Líquido imponible — Pesetas
			Hectáreas	Áreas	Centiáreas	

RIQUEZA URBANA

Número de edificios	CLASES	SUPERFICIES		Líquido imponible — Pesetas
		Áreas	Centiáreas	

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	Clases de los mismos	Número de cabezas	Líquido imponible — Pesetas

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes	Número de fincas rústicas	SUPERFICIES Hect.ª	Areas	Cent.ª	Número de edificios	SUPERFICIES Areas	Cent.ª	Número de cabezas de ganado	Clase de la riqueza	Líquido imponible — Pesetas
ALTAS	4	"	"	"	"	4	"	"	"	Rústica..... Urbana..... Pecuaria.....	60
										TOTAL....	60
BAJAS	4	"	"	"	"	4	"	"	"	Rústica..... Urbana..... Pecuaria.....	60
										TOTAL....	60

En Deyá á 1º de Marzo de 1899

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Bartolomé Gammell

EL SECRETARIO,

Miguel Ripoll

urbana

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO



Año de 1899

TÈRMINO MUNICIPAL DE Deyá

Provincia de Las Baleares Partido judicial de Palma

Fincas urbanas

SEGUNDA PARTE.—ALTERACIÓN EN LAS EXENCIONES TEMPORALES

Segunda parte de apéndice al amillaramiento de este distrito, comprensiva de los contribuyentes del mismo, cuyas fincas y objetos de imposición han sufrido alteraciones respecto á la exención temporal que venían disfrutando y la que han adquirido.

NUMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		
			Hects.	Areas.	Cents.
	Ninguna				

LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*		ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*		FECHAS en que las exenciones temporales concluyen.	CAUSAS que motivan las alteraciones.	FECHAS en que se acordaron.

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá AÑO DE 1899

RESUMEN de la segunda parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

RIQUEZA RÚSTICA Urbana

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Areas.	Centiárs.	LÍQUIDO imponible antes de la exención. — Pesetas.	ÍDEM por su nueva situación. — Pesetas.
	Ninguna						

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*	ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*
			Hectárs.	Areas.	Centiárs.		

RIQUEZA URBANA

NÚMERO de edificios.	CLASES	SUPERFICIES		LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*	ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*
		Areas.	Centiáreas.		

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes...	Número de fincas rústicas..	EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE LAS MISMAS			Número de fincas urbanas...	SUPERFICIE		NÚMERO de cabezas de ganado.	CLASES de riqueza.	LÍQUIDO imponible antes de la exención. — Pesetas.	IDEM por su nueva situación. — Pesetas.
			Hectáreas.	Areas.	Centiáreas		Areas.	Centiáreas				
ALTAS..										Rústica..		
										Urbana..		
										TOTAL.		
BAJAS..										Rústica..		
										Urbana..		
										TOTAL.		

En Deyá á 1º de Marzo de 1899

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Bartolomé Gammudi

EL SECRETARIO,

Miguel Ripoll

urbana

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

Año de 1899

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá

Provincia de Las Baleares Partido judicial de Palma

Fincas urbanas

TERCERA PARTE.—ALTERACIÓN EN LAS EXENCIONES ABSOLUTAS Y PERPETUAS

Tercera parte del amillaramiento de este distrito, en que se anotan las alteraciones que han sufrido las propiedades exentas de la contribución territorial, absoluta y perpetuamente.

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS DUEÑOS Ó USUFRUCTUARIOS DE LAS PROPIEDADES QUE HAN SUFRIDO ALTERACIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		
			Hects.	Áreas.	Cents.
	Ninguna				

VALOR capital de cada finca si se conoce. — *Pesetas.*	PENSION anual de cada uno de los censos con que están gravadas en su caso. — *Pesetas.*	NOMBRES Y APELLIDOS de los perceptores de dichas pensiones censuales.	CAUSAS que motivan la alteración.	FECHAS en que se acordaron.

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyo Año de 1899

RESUMEN *de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

FINCAS ~~RÚSTICAS~~ Urbanas

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — *Pesetas.*	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — *Pesetas.*
			Hectárs.	Areas.	Centiárs.		
	Ninguna						

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — *Pesetas.*	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — *Pesetas.*
			Hectárs.	Areas.	Centiárs.		

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios.	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		VALOR CAPITAL — *Pesetas.*	IMPORTE de las pensiones. — *Pesetas.*
		Areas.	Centiáreas		

GANADERIA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios.	NÚMERO de fincas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiárs.	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.
ALTAS					Rústica.....		
					Urbana.....		
					Pecuaria.....		
					TOTAL.....		
BAJAS					Rústica.....		
					Urbana.....		
					Pecuaria.....		
					TOTAL.....		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas.	URBANA — Pesetas.	PECUARIA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual.....		3208	.	3208
Importan las altas de este apéndice.....		60		60
Sumas.....		3268		3268
Importan las bajas de este apéndice.....	"	60	"	60
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1899 á 1900...		3208	.	3208

En Deyá á 1º de Marzo de 1899

El Alcalde, Presidente del Ayuntamiento
y de la Junta pericial,

Bartolomé Gaumdí

El Secretario,

Miguel Ripoll

Sor Administrador

Examinado por el Negociado el presente Apendice al Amillaramiento para 1899-900 de Deyá por la riqueza Urbana y creyendolo formado con arreglo á las disposiciones del vigente Reglamento de territorial propone á V. S. se sirva prestarle su aprovación.

V. S. resolverá

Palma 22 Abril de 1899

José Llompart

Conforme

J. Ramis

CLASES	

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios
ALTAS	
BAJAS	

DE				
Riqueza con que contribuye				
Importan las altas de este apéndice		60		60
Sumas		3,268		3,268
Importan las bajas de este apéndice	"	60	"	60
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1899 á 1900		3208	"	3,208

En Deyá á 1º de Marzo de 1899

El Alcalde, Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Bartolomé Gaumendi

El Secretario,

Miguel Ripoll

17

Deyá

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1901

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá

Provincia de Baleares Partido judicial de Palma

Riqueza urbana

PARTE PRIMERA.—ALTERACIONES DE LA RIQUEZA NO EXENTA

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial del próximo año de 1901, en conformidad á lo dispuesto en el art. 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON
	Altas para la riqueza urbana									
283	1 Danzá y Danzá Antonio									
27	2 Danzá Marroig Juana Ana									
	3 Marroig Rosselló Francisca									
61	4 Mas Danzá Juana									
211	5 Ripoll Bestlan Matias									
212	6 El mismo									
	Suman las altas									
							1		Alta por compra y escritura de documento autorizado á su favor por Catalina Riera viuda de Miguel Sures ante el notario de Alaró D. Miguel Pons en 29 de Febrero de 1896	1º Junio
							5		Adquirido en virtud de escritura de compraventa otorgada por su padre Jaime Danzá y Marroig á su favor ante el notario de Palma D. Juan Palou y Coll en fecha 30 de Diciembre de 1895.	
							6		Adquirido una casa en virtud de documento otorgado á su favor por Francisca Ripoll y Ripoll ante el notario de Palma D. Francisco Marrant en 23 de Septbre 1899	
							9		Adquirido una casa en virtud de escritura de compraventa otorgada á su favor por Antonio Casanals Bestlan ante el notario de Inca D. José Llambias en 30 de Noviembre de 1899.	
							8		Adquirido una casa en virtud de documento autorizado por su padre Francisco Ripoll Colom á su favor ante el notario de Esporlas D. Juan Danza en 7 de Diciembre de 1896	
							7		Con el anterior documento se entrega dicha casa que vende Catalina Bestlan Ripoll.	
							36			

NÚMEROS del amillaramiento.	Nº de orden	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON
		Bajas por riqueza urbana							
27	1	Barza Marroig Jaime Panaré					5	Baja por venta en virtud de documento que consta al Nº 2 de las altas.	
61	2	Canals Rullan Antonia Vidal					2	Baja por venta en virtud de documento que consta al Nº 4 de las altas	
211	3	Ripoll Colom Francisco					8	Baja por venta, en virtud de documento que consta al Nº 5 de las altas	
212	4	Rullan Ripoll Catalina					7	Dem Idem en virtud de escritura que consta al Nº 6 de las altas,	
	5	Ripoll Ripoll Francisca					6	Dem Idem en virtud de escritura que se expresa en el Nº 3 de las altas.	
282	6	Vives Parpalleto Pedro Antonio					3	Por venta de herederos en virtud de documento que consta al Nº 1 de las altas.	
		Suman las bajas					36		

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		

Término municipal de Deya **Año de** 1901

RESUMEN de la primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

RIQUEZA ~~RUSTICA~~ Urbana

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL — Hectáreas.	Areas.	Centiáreas	Líquido imponible. — Pesetas.
de las altas	Altas por riqueza urbana					
1	Casa urbana para habitacion					5
2	Casa de labór					5
3	Casa urbana para habitacion					6
4	Casa de labór					5
5	Casa urbana para habitacion					8
6	Ydem Ydem Ydem					7
	Suman las altas					36
	Bajas por riqueza urbana					
1	Casa de labór					5
2	Ydem Ydem					5
3	Urbana para habitacion					8
4	Ydem Ydem					7
5	Ydem Ydem					6
6	Ydem Ydem					5
	Suman las bajas					36

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			Líquido imponible. — *Pesetas.*	
			Hectáreas.	Areas.	Centiáreas		

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	Clases de los mismos.	Número de cabezas.	Líquido imponible — *Pesetas.*	

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	SUPERFICIES Hect.ª	Áreas.	Cent.ª	Número de edificios.	SUPERFICIES Áreas.	Centiáreas	Número de cabezas de ganado.	Clase de la riqueza.	Líquido imponible. — *Pesetas.*	
ALTAS	6					6				Rústica....		
										Urbana....	36	
										Pecuaria...		
										Total...	36	
BAJAS	6					6				Rústica....		
										Urbana....	36	
										Pecuaria...		
										Total...	36	

En Deyá á 1º de Junio de 1900

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Francisco Mas

El Secretario,

Miguel Ripoll

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1901

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá

Provincia de Baleares — Partido judicial de Palma

Fincas urbanas

SEGUNDA PARTE.—ALTERACIÓN EN LAS EXENCIONES TEMPORALES

Segunda parte del apéndice al amillaramiento de este distrito, comprensiva de los contribuyentes del mismo, cuyas fincas y objetos de imposición han sufrido alteraciones respecto á la exención temporal que venían disfrutando y la que han adquirido.

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		
			Hects.	Áreas.	Cents.
	Ninguna				

LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*	ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*	FECHAS EN QUE LAS EXENCIONES TEMPORALES CONCLUYEN	QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON

TERMINO MUNICIPAL DE Deyá Año de 1901

RESUMEN de la segunda parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

RIQUEZA ~~RÚSTICA~~ urbanas

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible antes de la exención. — Pesetas.	ÍDEM por su nueva situación. — Pesetas.
			Hectars.	Areas.	Centiárs.		
	Ninguna						

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible antes de la exención. — Pesetas.		ÍDEM por su nueva situación. — Pesetas.	
			Hectárs.	Areas.	Centiárs.				

GANADERÍA	
CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes...	Número de fincas rústicas...	EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE LAS MISMAS — Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas.	Número de fincas urbanas...	SUPERFICIE — Áreas.	Centiáreas.	NÚMERO de cabezas de ganado.	CLASES de riqueza.	LÍQUIDO imponible antes de la exención. — Pesetas.		ÍDEM por su nueva situación. — Pesetas.	
ALTAS....										Rústica..				
										Urbana..				
										TOTAL.				
BAJAS....										Rústica..				
										Urbana..				
										TOTAL.				

En Deyá á 1º de Junio de 1901

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Francisco Mas

EL SECRETARIO,

Miguel Pujol

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1901

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá

PROVINCIA DE Las Baleares PARTIDO JUDICIAL DE Palma

TERCERA PARTE.—ALTERACIÓN EN LAS EXENCIONES ABSOLUTAS Y PERPETUAS

Tercera parte del amillaramiento de este distrito, en que se anotan las alteraciones que han sufrido las propiedades exentas de la contribución territorial, absoluta y perpetuamente.

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS DUEÑOS Ó USUFRUCTUARIOS DE LAS PROPIEDADES QUE HAN SUFRIDO ALTERACIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		
			Hects.	Areas.	Cents.
	Ninguna				

VALOR capital de cada finca si se conoce. — *Pesetas.*		PENSIÓN anual de cada uno de los censos con que están gravadas en su caso. — *Pesetas.*		NOMBRES Y APELLIDOS de los perceptores de dichas pensiones censuales.	CAUSAS QUE MOTIVAN LA ALTERACIÓN	FECHAS EN QUE SE ACORDARON

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá **Año de 18**01

RESUMEN *de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

FINCAS ~~RUSTICAS~~ Urbanas

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.
			Hectárs.	Areas.	Centiárs.		
	Ninguna						

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — *Pesetas.*	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — *Pesetas.*
			Hectárs.	Areas.	Centiárs.		

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios.	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		VALOR CAPITAL — *Pesetas.*	IMPORTE de las pensiones. — *Pesetas.*
		Areas.	Centiáreas		

GANADERIA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios.	NÚMERO de fincas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiárs.	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.
ALTAS					Rústica.....		
					Urbana.....		
					Pecuaria.....		
					TOTAL.....		
BAJAS					Rústica.....		
					Urbana.....		
					Pecuaria.....		
					TOTAL.....		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas.	URBANA — Pesetas.	PECUARIA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual.....		3208		3208
Importan las altas de este apéndice.....		36		36
Sumas.....		3244		3244
Importan las bajas de este apéndice.....		36		36
Riqueza contributiva para el próximo año ejercicio de 1901 -		3208		3208

En Deyá á 16 de Junio de 1900

El Alcalde, Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Francisco Mas

El Secretario,

Miguel Ripoll

Los infrascritos señores del ayuntamiento y vocales de la Junta pericial de esta villa han examinado el apendice de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza rustica de este termino, formado para el proximo año de 1901 y hallandole conforme lo firman y acuerdan su exposicion al publico por espacio de quince dias para los efectos de reclamacion.

Francisco Mas — Bartolome Vives — Matias Vives

Juan Ripoll — Antonio Oliver

Pedro Coll — Bartolome Rullan

Vocales

Miguel Colom — Gabriel Barja

Matias Marroig

Por Bartolome Vives y por Antonio Sebastian Oliver que no saben y por mi

Antonio Coll

Miguel Ripoll Secretario

Sr. Administrador.

Examinado por el Negociado el presente Apendice al Amillaramiento para el año 1901, del pueblo de Deyá por la riqueza Urbana, y creyendolo formado con arreglo á las disposiciones del vigente Reglamento de Territorial, propone á V. S. se sirva prestarle su aprobacion.

V. S. resolverá.

Palma 31 de Julio de 1900.

Jerónimo Massanet

Dicho día

Conforme

J. Sambrini

ADMINISTRACION DE HACIENDA

Original

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

Sirve para el año 1902.

AÑO DE 1901 para el año 1902

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá

Provincia de Baleares — Partido Judicial de

Riqueza urbana

PARTE PRIMERA.—ALTERACIONES DE LA RIQUEZA NO EXENTA

Primera parte del apéndice al amiflaramiento de este distrito en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial del próximo año de 1902, en conformidad á lo dispuesto en el art. 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN		CALIDADES de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible — Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVARON LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron
	Nº de orden			Hectáreas	Decímetros	Centiáreas					
		Altas por riqueza urbana									
Sin número	1	Coll Morey Antonio			43	85		6		Alta por compra de una casa de dos vertientes, de planta baja y piso situada en la calle del porche Nº 16 y en virtud de compraventa otorgada en favor por Nicolás y Miguel Deyá y Marroig ante el notario de Esporlas Don Juan Bauzá y Blas en 12 de Febrero de 1879, cuya casa venden como herederos de su madre María Marroig y ~~Deyá~~ Bauzá	1º de Junio
Id.	2	Mas Jaume Don Francisco						11		Id. por compra á Dª Catalina Bauzá Marroig de una casa de dos vertientes, planta baja y altos situada en la carretera que va á Soller señalada con el Nº 12 del cuartel del Sur en virtud de documento autorizado ante el Nº D. Pedro Alcover en 12 de Septiembre de 1877.	"
268	3	Vives Canals Antonio, Pedro, Juan y Bartolomé			43	70		5		Alta por herencia de sus padres Sebastián Vives Marroig y Susana Canals Ballester, de una casa situada en San Bonig Nº 16 del cuartel del Este, de planta baja y desvan en providencia recaida en el expediente parcelario en 16 de Abril último, en el juzgado municipal.	"
		Suman las altas.						22			
		Bajas por riqueza urbana									
Sin número	1	Bauzá Marroig D. Matías			"	"	"		11	Baja por fallecimiento y por venta segun se espresa al Nº 2 de las altas.	"
Id.	2	Marroig Bauzá María			43	"	85		6	Id. Id. y por venta de sus herederos segun consta al Nº 1º de las altas	"
268	3	Vives Pedro Barrantó			43		70		5	Id. Id. y por haberla adquirido por heredero. segun consta al Nº 3 de las altas.	"
		Suman las bajas							22		

Término municipal de Deyá **Año de 18** 01

RESUMEN *de la primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA Urbana RUSTICA

Números de orden. de las altas	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas.	Areas.	Centiáreas	Líquido imponible. Pesetas.
	Altas por riqueza urbana					
1	Casa urbana para habitacion					6
2	Ydem Ydem Ydem					11
3	Ydem Ydem Ydem					5
	Suman las altas					22
	Bajas por riqueza urbana					
1	Casa urbana para habitacion					6
2	Ydem Ydem Ydem					11
3	Ydem 4o. 4o					5
	Suman las bajas					22

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL.			Líquido imponible.
			Hectáreas.	Areas.	Centiáreas	*Pesetas.*

RIQUEZA URBANA

Número de edificios.	CLASES	SUPERFICIES		Líquido imponible.
		Areas.	Centiáreas	*Pesetas.*

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	Clases de los mismos.	Número de cabezas.	Líquido imponible. — Pesetas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	SUPERFICIES Hect.ª	Areas.	Cent.ª	Número de edificios.	SUPERFICIES Areas.	Centiáreas	Número de cabezas de ganado.	Clase de la riqueza.	Líquido imponible. — Pesetas.
ALTAS	3					3				Rústica....	
										Urbana....	22
										Pecuaria...	
										TOTAL...	22
BAJAS	3					3				Rústica....	
										Urbana....	22
										Pecuaria...	
										TOTAL...	22

En Deyá á 1º de Junio de 1901

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Bartolomé Vives

EL SECRETARIO,

Miguel Rópoll

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1901

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá

Provincia de Baleares Partido judicial de Palma

Fincas urbanas

SEGUNDA PARTE.—ALTERACIÓN EN LAS EXENCIONES TEMPORALES

Segunda parte del apéndice al amillaramiento de este distrito, comprensiva de los contribuyentes del mismo, cuyas fincas y objetos de imposición han sufrido alteraciones respecto á la exención temporal que venían disfrutando y la que han adquirido.

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		
			Hects.	Areas.	Cents.
	Ninguna				

LÍQUIDO imponible antes de la exención. — *Pesetas.*		ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*		FECHAS EN QUE LAS EXENCIONES TEMPORALES CONCLUYEN	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá — Año de 1901

RESUMEN *de la segunda parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado*

RIQUEZA ~~RÚSTICA~~ Urbana

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Areas	Centiáreas	Líquido imponible antes de la exención — *Pesetas*	IDEM por su nueva situación — *Pesetas*
	Ninguna						

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			Líquido imponible antes de la exención — *Pesetas*	IDEM por su nueva situación — *Pesetas*
			Hectáreas	Areas	Centiáreas		

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	Número de cabezas

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS		Número de contribuyentes	Número de fincas rústicas	EXTENSION SUPERFICIAL DE LAS MISMAS Hectáreas	Areas	Centiáreas	Número de fincas urbanas	SUPERFICIE Areas	Centiáreas	Número de cabezas de ganado	Clases de riqueza	LÍQUIDO imponible antes de la exención — *Pesetas*	IDEM por su nueva situación — *Pesetas*
ALTAS											Rústica..		
											Urbana...		
											TOTAL..		
BAJAS											Rústica...		
											Urbana .		
											TOTAL..		

En Deyá á 1º de Junio de 1901.

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Bartolomé Sóller

EL SECRETARIO,

Miguel Ripoll

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1901

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá

Provincia de Baleares — Partido Judicial de Palma

TERCERA PARTE.—ALTERACION EN LAS EXENCIONES ABSOLUTAS Y PERPETUAS

Tercera parte del amillaramiento de este distrito, en que se anotan las alteraciones que han sufrido las propiedades exentas de la contribución territorial, absoluta y perpetuamente.

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS DUEÑOS Ó USUFRUCTUARIOS DE LAS PROPIEDADES QUE HAN SUFRIDO ALTERACIÓN	CALIDADES de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		
			Hects.	Areas	Cents.
	Ninguna				

VALOR capital de cada finca si se conoce — *Pesetas*	PENSIÓN anual de cada uno de los censos con que están gravadas en su caso *Pesetas*	NOMRES Y APELLIDOS de los perceptores de dichas pensiones censuales	CAUSAS QUE MOTIVAN LA ALTERACIÓN	FECHAS EN QUE SE ACORDARON

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá — Año de 1901

RESUMEN *de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado*

FINCAS ~~RÚSTICAS~~ Urbanas

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — *Pesetas*	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas — *Pesetas*
			Hectáreas	Areas	Centiáreas		
	Ninguna						

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas — Pesetas
			Hectáreas	Areas	Centiáreas		

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	Número de cabezas

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios	NÚMERO de fincas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiáreas	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones — Pesetas
ALTAS					Rústica Urbana Pecuaria TOTAL.		
BAJAS					Rústica Urbana Pecuaria TOTAL.		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas	URBANA — Pesetas	PECUARIA — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual		3208		3208
Importan las altas de este apéndice		22		22
Sumas		3230		3230
Importan las bajas de este apéndice		22		22
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1 —		3208		3208

Deyá á 1º de Junio de 1901

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Bartolomé Vives

El Secretario,

Miguel Ripoll

Los infrascritos señores del ayuntamiento y vocales de la Junta pericial de esta villa han examinado el apéndice de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de este término, formado para el próximo año de 1902 y hallandola conforme la firman y acuerdan su exposición al público por espacio de quince días para los efectos de reclamación

Deyá 1º de Junio de 1901.

Bartolomé Vives — Matías Vives — Juan Ripoll

Pedro Coll — Antonio Oliver — Bartolomé Rullan

Vocales

Gabriel Bauza — Miguel Calafat

Francisco Mas — Guillermo Cardell

Antonio Coll

Miguel Ripoll Vio

N: 0.727.573

Don Miguel Ripoll y Sans secretario del ayuntamiento de la villa de Deyá, provincia de Baleares

Certifico: Que el aprendice de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de este termino, estuvo de manifiesto al publico en la secretaria del ayuntamiento para los efectos de reclamacion por espacio de quince dias á contar desde el primero al diez y seis del actual sin que durante dicho plazo se haya presentado ninguna

Y para que conste donde convenga libro la presente autorizada con el visto bueno del señor alcalde y sello de la alcaldia en Deyá á treinta de Junio de mil novecientos uno.

V.º B.º
El alcalde
Bartolome Vives

Miguel Ripoll

ñor Administrador.

El oficial que suscribe ha examinado lo presente apéndice al amillaramiento de la riqueza Urbana del pueblo de Deyá, y si bien no se halla ajustado estrictamente á las instrucciones de esta Administracion, entiende el Negociado que puede V. S. prestarle su aprobacion, por no contener defecto que lo impida; pero que debe llamarse la atencion de la Alcaldía de dicho pueblo, advirtiendole que en lo sucesivo se someta escrupulosamente á las instrucciones que se le comuniquen, á fin de uniformar la marcha de los servicios en todos los pueblos de esta provincia y procurar el mejor órden y claridad en estos importantes documentos.

V. S. no obstante acordará.

Palma 11. de Julio de 1901.

Gerónimo Manaret

Dicho día
Conforme,
[illegible]

ADMINISTRACION DE HACIENDA
DE LAS ÚNICAS
BALEARES

Se

Copia

Original

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

Parcaño 1902

AÑO DE 1902

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá

Provincia de Baleares — Partido Judicial de Palma

Riqueza urbana

PARTE PRIMERA.—ALTERACIONES DE LA RIQUEZA NO EXENTA

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial del próximo año de 1903, en conformidad á lo dispuesto en el art. 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento	Nº de orden	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros Dec.s Cent.s	LÍQUIDO imponible — Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron
		Altas y bajas por riqueza urbana							
	1	Arbona y Arbona D. Bernardo Alta							
195		Una casa de labor llamada Son Del- tran situada en el predio del mismo nombre		462 62	27	27		Por compra á los herederos de D. Pedro Juan Ripoll y Oliver	31 Mayo
		Riqueza de este contribuyente en 1902			00				
		Riqueza á contribuir en 1903			27				
	2	Cardell Call maria Baja							
220		Una casa de labor con un mo- lino harinero llamada Can Carindo		112 2	25		25	Por fallecimiento	1º
		Riqueza de este contribuyente en 1902			25				
		Riqueza á contribuir en 1903			00				
	3	Cardell Lladó Jaime Baja							
198		Una casa urbana llamada Can Bullán situado en el Clot		40 62	11		11	Por venta á Guillermo Vives Cardell	1º
		Riqueza de este contribuyente en 1902			11				
		Riqueza á contribuir en 1903			00				
	4	Ripoll Bisquets Jaime Baja							
2244		Una casa urbana llamada Can Trona		25 50	4		4	Por fallecimiento	1º
2244		Otra casa urbana dicha tambien Can Trona		12 " "	5		5	1º. 1º.	
		Total bajas			9				
	5	Ripoll Cardell Miguel Alta							
220		Una casa de labor con un molino harinero, llamada Can Carindo		112 02	25	25		Por herencia y en virtud de divi- sion verbal y escritura con mis her- manos	1º
		Riqueza de este contribuyente en 1902			00				
		1º á contribuir en 1903			25				
		Suma y sigue				62	45		

NÚMEROS del amillaramiento	Nº de orden	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Dcs	Cents	LÍQUIDO imponible — Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas	BAJAS — Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron
		Suma anterior						62	45		
	6	Rejoll Oliver D. Pedro Juan (heredero)									
		Baja									
185		Una casa de labor llamada San Pedran in-									
		clavada en la finca del mismo nombre		462		62	37		37	Por fallecimiento y por cuenta de sus herede-	31 Mayo
		Riqueza de este contribuyente en 1902					37			ros	
		Id contribuir en 1903					00				
	7	Rejoll Nives Catalina (Trona)									
		Alta									
224		Una casa urbana llamada Can Trona		23		50	4	4		Por herencia de su padre y en virtud	7º
		Riqueza de este contribuyente en 1902					0			de escritura de division	
		Id contribuir en 1903					4				
	8	Rejoll Nives Francisca Trona									
		Alta									
224		Una casa urbana dicha Can Trona		12		"	5	5		Idem Idem Idem 1º	9º
		Riqueza de este contribuyente en 1902					0				
		Debe contribuir en 1903					5				
	9	Rullan Cabot Maria									
		Alta									
186		Una casa de labor dicha San Rabell									
		enclavada en la finca del mismo nombre		84		09	20	20		Por herencia de su tio Antonio Rullan	4º
		Riqueza que poseia en 1902					00			Rabell y en virtud de expediente posesorio	
		Riqueza á contribuir en 1903					20				
	10	Rullan Garmendi Antonio Rabell									
		Baja									
186		Una casa de labor llamada llamada									
		San Rabell		84		09	20		20	Por fallecimiento	4º
	11	Nives Cardell Guillermo Parro					-			Por compra á Jaime Cardell Llado	9º
		Alta									
198		Una casa urbana llamada Can Rullan		40		62	11	11			
		Riqueza de este contribuyente en 1902					0				
		Id á contribuir en 1903					11				
		Suma total de altas y bajas						102	102		

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible — Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron

TÉRMINO MUNICIPAL DE Doya — año de 1902

RESUMEN *de la primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado*

RIQUEZA ~~RUSTICA~~ urbana

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL ~~Hectáreas~~	~~Áreas~~	~~Centiáreas~~	Líquido imponible — Pesetas
			Metros	Decímos	Centos	
	Vecinos					
	Altas por riqueza urbana					
1	Una casa de labor y para habitacion		162		62	27
2	Id Id con un molino harinero		112		02	25
3	Casa urbana para habitacion		25		50	4
4	Idem Idem Idem		42		"	5
5	Casa d. labor y para habitacion		84		09	20
6	Casa urbana para habitacion		40		62	11
	Suman las altas					102
	Bajas por riqueza urbana Vecinos					
1	Una casa de labor y para habitacion con un molino harinero		112		02	25
2	Una casa urbana para habitacion		40		62	11
3	Otra idem idem		25		50	4
	Otra Id Id		42		00	5
4	Una casa de labor y para habitacion		462		62	27
5	Una casa de labor y para habitacion		84		09	20
	Suman las bajas					102

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			Líquido imponible — Pesetas
			Hectáreas	Areas	Centiáreas	

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	Clases de los mismos	Número de cabezas	Líquido imponible — Pesetas

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes	Número de fincas rústicas	SUPERFICIES Hect.ª	Areas	Cent.ª	Número de edificios	SUPERFICIES Areas	Centiáreas	Número de cabezas de ganado	Clase de la riqueza	Líquido imponible — Pesetas
ALTAS	6					6				Rústica . . .	
										Urbana . . .	10
										Pecuaria . . .	
										TOTAL . .	10
BAJAS	5					6				Rústica . . .	
										Urbana . . .	10
										Pecuaria . . .	
										TOTAL . .	10

En Deyá á 30 de Mayo de 1902

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Bartolomé Vives

El Secretario,

Miguel Ripoll

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá de 1902

Resumen *de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado*

FINCAS ~~RÚSTICAS~~ Urbanas

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Areas	Centiáreas	VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas — Pesetas
	En la segunda tercera parte de los apendices de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana para el proximo año 1903, no ha habido alteracion alguna, lo que hago constar por la presente diligencia que certifico.					

Miguel Ripoll

V.º B.º
El Alcalde
Bartolomé Vives

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — *Pesetas*	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas — *Pesetas*
			Hectáreas	Areas	Centiáreas		

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	Número de cabezas

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios	NÚMERO de fincas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiáreas	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones — Pesetas
ALTAS					Rústica		
					Urbana		
					Pecuaria		
					TOTAL. . . .		
BAJAS					Rústica		
					Urbana		
					Pecuaria		
					TOTAL. . . .		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas	URBANA — Pesetas	PECUARIA — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual		3,208		3,208
Importan las altas de este apéndice		102		102
Sumas		3,310		3,310
Importan las bajas de este apéndice		102		102
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1903 — . .		3208		3208

En Deyá á 30 de Mayo de 1902

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Bartolomé Vives

EL SECRETARIO,

Miguel Ripoll

Sr.

Sor Admor.

El Oficial que suscribe ha examinado el presedente apéndice al amillaramiento de la riqueza Urbana del pueblo de Deyá y apareciendo ajustado á las disposiciones vigentes entiende que puede V. S. prestarle su aprobación por no contener defecto que lo impida.

V. S. no obstante acordará

Palma 2 de agosto 1902

Pablo Rina

Dicho día

Conforme

V. Sabio

CLASES DE

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios
ALTAS	
BAJAS	

DEMO

	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual		3,208		3,208
Importan las altas de este apéndice		102		102
Sumas		3,310		3,310
Importan las bajas de este apéndice		102		102
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1903 — . .		3208		3208

En Deyá á 30 de Mayo de 1902

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento
y de la Junta pericial,

Bartolomé Vives

El Secretario,

Miguel Ripoll

CLASES DE	

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios
ALTAS	
BAJAS	

DEMOSTRACIÓN	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual		2208		2208
Importan las altas de este apéndice		102		102
Sumas		2310		2310
Importan las bajas de este apéndice		102		102
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1903 — . .		2208		2208

En Deyá á 20 de Mayo de 1902

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Bartolomé Vives

El Secretario,

Miguel Ripoll

Original aprobado

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1902 para el año 1904

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá

Provincia de Baleares Partido judicial de Palma

Riqueza Urbana

PARTE PRIMERA.—ALTERACIONES DE LA RIQUEZA NO EXENTA

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial del próximo año de 1904, en conformidad á lo dispuesto en el art. 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal y después las de los hacendados forasteros

NÚMEROS del amillaramiento	Nº de orden	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Decs.	Cents.	LÍQUIDO imponible Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas	IMPORTAN LAS BAJAS Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON
		Altas y bajas por riqueza urbana									
	1	Cardell Amengual D. Guillermo									
		Altas									
64		Una casa de labor llamada Son Rullan situada en la finca del mismo nombre					30				
"		Otra idem llamada Can March situada en el huerto del mismo nombre					20	71		Por herencia de su padre D. Bartolome Cardell Marroig y en virtud de escritura de división	31 Mayo
"		Otra idem idem dicha Son Forsimañy situada en el predio del mismo nombre					21				
		Suman las altas					71				
		Riqueza de este contribte. en 1903					"				
		Idem á contribuir en 1904					71				
	2	Cardell Amengual Don Miguel									
		Altas									
64		Una casa de labor llamada Can Renou enclavada en la finca del mismo nombre					14	30		Por herencia de su padre Don Bartolomé Cardell y en virtud de escritura de division	Id.
		Un molino harinero llamado de Can Renou con habitaciones					16				
		Suman las altas					30				
		Riqueza de este contribuyente en 1903					"				
		Idem á contribuir en 1904					30				
	3	Cardell Marroig D. Bartolome									
		Bajas									
64		Por una casa de labor dicha Son Rullán					30				
		Por otra idem llamada Can March					20				
		Por otra idem dicha Son Forsimañy					21		101	Por fallecimiento pasó á sus hijos D. Guillermo y D. Miguel Cardell Amengual	Id.
		Por otra idem dicha Can Renou					14				
		Por un molino harinero de Can Renou					16				
		Suman las bajas de este contribte.					101				
		Riqueza de este contribuyente en 1903					101				
		Id. á contribuir en 1904					00				
		Suma anterior						101	101		

NÚMEROS del amillaramiento	Nº de orden	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	Extensión superficial Metros	Dec.s	Cent.s	LÍQUIDO imponible Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas	BAJAS Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON
		Suma anterior						101	101		
	4	Colóm Bauzá Gabriel									
		Baja									
		Una casa urbana situada en el Puig dicha Camestre Biel escolá					11		11	Baja por fallecimiento su heredera esposa la vendió á Antonia Coll y Bauzá	"
		Riqueza que poseía en 1903					11				
		Id á contribuir en 1904					"				
	5	Colom Cardell Miguel									
		Bajas									
79		Por una casa urbana llamada Can Valent situada en Sluch-Alcari					11				
		Por otra idem sin nombre situada en Id.					6		17	Por fallecimiento pasa á sus hijos Bartolomé y Catalina	"
		Suman las bajas					17				
		Riqueza que poseía en 1903					17				
		Idem á contribuir en 1904					00				
	6	Colom Coll Bartolomé									
		Alta									
		Una casa urbana dicha Can Valent					11	11		Por herencia de su padre Don Miguel Colom Cardell y en virtud de escritura de división	"
		Que poseía en 1903					"				
		Idem á contribuir en 1904					11				
	7	Colom Cardell Catalina									
		Alta									
"		Una casa de labor sin nombre situada en Slucalcari					6	6		Por Idem Idem	"
	8	Coll Bauzá Antonia									
		Alta									
71		Una casa urbana llamada Camestre Biel Escola situada en el Puig					11	11		Por compra á los herederos de Gabriel Com	"
		Que poseía en 1903					"				
		Idem á contribuir en 1904					11				
		Suma y sigue						129	129		

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	Extensión superficial Metros Decím. Centíg.	LÍQUIDO imponible — Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron
	Suma anterior				129.	127.		
	9 Marroig Deyá Miguel Alta							
205	Una casa urbana dicha can Tomeu Curt Que poseia en 1903			8	8		Por compra á Bartolome Ripoll y Danya	"
	Idem á contribuir en 1904			"				
				8				
	10 Marroig Vives Antonio Quirotet Alta							
	Una casa urbana llamada Cas Quirot			8	8		Por herencia de sus padres María Vives y marido Andres.	"
	11 Ripoll Danya Bartolome Baja			-				
205	Una casa urbana dicha can Tomeu Curt			8		8	Por venta á Miguel Marroig Deya	"
	12 Ripoll Gamundi Jose Bajas							
168	Una casa urbana dicha Can Lá Reigueya que poseia en 1903			5		5	Por venta á Antonio Visconti Vives	"
	20. á contribuir en 1904			5				
				"				
	13 Vives Maria y marido Andres Reigueya que poseia en 1903			8		8	Por fallecimiento. Pasa á exhibir Antonio Marroig Vives	"
	20. á contribuir en 1904			8				
				"				
	14 Visconti Vives Antonio Alta							
	Una casa urbana en Can La Reigueya que poseia en 1903			5	5		Por compra á Jose Ripoll Gamundi	"
	20. á contribuir en 1904			0				
				5				
	Suman las altas y bajas				150	150		

Término Municipal de Deyá — Año de 1902

RESUMEN *de la primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

Imp. de Sitjar y Comp.ª

RIQUEZA ~~RUSTICA~~ Urbana

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros Hectáreas	Decímetros Áreas	Centímetros Centiáreas	LIQUIDO imponible — Pesetas
	Altas por riqueza urbana vecinos					
	Una casa de labor y para habitación		362	32		30
1	Otra Ydem Ydem 72.		45	90		20
	Otra Ydem Ydem 72		103	41		21
	Una casa de labor y para habitación		147	20		14
2	Un molino harinero con habitación		22	26		16
3	Una casa urbana		70	76		11
4	Ydem Ydem		45			6
5	Otra casa para habitación, urbana		45	83		11
6	Una casa urbana		30	80		8
7	Ydem Ydem 72.		45	20		8
8	Ydem Ydem Ydem		40			5
	Suman las altas					150
	Bajas por riqueza urbana. Menos					
	Una casa de labor y para habitación		362	32		30
	Otra 72. Ydem Ydem		45	90		20
1	Otra 72. Ydem Ydem		103	41		21
	Otra Ydem Ydem		147	20		14
	Un molino harinero		22	26		16
2	Una casa urbana		45	83		11
	Otra Ydem Ydem Ydem		70	76		11
3	Ydem Ydem Ydem		45			6
4	Ydem Ydem Ydem		30	80		8
5	Ydem Ydem Ydem		40			5
6	Ydem Ydem Ydem		45	20		8
	Suman las bajas					130

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LIQUIDO imponible — Pesetas
			Hectáreas	Areas	Centiáreas	

RIQUEZA URBANA

Número de edificios	CLASES	SUPERFICIES		LIQUIDO imponible — Pesetas
		Areas	Centiáreas	

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	Clases de los mismos	Número de cabezas	Líquido imponible — Pesetas

RESUMEN GENERAL

Conceptos	Número de contribuyentes	Número de fincas rústicas	SUPERFICIES Hect.ª	Area	Cent.ª	Número de edificios	SUPERFICIES Areas	Centiáreas	Número de cabezas de ganado	CLASES de la riqueza	LIQUIDO imponible — Pesetas
ALTAS .	8					11				Rústica . .	
										Urbana . .	130
										Pecuaria .	
										TOTAL . .	130
BAJAS .	6					11				Rústica . .	
										Urbana . .	130
										Pecuaria .	
										TOTAL. .	130

En Deya á de Junio de 1907

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Bartolomé Vives

El Secretario,

Miguel Ripoll

Término Municipal de Deyá — Año de 1907

RESUMEN *de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado*

Tipografía de Sitjar y C.ª

FINCAS RÚSTICAS Urbanas

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Areas	Centiáreas	Valor capital — Pesetas	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas — Pesetas
	Son la segunda y tercera parte de los apendices de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana para el proximo año 1908, no ha habido alteración alguna, lo que hago constar por la presente diligencia que certifico						

Miguel Ripoll Soto

V.º B.º
El Alcalde
Bartolomé Vives

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			Valor capital	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas
			Hectáreas	Areas	Centiáreas	Pesetas	Pesetas

FINCAS URBANAS

NUMERO de edificios	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		Valor capital	IMPORTE de las pensiones
		Areas	Centiáreas	Pesetas	Pesetas

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	Número de cabezas

RESÚMEN GENERAL

CONCEPTOS	NUMERO de propietarios	NUMERO de fincas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiáreas	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones — Pesetas
Altas.					Rústica		
					Urbana		
					Pecuaria.		
					Total. . . .		
Bajas.					Rústica		
					Urbana		
					Pecuaria.		
					Total. . . .		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas	URBANA — Pesetas	PECUARIA — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual.	2,208	2,208		2,208
Importan las altas de este apéndice.		150		150
Sumas.		2,358		2,358
Importan las bajas de este apéndice		150		150
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1904 .		2,208		2,208

En Dayá á 1º de Junio de 1903

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Bartolomé Vives

El Secretario,

Miguel Ripoll

Los infrascritos señores del ayuntamiento y vocales de la junta pericial de esta villa han examinado el apendice de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de esta villa ó de este término formado para el proximo año de 1904 y hallandole conforme la firman y acuerdan se exponga al publico por espacio de quince dias para los efectos de reclamacion.

Dayá 1º de Junio de 1903

Bartolomé Vives — Juan Dayza

Juan Ripoll — Bartolomé Rullan

Francisco Cardell Vocales — Matias Vives

Matias Marroig — Sebastian Colom

Francisco Colom

Antonio Coll — Guillermo Cardell

Juan Ripoll

Diligencia.- El certificado de esposición al ~~publico obra unido á la copia del apendice~~

Sra Alcalde

El oficial que suscribe ha examinado el precedente apéndice al amillaramiento de la riqueza Urbana del pueblo de Deyá correspondiente al año en curso y no habiendo encontrado defecto alguno que lo impida entiende que puede V.S. prestarle su aprobación.

V.S. no obstante acordará

Palma 25 de Agosto de 1905

Jerónimo Manant

Dicho día

Conforme

J. Valls

Original del

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

para el año de 1905

Término municipal de Deyá

Provincia de Baleares Partido judicial de Palma

(1) 1ª Parte Riqueza urbana.

APÉNDICE á la 1ª parte del amillaramiento de este Distrito que forma el Ayuntamiento y Junta pericial del mismo, de las alteraciones que ha sufrido su riqueza, para tenerlas en cuenta al practicar el repartimiento de la contribución urbana correspondiente al ejercicio de 1905

(1) Primera, Segunda ó Tercera, diciéndose á continuación—«Riqueza contributiva» —en la primera parte, «Riqueza exenta temporalmente», si es segunda parte y «Riqueza exenta perpétuamente», si es tercera parte.

Barcelona.—Imp. de *La Casa de los Secretarios*

Número del amillaramiento ó apéndices de rectificación	Idem que tienen en el último reparto	Letra del pago ó Zona y número de las fincas	Nº de orden	NÚMERO Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES causas de las alteraciones, sus fechas, y autoridades que las acordaron	CALIDADES de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	RIQUEZA LIQUIDA RÚSTICA Y COLONIA — Pesetas	PECUARIA — Pesetas	Total de la riqueza rústica, colonia y pecuaria Pesetas	RIQUEZA URBANA imponible — Pesetas
				Altas por riqueza urbana Vecinos						
72		X	1	Canals Vives Pedro, por herencia de su difunto padre Antonio Canals Roullan es alta de una casa de labor llamada Las Fontanellas situada en este termino y punto ó pago del mismo nombre						5
270				El mismo por herencia ha adquirido y se encarga por fallecimiento de su madre Catalina Vives Roullan de una casa urbana llamada Cane Boya situada en la calle del Porcho.						9
72			2	Ripoll Colom Antonia; es alta de una casa urbana llamada Can Batle situada en este termino y punto del Puig la que ha adquirido por compra á los herederos de Juan Colom Garmundi						22
189			3	Ripoll Roullan Raimundo es alta de una casa de labor situada en Son Coll, adquirida por herencia de su difunto padre Raimundo Ripoll Bauza, dicha Cane Tonina Pesa						20
287			4	Vives Roullan Bartolome es alta de una casa de labor llamada Can Tomeu Trenta situada en Son Muntane y la adquirió por herencia de su difunto padre Juan Vives y Ripoll						5
				Suman las altas por riqueza urbana						61
				Bajas por riqueza urbana Vecinos						
	61		1	Canals Roullan Antonio es baja por defuncion y pasa á su hijo Pedro Canals						

Número del amillaramiento ó apéndices de rectificación	Idem que tienen en el último reparto	Letra del pago ó Zona y número de las fincas	NÚMERO Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES causas de las alteraciones, sus fechas, y autoridades que las acordaron	CALIDADES de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	RIQUEZA LÍQUIDA RÚSTICA Y COLONIA Pesetas	PECUARIA Pesetas	Total de la riqueza rústica, colonia y pecuaria Pesetas	RIQUEZA URBANA imponible Pesetas
			y Vives una casa de labor llamada Las Fontanellas, situada en este término y pago del mismo nombre, segun consta al Nº 1º de las altas						5
	72	X	2 ~~Colom Garriundi Juan, por defuncion y por venta de sus herederos, es baja de una casa urbana situada en el Puig, denominada Can Batle, se encarga Antonia Ripoll Colom segun consta al Nº 2 de las altas.~~						22
	189	X	3 Ripoll Banzá Raimundo es baja por defuncion de una casa de labor llamada Cane Tonina Pesa, situada en Son Coll y por herencia se encarga su hijo Raimundo Ripoll Rullan segun consta al Nº 3 de las altas						20
	287	X	4 ~~Vives Ripoll Juan, por defuncion es baja de una casa urbana situada en Son Muntané llamada Can Tomeu Trenta y por herencia pasó á su hijo Bartolome Vives Rullan segun consta al Nº 4 de las altas~~						5
	270	X	5 Vives Rullan Catalina, por defuncion es baja de una casa urbana llamada Cane Boya y por herencia se encarga su hijo Pedro Canals Vives segun consta al Nº 1º de las altas						9
			Suman las bajas por riqueza urbana						61

Número del amillaramiento ó apéndices de rectificación	Idem que tienen en el último reparto	Letra del pago ó Zona y número de las fincas	NÚMERO Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES causas de las alteraciones, sus fechas, y autoridades que las acordaron	CALIDADES de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA LÍQUIDA			RIQUEZA URBANA imponible — *Pesetas*
								RÚSTICA Y COLONIA — *Pesetas*	PECUARIA — *Pesetas*	Total de la riqueza rústica, colonia y pecuaria *Pesetas*	

Término Municipal de Deyá — Año de 1904

RESUMEN *de la primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

Imp. de Sitjar y Comp.ª

RIQUEZA RUSTICA Urbana

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	LIQUIDO imponible — Pesetas
	Altas por riqueza urbana. Veinos					
1	Una casa de labor		35		18	5
	Otra idem urbana		80		50	9
2	Otra idem idem		421	"	"	22
3	Otra idem de labor y para habitacion		62		93	20
4	Otra idem urbana		39		42	5
	Suman las altas					61
	Bajas por riqueza urbana. Veinos					
1	Una casa de labor		35		18	5
2	Una casa urbana		421			22
3	Una casa de labor y para habitacion		62		93	20
4	Una casa urbana		39		42	5
5	Otra idem idem		80		50	9
	Suman las bajas					61

Números de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LIQUIDO imponible — Pesetas
			Hectáreas	Areas	Centiáreas	

RIQUEZA URBANA

Número de edificios	CLASES	SUPERFICIES		LIQUIDO imponible — Pesetas
		Areas	Centiáreas	

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	Clases de los mismos	Número de cabezas	Líquido imponible — Pesetas

RESUMEN GENERAL

Conceptos	Número de contribuyentes	Número de fincas rústicas	SUPERFICIES Hect.ª	Area	Cent.ª	Número de edificios	SUPERFICIES Areas	Centiáreas	Número de cabezas de ganado	CLASES de la riqueza	LIQUIDO imponible — Pesetas
ALTAS	4					5				~~Rústica~~ Urbana	61
										~~Urbana~~	
										~~Pecuaria~~	
										TOTAL	61
BAJAS	5					5				~~Rústica~~ Urbana	61
										~~Urbana~~	
										~~Pecuaria~~	
										TOTAL	61

En Deyá á 30 de Junio de 1904

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Juan Ripoll

El Secretario,

Miguel Ripoll

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYA

Provincia de Baleares Partido judicial de Palma

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá Año de 1904 ~~á 18~~

RESUMEN *de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

FINCAS RÚSTICAS

NUMEROS de órden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas — Pesetas
	ALTAS (1)						
1		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
2		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
3		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
4		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
5		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
6		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
7		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
8		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
9		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
10		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
11		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
12		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					

En la segunda y tercera parte de los apendices de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana para el proximo año 1905 no ha ocurrido variacion alguna; lo que hago constar por la presente diligencia que certifico.

Miguel Ripoll Pro

Vº Bº
El alcalde
Juan Ripoll

(1) Terminadas las altas y totalizadas que sean, se continuarán las bajas en igual forma.

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		VALOR CAPITAL —		IMPORTE de las pensiones —	
		Áreas	Centiáreas	Pesetas		Pesetas	
	ALTAS (1)						

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS A QUE ESTAN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas
TOTAL.	

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios	NÚMERO de fincas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiáreas	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones — Pesetas
Altas					Rústica.		
					Urbana.		
		»	»	»	Pecuaria.		
					TOTAL. . . .		
Bajas					Rústica.		
					Urbana.		
		»	»	»	Pecuaria.		
					TOTAL. . . .		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas	URBANA — Pesetas	PECUARIA — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual.	"	3208	"	3208
Importan las altas de este apéndice		61		61
SUMAS.		3269		3269
Importan las bajas de este apéndice		61		61
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1905 ~~á 18~~		3208		3208

En Deyá á 30 de Junio de 1904

~~EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,~~
Secretario
Miguel Ripoll

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYÁ DEIM

EL ~~SECRETARIO~~, alcalde
Juan Ripoll

Sr. Admor

Examinado por el negociado el presedente apendice al amillaramiento de la riqueza de Edificios y solares del pueblo de Deyá correspondiente al año en curso y apareciendo ajustado á las instrucciones de esta Admon, el Oficial que suscribe entiende que puede V. S. prestarle su aprobación por no contener defecto alguno que lo impida.

V. S. no obstante acordará

Palma 5 Agosto de 1904

Pablo Riera

Dicho día

Conforme

P. O.

[illegible]

CLASES I

F

CONCEPTOS	NÚME de propieta
Altas	
Bajas	

DEMO

Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual.	"		3208		"		3208	
Importan las altas de este apéndice			61				61	
SUMAS.			3269				3269	
Importan las bajas de este apéndice			61				61	
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1905 á 18			3208				3208	

En Deyá á 30 de Junio de 1904

~~EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,~~

Secretario
Miguel Ripoll

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYÁ

EL ~~SECRETARIO~~, alcalde
Juan Ripoll

CLASES

F

CONCEPTOS	NÚME de propieta
Altas	
Bajas	

DEMO				
Riqueza con que contribuy		[illegible]		3208
Importan las altas de este apéndice		61		61
SUMAS.		3269		3269
Importan las bajas de este apéndice		61		61
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1905 á 18		3208		3208

En Deyá á 30 de Junio de 1904

~~El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,~~
Secretario
Miguel Ripoll

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYÁ

El ~~Secretario~~, alcalde
Juan Ripoll

Original del

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1905 para 1906

Término municipal de Deyá — Provincia de Baleares

PARTIDO JUDICIAL DE Palma

RIQUEZA Urbana

Parte primera.—Alteraciones de la riqueza no exenta.

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial por riqueza urbana **del próximo año de** 1906

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento.	Nº de orden	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Dms	Cents
		Altas y bajas por riqueza urbana				
	1	Dauza Deyá Juana Ana				
		Alta				
		Una casa urbana llamada				
		Can Vianet situada en Can Roca		39	10	
		Riqueza que poseía en 1905				
		Id. á contribuir en 1906				
	2	Deyá Carrió Geronima				
		Baja				
		Una casa urbana dicha Can				
		Vianet situada en Can Roca		39	10	
		Riqueza que poseía en 1905				
		Id. á contribuir en 1906				
	3	Deyá marroig Miguel				
		Alta				
268		Una casa llamada Can Pera Pa-				
		rantó situada en San Jorge		45	10	
		Riqueza que poseía en 1905				
		Id. á contribuir en 1906				
	4	Vives Canals Antonio, Pedro,				
		Juan y Bartolome.				
		Baja				
268		Una casa llamada Can Pera Paran-				
		tó situada en San Jorge		45	10	
		Riqueza que poseían en 1905				
		Id. á contribuir en 1906				
		Suman las altas y bajas				

LÍQUIDO IMPONIBLE — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
8	8		Alta por herencia de su difunta	
8			madre Geronima Deyá Carrió	
			y en virtud de expediente posesorio	
8		8	Por fallecimiento para á su	
8			hija Juana Ana Dauza Deya	
5	5		Por compra á los herederos Anto-	
5			nio Pedro Juan y Bartolome	
5		5	Dejá por venta á Miguel	
5			Deyá y marroig	
	13	13		

Término municipal de Deyá Provincia de Baleares

Año de 1905

Resumen de la primera parte del apéndice *al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA ~~RUSTICA~~ Urbana

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
	Vecinos. Altas por riqueza urbana					
1	Una casa urbana para habitación		39	10		8
2	Otra ídem ídem		45	10		5
	Suman las altas					13
	Bajas por riqueza urbana Vecinos					
1	Una casa urbana para habitación		39	10		8
2	Otra ídem ídem		45	10		5
	Suman las bajas					13

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	
			Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas		

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	CLASES DE LOS MISMOS	Número de cabezas.	Líquido imponible. — Pesetas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	SUPERFICIES Hect.ª	Áreas	Cent.ª	Número de edificios.	SUPERFICIES Áreas.	Centiáreas	Número de cabezas de ganado.	CLASE de la riqueza.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
Altas.....	2					2				Rústica.....	"
										Urbana.....	13
										Pecuaria....	.
										TOTAL...	13
Bajas.....	2					2				Rústica.....	
										Urbana....	13
										Pecuaria....	
										TOTAL...	13

En Deyá á 1º de Junio de 1905

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Juan Ripoll

EL SECRETARIO,

Miguel Ripoll

Término municipal de Deyá **Año de** 1905

RESUMEN de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

FINCAS ~~RÚSTICAS~~ Urbanas

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs.	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.
	En la segunda y tercera parte de los apendices de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana para el próximo año 1906 no ha habido alteracion alguna, lo que hago constar por la presente diligencia que certifico.						
	Miguel Ripoll Prio						
	Vº Bº El alcalde Juan Ripoll						

NÚMEROS de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — *Pesetas.*		IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — *Pesetas.*	
			Hectárs.	Áreas.	Centiárs.				

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios.	NÚMERO de fincas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiárs.	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.
ALTAS.....					Rústica.....		
					Urbana.....		
					Pecuaria.....		
					TOTAL.....		
BAJAS.....					Rústica.....		
					Urbana.....		
					Pecuaria.....		
					TOTAL.....		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas.	URBANA — Pesetas.	PECUARIA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual. ...		3208		3208
Importan las altas de este apéndice.....		13		13
Sumas.....		3221		3221
Importan las bajas de este apéndice.....		13		13
Riqueza contributiva para el próximo año de 1906..		3208		3208

Deyá 1º de Junio de 1905

El Alcalde, Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Juan Ripoll

El Secretario,

Miguel Ripoll

Los infrascritos señores del ayuntamiento y vocales de la Junta pericial de esta villa han examinado el apendice de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de este termino, formado para el proximo año 1906 y hallandole conforme lo firman y acuerdan su exposicion al publico por espacio de quince dias para los efectos de reclamacion.

Deyá á 1º de Junio de 1905.

Juan Ripoll — Francisco Cardell

Bartolome Bauza

Por José Coll que no sabe y por mi

Bartolome Vives

Vocales

Guillermo Cardell

Bartolomé Gamund

Matías Ripoll

Matias Marroig

Sebastian Colom

Francisco Vives

Miguel Ripoll Prio

Señor Administrador

Examinado por el Negociado el presente apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana del pueblo de Deyá correspondiente al año en curso y hallandose ajustada á las instrucciones de esta administración, entiende el oficial que suscribe puede V.S. prestarle su aprobación por no contener defecto alguno que lo impida.

V.S. no obstante acordará

Palma á 31 de Agosto de 1906.

Pablo Rius

Dicho dia

Conforme

[signature]

Original

Apéndice al amillaramiento de la riqueza (1) urbana

AÑO DE 1906 para 1907

Término municipal de Deyá

PROVINCIA DE BALEARES Partido judicial de Palma

Riqueza urbana

APÉNDICE á la primera parte del amillaramiento de este distrito municipal que forma el Ayuntamiento y Junta pericial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para que sirva de base al repartimiento de la contribución correspondiente al año próximo.

(1) Rústica y pecuaria ó urbana.

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	Núm. de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICION	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Decims	Centis	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS — Pesetas	BAJAS — Pesetas	Causas que motivan las alterac	ECHAS EN QUE se acordaron
			Altas y bajas por riqueza urbana									1º Junio
	64	1	Cardell Amengual D. Miguel									
			Baja									
			Una casa de labor dicha can Benon		147		20	14		14	Por venta á Dª Catalina Cortey Rosselló	
			Un molino harinero con habitaciones dicho can Benon		22		26	16		16		
			Suma					30				
			Que poseia en 1906					30				
			Vd. á contribuir en 1907					00				
64	108	2	Cortey Rosselló Dª Catalina									
			Alta									
			Una casa de labor dicho can Benon		147		20	14	14		Por compra á D. Miguel Cardell Amengual	
			Un molino harinero con habitaciones dicho de can Benon		22		26	16	16			
			Suma					30				
			Que poseia en 1906					10	10			
			Vd. á contribuir en 1907					40				
	108	3	Gual Salas D. Pedro, sus herederos									
			Baja									
			Una casa de labor dicha Son Galiant enclavada en el predio del mismo nombre		76	"	"	66		66	Por venta á S. A. Real El Archiduque D. Luis Salvador de Austria	
223		4	Muntaner Ripoll Leonor									
			Alta									
			Una casa urbana dicha Can Calen situada en Can Doy		57		52	10	10		Por herencia de su difunto padre.	
			Que poseia en 1906					"				
			Vd. á contribuir en 1907					10				
	223	5	Ripoll Colom Francisca Calva									
			Baja									
			Una casa urbana dicha Can Calen situada en el barrio Can Doy		57		52	10		10	Por fallecimiento	
			Suma y sigue						40	106		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto		NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICION	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Decim.s	Cents	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS — Pesetas	BAJAS — Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
			Suma anterior						40	106		
	238	6	Rius Salvá D. Geronimo Baja									
			Una casa de labor llamada La Pedrisa enclavada en la finca del mismo nombre.		2 52		50	37		37	Por venta á S. A. Real Don Luis Salvador de Austria	
238	143	7	S. A. Real D. Luis Salvador de Austria Alta									
			Una casa de labor llamada La Pedrisa enclavada en el predio del mismo nombre		2 52		50	37	37		Por compra á D. Geronimo Rius y Salvá	
108			Otra casa de labor llamada Son Gallart situada en el predio del mismo nombre		76			66	66		Por compra á los herederos de D. Pedro Gual Salas.	
			Suma					103				
			Imporcia en 1906					56				
			Id. á contribuir en 1907					159				
	273	8	Rives Canals Juan Maria Baja									
			Una casa urbana dicha Can Juan Maria.		44		69	8		8	Por fallecimiento.	
273		9	Rives Marroig Antonio Alta									
			Una casa urbana dicha Can Juan Maria		44		69	8	8		Por herencia de su padre de Juan Rives Canals.	
			Suman las altas y bajas						151	151		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICION	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS — Pesetas	IMPORTAN BAJAS — Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron

Provincia de Baleares — Partido judicial de Palma

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá — Año de 1906

RESUMEN *de la primera parte del apéndice al amirallamiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA ~~RUSTICA~~ Urbana

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades	EXTENSIÓN SUPERFICIAL ~~Hectáreas~~	~~Áreas~~	Decim.ª Cent.ª ~~Centiáreas~~	Líquido imponible — Pesetas
	ALTAS (1) riqueza urbana					
1	Una casa de labor y para habitación	1.ª ~~2.ª~~	147		20	14
	Un molino harinero para dos uso	~~3.ª~~	28		26	16
2	Una casa urbana para habitación	1.ª ~~2.ª~~ 3.ª	57		52	10
3	Una casa de labor para habitación	~~1.ª~~ ~~2.ª~~	254		56	66
	otra idem idem y dem	~~3.ª~~	76			37
4	Una casa urbana para habitación	~~1.ª~~ ~~2.ª~~ 3.ª	44		69	8
	Suman las altas					151
5		1.ª 2.ª 3.ª				
6	Bajas por riqueza urbana	1.ª 2.ª 3.ª				
1	Una casa de labor para uso y habitación	~~1.ª~~ ~~2.ª~~	147		20	14
	Un molino harinero para dos uso	~~3.ª~~	28		26	16
2	Una casa de labor para uso y habitación	1.ª ~~2.ª~~ ~~3.ª~~	76	„	„	6,6
3	Una casa urbana para habitación	~~1.ª~~ ~~2.ª~~ ~~3.ª~~	57		52	10
4	Una casa de labor para uso y habitación	~~1.ª~~ ~~2.ª~~ 3.ª	254		50	37
5	Una casa urbana para uso	1.ª 2.ª 3.ª	44		69	8
12		1.ª 2.ª 3.ª				
	Suman las bajas					151

(1) Terminadas las altas y totalizadas que sean, se continuarán las bajas en igual forma.

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades	EXTENSIÓN SUPERFICIAL — Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Líquido imponible — Pesetas
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
	Total de bajas. . . .					

RIQUEZA URBANA

NÚMERO de edificios	CLASES	SUPERFICIES — Áreas	Centiáreas	LÍQUIDO IMPONIBLE — Pesetas
	ALTAS (1)			

(1) Véase la nota de la 1.ª página.

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	CLASES DE LOS MISMOS	NUMERO de CABEZAS	IMPORTE LÍQUIDO Pesetas	

RESUMEN GENERAL

Conceptos	Número de contribuyentes	Número de fincas rústicas	SUPERFICIES Hectáreas	Áreas	Centiáreas	NUMERO de edificios	SUPERFICIES Areas	Centiáreas	NUMERO de cabezas de ganado	CLASES de la riqueza	LÍQUIDO imponible — Pesetas
Altas.	4	5				5	»	»	»	Rústica.	
		»	»	»	»				»	Urbana.	151
		»	»	»	»	»	»	»		Pecuaria.	
										Total.	151
Bajas.	5	6	»	»	»	5			»	Rústica.	
		»	»	»	»	»	»	»		Pecuaria.	
										Urbana.	151
										Total.	151

En Deyá á 1º de Junio de 1906.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta Pericial,

Francisco Vidal

El Secretario,

Miguel Ripoll

Provincia de Baleares — Partido judicial de Palma

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deya — Año de 1906

RESUMEN de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

FINCAS ~~RÚSTICAS~~ Urbanas

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas — Pesetas
	ALTAS (1)						
1		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
2	En la segunda y tercera parte de los aprendices de altas y bajas del amillaramiento de la riqueza urbana para el próximo año 1906 no ha habido alteración alguna, lo que hago constar por la presente diligencia que certifico	1.ª					
		2.ª					
3		3.ª					
4	Vº Bº El alcalde D. Francisco Vidal	1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
5		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
6		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
7		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
8		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
9		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
10		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
11		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
12		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					

(1) Terminadas las altas y totalizadas que sean, se continuarán las bajas en igual forma.

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL — Áreas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL — Centiáreas	VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones — Pesetas
	ALTAS (1)				

(1) Véase la nota de la 1.ª página.

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL — Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas — Pesetas
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
	Total de bajas. . . .						

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS A QUE ESTAN DESTINADOS	NUMERO de CABEZAS
Total.	

RESUMEN GENERAL

Conceptos	NUMERO de propietarios	NUMERO de fincas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiáreas	Clase de la riqueza	VALOR CAPITAL Pesetas	IMPORTE de las pensiones Pesetas
Altas. . .		»	»	»	Rústica		
					Urbana.		
					Pecuaria.		
					TOTAL.		
Bajas . . .		»	»	»	Rústica		
					Urbana.		
					Pecuaria.		
					TOTAL.		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA Pesetas	URBANA Pesetas	PECUARIA Pesetas	TOTAL Pesetas
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual .	"	3208	"	3208
Importan las altas de este apéndice		151		151
SUMAS.		3359		3359
Importan las bajas de este apéndice.		151		151
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1907 á 1907		3208		3208

Deyá á 1º de Junio de 1906

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta Pericial,
Francisco Vives

El Secretario,
Miguel Ripoll

Los infrascritos señores del ayuntamiento y vocales de la junta pericial de esta villa han examinado el apendice de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de este termino municipal, formado para el próximo año 1907 y hallandole conforme lo firman y acuerdan su exposicion al publico por espacio de quince dias para los efectos de reclamacion.

Deyá á 1º de Junio de 1906.

Francisco Vives — Juan Ripoll
Matias Vives — Miguel Martí — Juan Vives.

Vocales

Juan Coll — Bartolomé Gammundi

Miguel Ripoll
Antonio Coll — Matias Ripoll
Juan Vives
Francisco Mas
Miguel Ripoll Prio

Señor Admor

Examinado por el negociado el presente apendice al amillaramiento de la riqueza urbana del pueblo de Deyá correspondiente al año en curso y resultando ajustado á las instrucciones de esta Admon, entiende el que suscribe que puede V.S. prestarle su aprobación por no contener defecto alguno que lo impida.

V.S. no obstante acordará

Palma 6 de Agosto de 1906

Pablo Riera

Dicho dia

Conforme

[illegible]

ADMINISTRACION DE HACIENDA BALEARES

Cajas

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO DE LA RIQUEZA (1) Urbana

AÑO DE 190 1 para 1908

X

Término municipal de Deyá

PROVINCIA DE BALEARES Partido judicial de Palma

APÉNDICE á la primera parte del amillaramiento de este distrito municipal que forma el Ayuntamiento y Junta pericial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para que sirva de base al repartimiento de la contribución correspondiente al año próximo.

(1) Rústica y pecuaria ó urbana.

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	Nº de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Decímetros	Centímetros	LÍQUIDO imponible Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas	IMPORTAN LAS BAJAS Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON
			Altas y bajas por riqueza urbana									
	1		Contribuyentes vecinos									
29		1	Bauzá Deya Juana Ana									
			Alta									
			Una casa urbana situada en la Viña Veya llamada Can Pion		46		4	11	11		Alta por herencia de su padre Melchor Bauzá Coll	
			Riqueza que posee en 1907					8				
			Debe contribuir en 1908					19				
29		2	Bauzá Coll Melchor									
			Baja									
			Una casa urbana situada en la Viña Veya dicha Can Pion		46		4	11		11	Por fallecimiento	
10		3	Bauzá Ripoll Catalina									
			Baja									
			Una casa urbana situada en Can Boy dicha Can Lluch de Sa Juya		42		87	8		8	Por fallecimiento	
		4	Bauzá Ripoll Bartolomé									
			Alta									
			Una casa urbana situada en el Puig dicho Can Tomen Bernat		60			15	15		Por haberla construido	
8		5	Coll Marroig Pedro Bet									
			Alta									
			Una casa llamada Cas Coix situada en Son Peña		46			5	5		Por herencia de su difunto padre Jorge Coll Canals	
8		6	Coll Canals Jorge									
			Baja									
			Una casa situada en Son Peña dicha Cas Coix		46			5		5	Por fallecimiento	
31		7	Canals Ripoll María									
			Alta									
			Una tercera parte de la casa de labor dicha Can Damia situada en Son Coll		16		92	3	3		Por herencia de su padre y por división con sus hijos Juan y Damián Deya Canals	
			Suma y sigue						34	24		

2

NÚMEROS del amillaramiento		NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	Extensión superficial Metros	Dem.s	Cent.s	LÍQUIDO imponible Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas	BAJAS Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON
		De antes						34	24		
+ 31	8	Canals Mayol Damian									
		Baja									
		Una casa de labor situada en Son Coll dicha Can Damiá		50		74	10		10	Por fallecimiento	
+	9	Coll Marroig Pedro									
		Alta									
		Una casa urbana situada en la carretera dicha Can Peracuro,		60			15	15		Alta por haberla construido	
+ 31	10	Deya Canals Juan									
		Alta									
		Dos terceras partes de la casa dicha Can Damia situada en Son Coll		33		82	7	7		Por herencia de su abuelo Damian Canals Mayol	
+ 85	11	Deya Colom Francisca									
		Alta									
		Una casa situada en Son Peña dicha Can Marana		35		50	5	5		Por herencia de su difunto padre Sebastian Deya Coll	
+ 85	12	Deya Coll Sebastian									
		Baja									
		Una casa urbana dicha Can Marana situada en Son Peña		35		50	5		5	Por fallecimiento	
+ 10	13	Deya Colom Miguel									
		Alta									
		Una casa dicha Can Sluch de Sa Jeuja		42		87	8	8		Por herencia de su madastra Catalina Bauza Ripoll	
+ 96	14	Deyá Garau Isabel									
		Baja									
		Una casa situada en El Clot dicha Can Toni Deyá		24	93		7		7	Por fallecimiento	
+ 103	15	Gamundi Cursach Maria									
		Alta									
		Una casa situada en la calle del Porcho, llamada Can Andreu del Porcho		41		56	8	8		Por herencia de su padre Andres Gamundi Canals	
		Suma y sigue						77	46		

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE DEYA
ESPECIAL MOVIL 10 CENTIMOS

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	Extensión superficial Metros Dec. Céntis.	LÍQUIDO imponible Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas	IMPORTAN LAS BAJAS Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON
	De antes				77	46		
+ 103	16 Garmendi Canals Andres Baja Una casa urbana situada en la calle del Pueblo		41 56	8		8	Por fallecimiento	
+ 142	17 Marroig Deyá Matías Alta Una casa situada en el Colet, urbana dicha Can Toni Maria Otra casa situada en el mismo barrio con el mismo nombre		44 25 22 19	11 5	11 5		Por herencia de su padre Antonio Marroig Roselló	
+ 96	18 Marroig Deyá Catalina Alta Una casa urbana situada en el Colet dicha Can Toni Deyá		24 93	7	7		Por herencia de su madre Isabel Deyá Garau	
+ 142	19 Marroig Roselló Antonio Baja Una casa urbana situada en el Colet dicha Can Toni Maria Otra casa con el mismo nombre situada en el Colet		44 25 22 19	11 5		11 5	Por fallecimiento	
+	20 Marroig Simó Maria Plana Magdalena Alta Una casa situada en el Colet dicha Can Plá		27 10	4	4		Por herencia de su madre Magdalena Simó Umbert	
+	21 Mas Marroig Juan Alta Una casa urbana situada en la carretera dicha Can Juan Cuñadora		60 ..	15	15		Alta Por haberla construido	
+	22 Coll Marroig Jose Una casa Alta dicha Can Pep Moro		60 .	15	15		Por ser de nueva construcción	
	Suma y sigue				134	70		

4

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	Extensión superficial Metros	Decim.s	Cent.s	LÍQUIDO imponible Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas	BAJAS Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON
	De antes						134	70		
	23 Mas y Mas Juana María									
	Alta									
	Una casa situada en la carretera de Palma á Soller		60		"	15	15		Por ser de nueva construccion	
	24 Mas Marroig Francisco									
	Alta									
	Una casa ~~de~~ Urbana situada en la carretera de Palma á Soller dicha Can Cuidora		60		"	15	15		Ydem Ydem	
	25 Oliver Nives Antonio									
	Alta									
	Una casa urbana dicha Can Toni Pilla situada en La Tanque		60		"	12	12		Ydem Ydem	
252	26 Rullan Nives Nicolás									
	Alta									
	Una casa urbana situada en la plaza del Puig dicha Can Juan Micolau		76		56	11	11		Por herencia de su padre Juan Rullan y Mas	
252	27 Rullan Nives Juana Ana									
	Alta									
	Una casa situada en El Puig con el mismo nombre,		39		80	11	11		Ydem Ydem	
252	28 Rullan Mas Juan									
	Bajas									
	Una casa urbana situada en la plaza del Puig dicha Can Juan Micolau		76		56	11		11	Por fallecimiento	
	Otra casa situada en El Puig con el mismo nombre		39		80	11		11		
	29 Ripoll y Ripoll Juan									
	Alta									
	Una casa situada en la carretera de Palma á Soller dicha Can Juan Caleta		60		"	15	15		Por ser de nueva construccion	
	Suma y sigue						213	92		

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEIM
ESPECIAL MOVIL 10 CENTIMOS

NÚMEROS del amillaramiento	Nº de orden	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	Extensión superficial Metros	Dem.s	Cent.s	LÍQUIDO imponible Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas	BAJAS Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON
		Deantes						213	92		
	30	Ripoll Gamundi Apolonia Alta									
		Dos terceras partes de la casa dicha Can Lá		49		10	3	3			
	31	Ripoll Gamundi Magdalena Alta								Por herencia de su padre Antonio Ripoll	
		Una tercera parte de la casa dicha Can Lá		24		55	2	2			
	32	Ripoll Ripoll Antonio Juster Baja									
		Una casa urbana dicha Can Lá		56		15	5		5	Por fallecimiento	
231	33	Rullan Vives ~~Bartolomé~~ Nicolas Alta									
		Una casa urbana situada en el Clót dicha Can Biel Nicolau		27		19	4	4		Por compraventa á su hermano Bartolomé Rullan Vives y por herencia de su padre	
231	34	Rullan Mas Gabriel Baja									
		Una casa urbana situada en el Clót dicha Can Biel Nicolau		27		19	4		4	Por fallecimiento	
	35	Simó Humbert Magdalena Baja									
		Una casa situada en el Clót dicha Can Pla		27		10	4		4	Por fallecimiento	
293	36	Vives Ripoll Margarita Alta									
		Una casa urbana situada en Can Boy, dicha Can Miguel Roig		30		90	5	5		Por herencia de su padre Miguel Vives Ripoll	
293	37	Vives Ripoll Miguel Baja									
		Una casa dicha Can Miguel Roig		30		90	5		5	Por fallecimiento	
		Suma y sigue						227	110		

6

NÚMEROS del amillaramiento	Nº de orden	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	Extensión superficial Metros Dcs.	Cents.	LÍQUIDO imponible Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas	IMPORTAN LAS BAJAS Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON
		De anter					227	110		
273	38	Vives Costades Sebastian								
		Alta								
		Una casa de labor dicha Can Boy situada en la finca de mismo nombre		240	85	24	24		Por herencia de su padre Sebastian Vives Mas	
273	39	Vives Mas Sebastian								
		Baja								
		Una casa de labor situada en la finca Can Boy, dicha Can Boy		240	85	24		24	Por fallecimiento	
273	40	Vives Costades Bartolomé								
		Alta								
		Una casa dicha Can Torellas situada en el barrio de Can Boy		37	40	6	6		Por herencia de su padre Sebastian Vives Mas.	
273	41	Vives Costades Antonio								
		Alta								
		Una casa situada en Can Boy dicha Can Torellas		22	9	5	5		Por herencia de su tio Antonio Vives Mas.	
273	42	Vives Mas Antonio								
		Baja								
		Una casa dicha Can Torellas		37	40	6		6	Por fallecimiento	
		Otra casa dicha tambien Can Torellas situada en Can Boy		22	96	5		5		
279	43	Vives Más Bartolome								
		Alta								
		Una casa de labor situada en el predio Son Bauza con el mismo nombre		262	73	39	39		Por herencia de su padre Antonio Vives Bauza	
		Otra Casa dicha Can Valles situada en el mismo predio del mismo nombre		37	36	11	11			
279	44	Vives Bauza Don Antonio								
		Baja								
		Una casa de labor dicha Son Bauza enclavada en el predio del mismo nombre		262	73	39		39	Por fallecimiento	
		Suma y sigue					312	184		

7°

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	Extensión superficial Metros	Ds.	Cents.	Líquido imponible Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
	De antes						312	184		
	Otra casa dicha can Valles situada en el huerto del mismo nombre		72		36	11		11	Por fallecimiento	
	Suman las altas y bajas						312	195		

Provincia de Baleares — Partido judicial de Palma

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deya — Año de 1907

RESUMEN *de la primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA RÚSTICA Urbana

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Líquido imponible — Pesetas
	ALTAS (1) Pertenencia					
1	Una casa urbana para habitacion	~~1.ª~~	46		4	11
2	otra idem idem	2.ª	60	"	"	15
3	~~Otra~~ idem para habitacion	~~3.ª~~	46	"		5
4	otra casa para habitacion	~~1.ª~~	60	"	"	15
5	Parte de una casa para habitacion	~~2.ª~~	16		92	3
6	Dos terceras partes de otra casa para id.	~~3.ª~~	33		82	7
7	Otra casa urbana para habitacion	~~1.ª~~	32		50	5
8	otra casa para idem idem	2.ª	42		87	8
9	otra para idem idem	~~3.ª~~	41		56	8
10	otra idem idem	~~1.ª~~	44		25	11
4	Del mismo otra casa para habitacion	2.ª	22		19	5
11	otra casa para idem idem	~~3.ª~~	24		93	7
12	otra idem para idem	~~1.ª~~	27		10	4
13	Otra idem para idem	2.ª	60	"	"	15
14	otra idem para idem	3.ª	60	"	"	12
15	otra idem para idem	~~1.ª~~	60	"	"	15
16	otra idem para idem	~~2.ª~~	60			15
17	otra idem idem	~~3.ª~~	60			12
18	otra idem idem	~~1.ª~~	76		96	11
19	Otra idem idem	2.ª	29		80	11
20	otra idem idem	~~3.ª~~	60	"	00	15
21	Dos terceras partes de una casa	~~1.ª~~	49		10	3
22	Una tercera parte de una casa	~~2.ª~~	24		55	2
23	otra casa urbana para habitacion	~~3.ª~~	27		19	1
24	otra idem para idem	~~1.ª~~	30		90	5
25	Una casa de labor y para habitacion	~~2.ª~~	240		35	24
26	otra casa urbana para habitacion	3.ª	37		40	6
27	otra idem para idem	~~1.ª~~	29		9	5
28	Una casa de labor y para habitacion	2.ª	262		75	39
	Termino otra para habitacion	~~3.ª~~	37		26	11
		1.ª				
11		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
12		2.ª				
		3.ª				
	Suman las altas					312

(1) Terminadas las altas y totalizadas que sean, se continuarán las bajas en igual forma.

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades	EXTENSIÓN SUPERFICIAL ~~metros~~ Hectáreas	~~Decímetros~~ Áreas	~~Centiáreas~~ Centiáreas	Líquido imponible — Pesetas
	Bajas vecinos					
1	Una casa urbana para habitacion	1.ª ~~2.ª~~	46		4	11
2	otra idem idem para idem	~~3.ª~~	42		87	8
3	otra idem para idem	1.ª	46			5
4	Una casa de labor y para habitacion	2.ª	20		74	10
5	otra casa urbana para habitacion	3.ª	33		30	5
6	otra idem idem	1.ª	24		92	7
7	Otra idem idem	2.ª	41		86	8
8	otra idem idem	~~3.ª~~	44		23	11
	otra idem idem	1.ª	22		19	5
9	Otra idem idem	~~2.ª~~	76		86	11
	otra idem idem	3.ª	39		80	11
10	otra idem idem	~~1.ª~~	36		15	5
11	otra idem idem	~~2.ª~~	27		19	4
12	Otra idem idem	~~3.ª~~	27		10	4
13	otra idem idem	~~1.ª~~	30		90	5
14	Una casa de labor y para habitacion	2.ª	240		85	24
15	otra casa urbana para habitacion	~~3.ª~~	37		40	6
	otra idem idem	1.ª	22		96	5
16	Una casa de labor y para habitacion	2.ª	262		73	39
	otra casa urbana para habitacion	3.ª	77		36	11
	Suman las bajas	1.ª				195
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
	Total de bajas. . . .					

RIQUEZA URBA

NÚMERO de edificios	CLASES	...CIES ...entiáreas	LIQUIDO IMPONIBLE Pesetas
	ALTAS (1)		

(1) Véase la nota de la 1.ª página.

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	CLASES DE LOS MISMOS	NUMERO de CABEZAS	IMPORTE LÍQUIDO Pesetas

RESUMEN GENERAL

Conceptos	Número de contribuyentes	Número de fincas rústicas	SUPERFICIES Hectáreas	Áreas	Centiáreas	NUMERO de edificios	SUPERFICIES Areas	Centiáreas	NUMERO de cabezas de ganado	CLASES de la riqueza	LÍQUIDO imponible — Pesetas
Altas	28	30				30	»	»	»	Rústica	
		»	»	»	»				»	Urbana	312
		»	»	»	»	»	»	»		Pecuaria	
										TOTAL	312
Bajas	16	»	»	»	»	»	»	»	»	Rústica	
		»	»	»	»	20			»	Urbana	195
		»	»	»	»	»	»	»		Pecuaria	
										TOTAL	195

En Deya á 5 de Junio de 1907

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta Pericial,

Francisco Vives

El Secretario,

Miguel Ripoll

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DEYA

Provincia de Baleares — Partido judicial de Palma

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deya — Año de 1907

RESUMEN de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

FINCAS ~~RÚSTICAS~~ Urbanas

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas — Pesetas
	ALTAS (1)						
1		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
2		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
3		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
4		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
5		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
6		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
7		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
8		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
9		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
10		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
11		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
12		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					

En la segunda y tercera parte de los apendices de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana para el próximo año 1908 no ha habido alteración alguna lo que hago constar por la presente diligencia que certifico.

Miguel Ripoll Pro

Vº Bº

El alcalde

Francisco Vives

(1) Terminadas las altas y totalizadas que sean, se continuarán las bajas en igual forma.

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Áreas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiáreas	VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones — Pesetas
	ALTAS (1)				

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS A QUE ESTAN DESTINADOS	NUMERO de CABEZAS
Total.	

RESUMEN GENERAL

Conceptos	NUMERO de propietarios	NUMERO de fincas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiáreas	Clase de la riqueza	VALOR CAPITAL Pesetas	IMPORTE de las pensiones Pesetas
Altas. . .					Rústica		
					Urbana.		
		»	»	»	Pecuaria.		
					TOTAL. . . .		
Bajas . . .					Rústica		
					Urbana.		
		»	»	»	Pecuaria.		
					TOTAL. . . .		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA Pesetas	URBANA Pesetas	PECUARIA Pesetas	TOTAL Pesetas
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual		3208		3208
Importan las altas de este apéndice		312		312
SUMAS.		3520		3520
Importan las bajas de este apéndice.		195		195
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1908 ~~á 19~~		3325		3325

En Deyá á 5 de Junio de 1907

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta Pericial,
Francisco Vives

El Secretario,
Miguel Ripoll

Los infrascritos señores del ayuntamiento y vocales de la Junta pericial de esta villa han examinado el apendice de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de este termino, formado para el proximo año 1908 y hallandole conforme lo firman y acuerdan su exposicion al publico por espacio de quince dias para los efectos de reclamacion

Deyá á 1º de Junio de 1907.

Francisco Vives — Miguel Martí
Matías Vives — Juan Vives
Bartolomé Bauza
Vocales Juan Ripoll
Pedro Antonio Deyá — Bartolomé Gamundi
Francisco Mas
Antonio Coll
Juan Coll
Guillermo Cardell
Miguel Ripoll Prio

Sor Admor.

Examinado por el negociado el presente apendice al amillaramiento de la riqueza urbana del termino municipal de Deyá correspondiente al año en curso, que ha de servir de base para la formación del repartimiento individual para el proximo año de 1908, y resultando ajustado á las disposiciones vigentes, entiende el que suscribe que puede V. S. prestarle su aprobación por no contener defecto alguno que lo impida.

V. S. no obstante acordará

Palma 28 de Julio de 1907

El Oficial del Negociado

Pablo Rico

Dicho dia

Conforme

V. Serrano

ADMINISTRACION DE RACIONES BALEARES

Original

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1908 para 1909

Término municipal de Deyá Provincia de Baleares

PARTIDO JUDICIAL DE Palma

RIQUEZA Urbana

Parte primera.—Alteraciones de la riqueza no exenta.

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial por Urbana del próximo año de 1909

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal, y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento.	Nº de orden	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Dms.	Cms.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
		Altas y Bajas por riqueza urbana									
1	1	Alcover Bibiloni Dª Concepción									
		Baja									
		Una casa de labor llamada Can									
		Palomi. Contiene planta baja, piso									
		y torre		379	"	9	56		56	Por fallecimiento	
	2	Coll Canals Juan Bautista									
		Baja									
		Una casa urbana dicha Can Topa									
		contiene planta baja, piso y des-									
		ván		50	"	"	8		8	Por idem	
	3	Coll Marroig Antonia									
		Alta									
		Una casa urbana dicha Can Topa									
		contiene planta baja piso y des-									
		ván		50	"	"	8	8		Por herencia de su difunto padre	
1	4	Ferrá Alcover D. Juan								Juan Bautista Coll Canals	
		Alta									
		Una casa de labor llamada Can									
		Palomi. Contiene planta baja									
		piso y torre.		379	"	9	56	56		Por idem de su difunta ma-	
	5	Ripoll Colom Juan								dre Dª. Concepción Alcover	
		Alta									
		Una Casa Urbana dicha Cas-									
		Matrich. Contiene planta baja									
		piso y desván		52		24	4	4		Por herencia de su difunto pa-	
										dre Juan Ripoll Marroig	
										y en virtud de escritura de	
										manifestación de bienes con	
		Suma y sigue						68	64	sus hermanos Matías y Magdna	

ESPECIAL MOVIL 10 CENTIMOS
HACIENDA BALEARES

NÚMEROS del amillaramiento.	nº de orden	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS		CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
				mtros	dms.	cms.		ALTAS — Pesetas.	BAJAS — Pesetas.		
		Suma anterior						68	64		
	6	Ripoll Marroig Juan									
		Baja									
		Una casa urbana dicha Las Malvichs situada en el Puig. Contiene planta baja piso y desván		52	00	24	4		4	Por fallecimiento	
		Suman la Altas y Bajas						68	68		

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		

LÍQUIDO imponible. — *Pesetas.*		IMPORTAN LAS ALTAS — *Pesetas.*		IMPORTAN LAS BAJAS — *Pesetas.*		CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.

Término municipal de Deyá Provincia de Baleares

Año de 1908

Resumen de la primera parte del apéndice *al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA ~~RUSTICA~~ Urbana

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSION SUPERFICIAL Capacidad ~~métrica~~ Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
	Altas. Vecinos					
1	Una casa urbana para habitación		50	"	"	8
2	Otra Idem Idem		52	"	24	4
	Forasteros					
3	Una casa de labor y para habitación		379	"	9	56
	Suman las altas					68
	Bajas. Vecinos					
1	Una casa urbana para habitación		50	"	"	8
2	Otra Idem para Idem		52		24	4
	Forasteros					
3	Una casa de labor y para habitación		379		9	56
	Suman las bajas					68

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSION SUPERFICIAL			LIQUIDO imponible. — *Pesetas.*
			Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas	

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	CLASES DE LOS MISMOS	Número de cabezas.	Líquido imponible — Pesetas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	SUPERFICIES Hect.ª	Áreas	Cent.ª	Número de edificios.	SUPERFICIES Áreas	Centiáreas	Número de cabezas de ganado.	CLASE de la riqueza.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
Altas.....	3					3				Rústica....	
										Urbana.....	68
										Pecuaria....	
										TOTAL...	68
Bajas.....	3					3				Rústica....	
										Urbana....	68
										Pecuaria...	
										TOTAL...	68

En Deyá á 10 de Junio de 1908

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Francisco Vives

EL SECRETARIO,

Miguel Ripoll

Término municipal de Deyá — Provincia de Baleares

Año de 1908

Resumen de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

FINCAS RÚSTICAS Urbanas

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs.	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.
	En la segunda y tercera parte de los apéndices de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana para el próximo año 1909 no ha habido alteración alguna, lo que hago constar por la presente diligencia que certifico.						

V.º B.º
El alcalde
Francisco Vives

Miguel Ripoll

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — *Pesetas.*		IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — *Pesetas.*	
			Hectárs.	Áreas.	Centiárs.				

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios.	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		VALOR CAPITAL — *Pesetas.*		IMPORTE de las pensiones. — *Pesetas.*	
		Áreas.	Centiáreas.				

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚME de cabeza

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios.	NÚMERO de fincas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs.	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORT de las pensi — Pesetas.
ALTAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		
BAJAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas.	URBANA — Pesetas.	PECUARIA — Pesetas.	TOTA — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual.....	"	3325	"	3325
Importan las altas de este apéndice.....	"	68	"	68
Sumas.....	"	3393	"	3393
Importan las bajas de este apéndice.....	"	68	"	68
Riqueza contributiva para el próximo año de 1.....	"	3325	"	3325

Deyá 10 de Junio de 1908

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,
Francisco Vives

EL SECRETARIO,
Miguel Rápoli

Señor Administrador:

Examinado por el negociado el presente apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana del término municipal de Deyá correspondiente al año en curso, que ha de servir de base para la formación del repartimiento individual para el próximo año de 1909 y resultando ajustado á las disposiciones vigentes, entiende el que subscribe que puede V. S. prestarle su aprobación por no contener defecto alguno que lo impida

V. S. no obstante acordará

Palma á 20 de Julio de 1908.

El Oficial del Negociado

Pablo Riera

Dicho dia

Conforme

[illegible]

ADMINISTRACION DE HACIENDA BALEARES

Original

Apéndice al Amillaramiento

Año de 1909 para 1910

Término Municipal de Deya

Provincia de Baleares — Partido judicial de Palma

Riqueza Urbana

PARTE PRIMERA.---ALTERACIONES DE LA RIQUEZA NO EXENTA

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial del próximo año de 1910, en conformidad á lo dispuesto en el art. 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento	Nº de orden	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	Extensión superficial Metros Dec.s Cent.s	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
		Altas y bajas por riqueza urbana							
+ 91 +	1	Bauza Deya Juan Ros Alta							
		Una casa urbana en el Colet		24 93	7	7		Por compra á Catalina Marroig	
		Riqueza que poseé en 1909			12			y Deya	
		Idem á contribuir en 1910			19				
+ 189 y 190	2	Colom Bauzá Bartolome Alta							
		Una casa urbana dicha Can Juan Palat		28 50	8	8		Por compra á los herederos de Antonio Morell Oliver	
		Otra idem D. dicha Can Pipedés Palada		43 43	8	8		Por idem idem	
+ 96	3	Marroig Deyá Catalina Baja							
		Una casa Urbana en el Colét		24 93	7		7	Por venta á Juan Bauza	
+ 189 y 190	4	Morell Oliver Antonio Baja						y Deya	
		Una casa urbana dicha Can Juan Palat.		28 50	8		16	Por fallecimiento y por venta	
		Otra idem dicha Can Pipedés Palada		43 43	8			de sus herederos	
+ 127 y 135	5	Pons Estevá Pedro Gancho Baja							
		Una casa urbana dicha Can Pera Gancho		37 85	5				
		Otra idem idem dicha Can Torreu des Pujol		49 72	11		16	Por fallecimiento	
+ 127	6	Visconti Vives Margarita Alta							
		Una casa situada en Can Jeronimet dicha Can Pera Gancho		37 85	5	5		Por herencia de su tio Pedro Pons Estevá	
		Riqueza que poseia en 1909			5				
		Id. á contribuir en 1910				29	29		
		Suma y sigue							

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Decim.	Centi.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
	Suma anterior						28	39		
135	7 Visconti Vives Magdalena									
	Alta									
	Una casa urbana dicha Can									
	Tomeu des Pujol		49		72	11	11		Por herencia de su tío Pedro	
									Pons Esteva.	
	Suman las altas y bajas						39	39		

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible — Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas	IMPORTAN LAS BAJAS Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON

Término municipal de Deya Provincia de Baleares

AÑO DE 1909

Resumen de la primera parte del apéndice *al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA ~~RÚSTICA~~ Urbana

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL ~~metros~~ Hectáreas.	~~Dcas.~~ Áreas.	Centiáreas.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
	Altas					
1	Una casa urbana para habitación		24		93	7
	Otra idem idem		28		50	8
2	Otra idem idem idem		42		43	8
3	Otra idem idem		37		85	5
4	Otra idem idem		49		72	11
	Suman las altas					39
	Bajas					
1	~~Una casa urbana para habitación~~ Una casa urbana para habitación		24		93	7
			28		50	8
2	Otra idem idem idem		42		43	8
	Otra casa idem idem		37		85	5
3	Otra idem idem idem		49		72	11
	Suman las bajas					39

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible. — *Pesetas.*	
			Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas.		

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	CLASES DE LOS MISMOS	Número de cabezas.	Líquido imponible. — Pesetas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	SUPERFICIES Hect.ª	Áreas.	Cent.ª	Número de edificios.	SUPERFICIES Áreas	Centiáreas	Número de cabezas de ganado.	CLASE de la riqueza.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
Altas.....	4	"	"	"	"	5				Rústica....	
										Urbana.....	39
										Pecuaria...	
										TOTAL...	39
Bajas.....	0					5				Rústica....	
										Urbana....	39
										Pecuaria...	
										TOTAL...	39

En Deya á 10 de Junio de 1909

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Francisco Vives

El Secretario,

Miguel Ripoll

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deya PROVINCIA DE Baleares

AÑO DE 1909

Resumen de la tercera parte del apéndice *al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

FINCAS ~~RÚSTICAS~~ Urbanas

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.
	En la segunda y tercera parte de los apendices de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana para el próximo año 1910 no ha habido alteración alguna, lo que hago constar por la presente diligencia que certifico.						

Deya 10 Junio 1909

El Alcalde

Francisco Vives

El Secretario

Miguel Ripoll

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — *Pesetas.*		IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — *Pesetas.*	
			Hectárs.	Áreas.	Centiárs.				

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios.	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		VALOR CAPITAL — *Pesetas.*		IMPORTE de las pensiones. — *Pesetas.*	
		Áreas.	Centiárs.				

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios.	NÚMERO de fincas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs	Áreas.	Centiárs.	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones — Pesetas.
ALTAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		
BAJAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas.	URBANA — Pesetas.	PECUARIA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual.....	"	3325	"	3325
Importan las altas de este apéndice.....		39		39
Sumas.....	"	3364	"	3364
Importan las bajas de este apéndice.....	"	39	"	39
Riqueza contributiva para el próximo año de 1910 ..	"	3325		3325

Deyá 10 de Junio de 1909

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Francisco Vives

EL SECRETARIO,

Miguel Ripoll

ESPECIAL MÓVIL 10 CÉNTIMOS

Los infrascritos señores del ayuntamiento y vocales de la Junta pericial de esta villa han examinado el apendice de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de este termino formado para el proximo año 1910 y hallandole conforme lo firman y acuerdan su exposicion al publico por espacio de quince dias para los efectos de reclamacion

Deya 10 de Junio de 1909

Francisco Vives

Matias Vives

Juan Ripoll

Juan Vives

Por José Coll que no sabe y por mi

Miguel Martí

Vocales

Pedro Antonio Deya

Antonio Olivera

Antonio Coll

Francisco Mas

Guillermo Cardell

Bartolomé Rullan

Miguel Ripoll

Sñor Admor:

Examinado por el Negociado el presente apendice al amillaramiento de la riqueza Urbana del termino municipal de Deyá correspondiente al año en curso que debe servir de base para la formación del repartimiento individual para el proximo año de 1910, y resultando ajustado a las disposiciones vigentes entiende el que suscribe que puede V. S. prestarle su aprobacion por no contener defecto alguno que lo impida.

V. S. no obstante acordara

Palma 10 Agosto 1909

El Oficial del Negociado

Pablo Rivas

Dicho dia
Conforme

[illegible]

Original

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1910 para 1911

Término municipal de Deyá Provincia de Baleares

PARTIDO JUDICIAL DE Palma

RIQUEZA Urbana

Parte primera.—Alteraciones de la riqueza no exenta.

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial por riqueza urbana del próximo año de 1911

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal, y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento.		NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Decl	Cent	LÍQUIDO imponible Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas	BAJAS Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE ACORDARON
		Altas y bajas por riqueza urbana									
13 +	1	Bauzá Vives Margarita Juya									
		Alta									
		Una casa urbana dicha Can Tomeu Juya		34		40	11	11		Por herencia de su hermana Angela Bauzá Vives	
11 +	2	Bauzá Vives Angela Juya									
		Baja									
		Una casa dicha Can Tomeu Juya		34		40	11		11	Por fallecimiento	
34 +	3	Bauzá Deyá Francisca Bailona									
		Alta									
		Una casa dicha Cane Lluca situada en Can Jordi		43		83	8	8		Por herencia de su difunto padre José Bauzá Marroig	
34 +	4	Bauzá Marroig Jose Panaré									
		Baja									
		Una casa dicha Cane Lluca situada en Can Jordi		43		83	8		8	Por fallecimiento	
38 +	5	Coll Ripoll Antonia Caleva									
		Alta									
		Una casa rustica dicha Cane Rebolla situada en Son Coll		76		56	6	6		En virtud de expediente posesorio y por herencia de su padre Juan Coll Rullan	
38 +	6	Coll Rullan Juan Reboll									
		Baja									
		Una casa rustica dicha Cane Rebolla situada en Son Coll contiene piso y planta baja		76		56	6				
		Otra casita ruinosa situada tambien en Son Coll		33		12	3		9	Por fallecimiento	
34	7	Coll Coll Juan Caradenunt									
		Alta									
		Una casa situada en Son Coll dicha Ca Lamon Juan Coll		42			8	8		Por herencia de su padre Juan Coll Colom	
		Suma y sigue						33	28		

NÚMEROS del amillaramiento		NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	Extensión superficial Metros	Decímetros	Centímetros	LÍQUIDO imponible Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas	IMPORTAN LAS BAJAS Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON
		Suma y sigue						33	28		
87	8	Coll Coll Pedro sus herederos									
		Alta									
		Una casa urbana situada en El Clót dicha Can Tomeu Deya		49		22	8	8		Por herencia de su padre y division con sus hermanos Juan y Rosá	
34	9	Coll Colom Juan de Can Pera									
		Baja									
		Una casa de campo situada en Son Coll dicha Ca Lamon Juan Coll		42			8				
		Otra casa dicha Can Tomeu Deya situada en El Clót		49		22	8		16	Por fallecimiento	
189, 190, 285	10	Colom Visconti Bernardo									
		Alta									
		Una casa situada en Can Palát dicha Can Juan Palát		28		50	8				
		Otra casa dicha Cane Pixedis Palada tambien situada en Can Palat		43		43	8				
		Otra casa ruinosa situada en Can Palát dicha Cal sen Damiá		41		40	4				
189, 190	11	Colom Bauzá Bartolome									
		Baja									
		Una casa situada en Can Palát dicha Can Juan Palat		28		50	8				
		Otra casa dicha Cane Pixedis Palada situada en Can Palat		43		43	8		16	Por venta á su hijo Bartolome Colom Visconti	
5	12	Coll Morey Antonio herrero									
		Alta									
		Una casa urbana situada en Llucalcari dicha Cal sen Gatet ó Can Toni Matje		45		10	11	11		Por herencia de su abuela Leonor Bauzá Muntaner y renuncia del usufructo de su madre Magdalena Morey	
		Suma y sigue						72	60		

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	Extensión superficial	LÍQUIDO imponible	IMPORTAN LAS ALTAS	IMPORTAN LAS BAJAS	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE TUVIERON
			Metros Decímetros cuad.os	Pesetas	Pesetas	Pesetas		
	Suma anterior				72	60		
	Suma el alta de Antonio Coll Money			11				
	Riqueza que posee en 1910			6				
	Idem á contribuir en 1911			17				
200	12 Colom Marroig Andres							
	Alta							
	Una casa urbana situada en la Viña Vieja						Por herencia de su padre Francisco Colom	
	dicha Can Francesch des Pujol		96 75	8	8		Danza y division con sus hermanos Sebastian y Leonor	
	14 Colom Marroig Francisco							
	Alta							
	Una casa situada en la Viña Vieja dicha							
	Ca n'esthe Chesch des Pujol		41	8			Idem Idem	
200	15 Colom Danza Francisco							
	Baja							
	Una casa urbana dicha Can Francesch des		96 75	8				
	Pujol situada en la Viña						Por fallecimiento	
	Otra casa urbana dicha tambien Can Fran-					16		
	cesch des Pujol situada en la Viña Vieja		41	8				
198	16 Gamundi Danza Isabel							
	Alta							
	Una casa urbana dicha Can Sabater vey						Por compra á Buenaventura Ri-	
	situada en Cal Puig		52 69	11	11		poll Pujol	
285	17 Mayol Nunes Maria de Nicolas Jordi							
	Baja							
	Una casa ruinosa dicha Cal sen Damiá							
	situada en Can Palet		41 40	4		4	Por venta á Bernardo Colom Vicente	
5	18 Montaner Danza Leonor d' Antonio Matje							
	Baja							
	Una casa situada en Llucalcari di-							
	cha Cal sen Galet ó Can Toni Matje		41 10	11		11	Por fallecimiento	
	Suma y sigue				99	91		

NÚMEROS del amillaramiento		NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	Extensión superficial Metros	Decs.	Cents.	LÍQUIDO imponible Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas	BAJAS Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON
		Suma anterior						99	91		
	19	Marroig Umbert Andres Parroquia									
		Baja									
		Una casa urbana situada en El Puig dicha Can Andreu Parroquia		54		45	10		10	Por venta á Juan Rullan Canals	
		Riqueza que posee en 1910					15				
		Idem á contribuir en 1911					5				
38	20	Muntaner Coll Miguel Calen									
		Alta									
		Una casa pequeña, ruinosa situada en Son Coll dicha Cane Rebolla		33		12	3	3		En virtud de expediente posesorio y por herencia de su madre Juana Ana Coll Ripoll	
	21	Marroig Ripoll Francisca Especo									
		Baja									
		Una casa situada en San Moranta dicha Cane Francisca Especo		36		16	13		13	Por fallecimiento	
	22	Rullan Canals Juan Rasque									
		Alta									
		Una casa urbana situada en El Puig dicha Can Andreu Parroquia, contiene piso planta baja y desvan		54		45	10	10		Por compra á Andres Marroig Umbert	
198	23	Ripoll Ripoll Raimundo									
		Baja									
		Una casa urbana situada en El Puig dicha Cas Sabate Vey.		52		63	11		11	Por venta á Isabel Gamundi Bauzá	
	24	Vives Marroig Maria Especo									
		Alta									
		Una casa urbana dicha Can Pera Miquel situada en El Clot contiene piso y planta baja		34		50	8	8		Por herencia de su padre Pedro Miguel Vives Canals.	
		Suma y sigue						120	125		

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	Extensión superficial	LÍQUIDO imponible	IMPORTAN LAS		CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON
	Nº de orden		Metros Dec.s Cent.s	Pesetas	ALTAS Pesetas	BAJAS Pesetas		
		Suma anterior			120	125		
	25 Vives Canals Pedro Miguel							
	Baja							
	Una casa situada en el Clot dicha							
	Can Pera Miguel		34 50	8		8	Por fallecimiento	
	26 Vives Marroig Juan Esprio							
	Alta							
	Una casa situada en San Morante di-							
	cha Can Francisca Esprio		36 16	13	13		Por herencia de su madre Francisca Marroig	
	Suman las altas y bajas				133	133	y division con sus hermanos Antonio y Maria	

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	Extensión superficial	LÍQUIDO imponible — Pesetas	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas	IMPORTAN LAS BAJAS Pesetas	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS EN QUE SE ACORDARON

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos	Extensión superficial

Término municipal de Deyá Provincia de Baleares

AÑO DE 1910 para 1911

Resumen de la primera parte del apéndice *al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA ~~RÚSTICA~~ Urbana

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros ~~Hectáreas.~~	Dec.s ~~Áreas.~~	Cent.s ~~Centiáreas.~~	LÍQUIDO imponible. Pesetas.
	Altas					
1	Una casa urbana para habitación		34		40	11
2	Otra idem idem		43		83	8
3	Otra idem idem		76		56	6
4	Otra idem idem		42			8
5	Otra idem idem		49		22	8
	Otra idem idem		28		50	8
6	Otra idem idem		43		43	8
	Otra idem idem ruinosa		41		40	4
7	Otra casa urbana para habitación		45		10	11
8	Otra idem idem		96		75	8
9	Otra idem idem		41			8
10	Otra idem idem		52		63	11
11	Otra idem idem		33		12	3
12	Otra idem idem		54		45	10
13	Otra idem idem		34		50	8
14	Otra idem idem		36		16	13
	Suman las altas					133
	Bajas					
1	Una casa urbana para habitación		34		40	11
2	Otra idem idem		43		83	8
	Otra idem idem		76		56	6
3	Otra idem idem ruinosa		33		12	3
	Suma y sigue					28

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL — Metros Hectáreas.	Dec. Áreas.	Cent. Centiáreas.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
	Suma anterior					28
	Una casa urbana para habitacion		42			8
4	Otra idem idem		49		22	8
	Otra idem idem		28		50	8
5	Otra idem idem		43		42	8
	Otra idem idem		96		75	8
6	Otra idem idem		41			8
7	Otra idem idem		41		40	4
8	Otra idem idem		11		10	11
9	Otra idem idem		54		45	10
10	Otra idem idem		26		16	13
11	Otra idem idem		52		62	11
12	Otra idem idem		24		50	8
	Suman las bajas					133

RIQUEZA URBANA

Número de edificios.	CLASES	SUPERFICIES — Áreas.	Centiáreas.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	CLASES DE LOS MISMOS	Número de cabezas.	Líquido imponible — Pesetas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	SUPERFICIES Hect.ª	Áreas.	Cent.ª	Número de edificios.	SUPERFICIES Áreas	Centiáreas	Número de cabezas de ganado.	CLASE de la riqueza.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
Altas.....	14					16				Rústica....	
										Urbana.....	133
										Pecuaria....	
										TOTAL...	133
Bajas.....	12					16				Rústica.....	
										Urbana....	133
										Pecuaria...	
										TOTAL...	133

En Deyá á 12 de Junio de 1910

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Guillermo Cardell

El Secretario,

Miguel Ripoll

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEIA

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá PROVINCIA DE Baleares

AÑO DE 1910 para 1911

Resumen de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

FINCAS ~~RÚSTICAS~~ Urbanas

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas	Centiárs.	~~VALOR CAPITAL~~ Líquido imponible Pesetas.	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.

En la segunda y tercera parte de los apendices de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza Urbana de esta villa para el proximo año 1911 no ha habido alteracion alguna, lo que hago constar por la presente diligencia que certifico.

Miguel Ripoll Srio

Vº Bº

El alcalde

Guillermo Cardell

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEIA

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — *Pesetas.*		IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — *Pesetas.*	
			Hectárs.	Áreas.	Centiárs.				

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios.	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		VALOR CAPITAL — *Pesetas.*		IMPORTE de las pensiones — *Pesetas.*	
		Áreas.	Centiárs.				

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios.	NÚMERO de fincas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs.	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.
ALTAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		
BAJAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas.	URBANA — Pesetas.	PECUARIA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual....	"	3325	"	3325
Importan las altas de este apéndice.....	"	133	"	133
Sumas.....	"	3458	"	3458
Importan las bajas de este apéndice.....	"	133		133
Riqueza contributiva para el próximo año de 1.....		3325		3325

Deyá 12 de Junio de 1910

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Guillermo Cardell

El Secretario,

Miguel Ripoll

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYÁ

Los infrascritos señores del ayuntamiento y vocales de la Junta pericial de esta villa han examinado el apendice de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de este termino, formado para el proximo año 1911 y hallandole conforme lo firman y acuerdan su exposicion al publico por espacio de quince dias para los efectos de reclamacion.

Deyá 12 de Junio de 1910.

Guillermo Cardell

Antonio Olivera

Juan Mas

Juan Coll

Vicente Coll

Bartolomé Rullan

Bartolomé Garcés

Antonio Marroig

Vocales

Juan Ripoll

Pedro Juan Vives

Francisco Mas

Francisco Cardell

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYÁ

Señor Administrador:

Examinado el presente apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana del término Municipal de Deyá correspondiente al año en curso que ha de servir de base para la formación del repartimiento individual para el próximo año de 1911 y resultando ajustado á las disposiciones vigentes, entiende el Negociado que puede V. S. prestarle su aprobación por no contener defecto alguno que lo impida.

V. S. no obstante acordará

Palma 10 Agosto de 1910

Pablo Rico

Dicho dia

Conforme.

ADMINISTRACION DE HACIENDA
DELEGACION
BALEARES

LÍQUIDO ponible. — *Pesetas.*		IMPORTAN LAS ALTAS — *Pesetas.*		IMPORTAN LAS BAJAS — *Pesetas.*		CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1912

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá PROVINCIA DE Baleares

Partido judicial de Palma

RIQUEZA Urbana

Parte primera.—Alteraciones de la riqueza no exenta.

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial por riqueza urbana **del próximo año de** 1912.

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal, y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros.	Decs.	Cents.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
	Altas bajas por riqueza urbana									
	1 Banza Doña Antonia de Lagrado 52									
	Baja									
96	Una casa Urbana dicha Can Pons		56			5		5	Por fallecimiento y venta de sus herederos	
	2 Calle Banza Pablo									
	Alta									
3	Una casa urbana situada en									
	Can Vernaya dicha Can Pera Guinart y		12		12					
	3 Calle Banza Pedro								Por herencia de su padre y division con	
	Alta					9	9		sus hermanos Sebastian Pedro Catalina y Antonio	
3	Una casa urbana situada en									
	Can Devina dicha Can Di		23		23					
	4									
	Coll Canals Pedro Juanmany									
	Baja									
	Una casa urbana situada en Can					8				
3	Vernaya dicha Can Pera Guinart y		62		62					
	Otra casa urbana situada en Can							16	Baja por fallecimiento	
	Devina dicha Can Di		23		23	8				
	5 Coll Montane Francisca									
	Alta									
153	Una casa urbana dicha Can Tirado									
	situada en la calle del Pocho		61		61	11	11		Por compra á los herederos de Bartolome	
	6 Montane Montane Bartolome Bajado 46								Montane Tejedor	
	Baja									
153	Una casa situada en la calle del Pocho								Baja por fallecimiento y por venta	
	dichas Can Tirado		61		61	11		11	de sus herederos	
	7 Bajada Marroig Antonio Juan									
	Alta									
227	Una casa urbana situada en									
	Arena y sigue						27	32		

Números del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Decl.	Centi.	LÍQUIDO imponible. Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas.	BAJAS Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
	Suma anterior						27	32		
	Can Bajoca dicha Can Juani		36		46	5	5		Por herencia de su padre y division con sus hermanos Juan y Antonia	
	8 Ripoll Muntaner Juan									
	Baja									
227	Una casa urbana situada en									
	Can Bajoca dicha Can Juani		36		46	5		5	Baja por fallecimiento	
	9 Ripoll Ripoll Juan Juani									
	Alta									
86	Una casa urbana situada en el								Por compra á los herederos de	
	caserio de Can Boy dicha Can Poma		56			5	5		Antonia Bauza Deya	
	10 Vives Bauza Catalina de Andres de									
	Alta									
295	Una casa urbana situada en									
	Can Boy dicha Can Juan Roig		40		84	9	9		Por compra á los herederos de Juan Vives Bauzá	
	11 Vives Bauzá Juan Roig									
	Baja									
295	Una casa urbana situada en Can									
	Boy dicha Can Juan Roig		40		84	9		9	Baja por fallecimiento	
	12 Vives Cardell Antonio Parró									
	Alta								Por herencia de su padre y division con	
211	Una casa urbana situada en El Puig		42		70	4	4		sus hermanos Juan, Miguel Jaime y Magdalena	
	dicha Can Jaume Parró									
	13 Vives Mas Jaime Parró									
	Baja									
211	Una casa urbana dicha Can Jaume Parró situada en El Puig		42		70	4		4	Baja por fallecimiento	
	Suman las altas y bajas por riqueza urbana						50	50		

Números del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		

Término municipal de Deya Provincia de Baleares

AÑO DE 1912

Resumen de la primera parte del apéndice *al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA RÚSTICA Urbana

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
	Altas por riqueza urbana					
1	Una casa urbana para habitacion		42		62	8
2	Otra idem idem		33		22	8
3	Otra idem idem		26		46	5
4	Otra idem idem		26			5
5	Otra idem idem		40		84	9
6	Otra idem idem		42		70	6
7	Otra idem idem		61		61	11
	Suman las altas					60
	Bajas					
1	Una casa urbana para habitacion		56			5
2	Otra idem idem idem		42		62	8
	Otra idem idem idem		33		33	8
3	Otra idem idem idem		61	61		11
4	Otra idem idem idem		26		46	5
5	Otra idem idem idem		40		84	9
6	Otra idem idem idem		42		70	4
	Suman las bajas					50

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible. — *Pesetas.*	
			Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas.		

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	CLASES DE LOS MISMOS	Número de cabezas.	Líquido imponible. — Pesetas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	SUPERFICIES Hect.ª	Áreas.	Cent.ª	Número de edificios.	SUPERFICIES Áreas	Centiáreas	Número de cabezas de ganado.	CLASE de la riqueza.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
Altas.....	7					7				Rústica....	
										Urbana.....	50
										Pecuaria....	
										TOTAL...	50
Bajas.....	6					7				Rústica....	
										Urbana....	50
										Pecuaria...	
										TOTAL...	50

Deyá á 15 de Junio de 1911

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Guillermo Cardell

EL SECRETARIO,

Miguel Ripoll

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá PROVINCIA DE Baleares

AÑO DE 1912

Resumen de la tercera parte del apéndice *al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

FINCAS RÚSTICAS

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas	Centiárs.	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.
	Con la segunda y tercera parte de los apendices de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de esta villa para el proximo año 1912 no ha habido variacion alguna, lo que hago constar por la presente diligencia que certifico.						
	Nº Dº		Miguel Ripoll Pric				
	El Alcalde						
	Guillermo Cardell						

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — *Pesetas.*		IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — *Pesetas.*	
			Hectárs.	Áreas.	Centiárs.				

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios.	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		VALOR CAPITAL — *Pesetas.*		IMPORTE de las pensiones — *Pesetas.*	
		Áreas.	Centiárs.				

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios.	NÚMERO de fincas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs.	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.
ALTAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		
BAJAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas.	URBANA — Pesetas.	PECUARIA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual....		3325		3325
Importan las altas de este apéndice.....		50		50
Sumas.....		3375		3375
Importan las bajas de este apéndice.....		50		50
Riqueza contributiva para el próximo año de 1.....		3325		3325

Deyá 15 de Julio de 1911

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Guillermo Cardell

El Secretario,

Miguel Ripoll

ESPECIAL MOVIL 10 CENTIMOS

Los infrascritos señores del ayuntamiento y vocales de la junta pericial de esta villa han examinado el apendice de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de este termino formado para el próximo año 1912 y hallandole conforme lo firman y acuerdan su exposición al publico por espacio de quince dias para los efectos de reclamación.

Deya

Guillermo Cardell — Antonio Marroig

Juan Coll — Antonio Oliver — Francisco Colom

Vocales

Francisco Mas — Pedro Juan Vives

Juan Mas — Francisco Cardell

Juan Ripoll — Nicolas Canals

Bartolomé Rullan

Sr. Administrador

Examinado el presente apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana del término Municipal de Deyá correspondiente al año en curso que ha de servir de base para la formación del repartimiento individual para el próximo año de 1932 y resultando ajustado á las disposiciones vigentes, entiende el negociado que puede V. S. prestarle su aprobación por no contener defecto alguno que lo impida.

V. S. no obstante acordará.

Palma 18 Julio de 1931.

LÍQUIDO imponible. — *Pesetas.*	IMPORTAN LAS ALTAS — *Pesetas.*	IMPORTAN LAS BAJAS — *Pesetas.*	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.

Original

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1913

Término municipal de Deyá Provincia de Baleares

PARTIDO JUDICIAL DE Palma

RIQUEZA Urbana

Parte primera.—Alteraciones de la riqueza no exenta.

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial por riqueza urbana del próximo año de 1913.

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal, y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Del	Cents.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
	Altas y bajas por riqueza urbana									
4 +	1 Banzá Montaner José Palou									
	Baja									
	Una casa urbana dicha Can Pep Palou		79	00	4	9		9	Por fallecimiento	
4 +	2 Colom Banzá Francisco									
	Alta									
	Una casa urbana dicha Can Pep Palou		79		4				Por herencia de su difunta madre por escri-	
38 +	3 Coll Bernat Juan					9	9		tura de particion de bienes	
	Alta									
	Una casita ruinosa de campo situada en Son Coll		33		12	3	3		Por compra á Miguel Montaner Coll	
211 y 212 +	4 Mas y Mas Maria Miguelota									
	Alta									
	Una casa dicha Can Jaume Burino, urbana		47		47	8			Por herencia de su marido y escritura de	
	Otra casa urbana dicha Can Maria Basque		132			7	15		manifestacion de bienes	
135	5 Marroig Rigoll Juan Salat									
	Alta									
	Una casa Urbana dicha Can Juan Salat		70		40	11	11		Por haber encargado equivocadamente á su	
	Riqueza que posee en 1911					19			difunta esposa se encarga á esta casa	
	Idem á contribuir en 1912					29				
135	6 Mas Rigoll Ana de Juan Salat								Por haberse encargado equivocadamente esta	
	Baja					11		11	por de su marido	
	Una casa urbana dicha Can Juan Salat		70		40					
38 —	7 Montaner Coll Miguel					3		3	Por venta á Juan Coll Bernat	
	Baja									
	Una casita ruinosa situada en Son Coll		33		12					
207 —	8 Rigoll Marroig Pedro					19		19	Por fallecimiento	
	Baja									
	Una casa de labor dicha La marina		80		15					
							37	41		
	Suma y sigue									

Números del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Dec.s	Cents	LÍQUIDO imponible — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
	Suma anterior						37	41		
207	9 Rafael Montaner Matías									
	Otro									
	Una casa de labor dicha la Marina		80		15	15				
	Rafael Montaner Magdalena					1	19		Por herencia de su padre y división de bienes	
211 y 212	10 Rafael Montaner Matías									
	Bajo									
	Una casa urbana dicha Can Jaume Barina		42		42	2			Por fallecimiento.	
	Otra casa urbana dicha							15		
	Can Masiá Barque		132			7				
	Suman las altas y bajas por riqueza urbana						56	56		

Números del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		

Término municipal de Deyá Provincia de Baleares

AÑO DE 1913

Resumen de la primera parte del apéndice *al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA ~~RÚSTICA~~ Urbana

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros ~~Hectáreas.~~	Dec.s ~~Áreas.~~	Cents. ~~Centiáreas.~~	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
	Altas por riqueza urbana					
1	Una casa urbana para habitación		79		04	8
2	Otra idem idem ruinosa		33		12	3
	Otra idem para habitación		42		47	8
3	Otra idem idem idem		132			7
4	Otra idem idem idem		70		40	11
5	Otra idem idem idem		80		15	19
	Suman las altas					56
	Bajas					
1	Una casa urbana para habitación		79		04	8
2	Otra idem idem idem		70		40	11
3	Otra idem idem ruinosa		33		12	3
4	Otra idem idem para habitación		80		15	19
	Otra idem idem idem		42		47	08
5	Otra idem idem idem		132			7
	Suman las bajas					56

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible. — *Pesetas.*	
			Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas.		

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	CLASES DE LOS MISMOS	Número de cabezas.	Líquido imponible. — Pesetas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	SUPERFICIES Hect.ª	Áreas.	Cent.ª	Número de edificios.	SUPERFICIES Áreas	Centiáreas	Número de cabezas de ganado.	CLASE de la riqueza.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
Altas.....	5					6				Rústica....	
										Urbana.....	56
										Pecuaria...	
										TOTAL...	56
Bajas.....	5					6				Rústica.....	
										Urbana....	56
										Pecuaria...	
										TOTAL...	56

En Deyá á 16 de Junio de 1912

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Guillermo Cardell

El Secretario,

Miguel Ripoll

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá PROVINCIA DE Baleares

AÑO DE 1913

Resumen de la tercera parte del apéndice *al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

FINCAS ~~RÚSTICAS~~ Urbanas

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas	Centiárs.	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.
	En la segunda y tercera parte de los apendices de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de esta villa para el proximo año 1913, no ha habido variacion alguna, lo que hago constar por la presente diligencia que certifico						
	Miguel Ripoll Srio						
	Vº Bº El alcalde Guillermo Cardell						

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — *Pesetas.*		IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — *Pesetas.*	
			Hectárs.	Áreas.	Centiárs.				

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios.	NÚMERO de fincas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs.	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.
ALTAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		
BAJAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas.	URBANA — Pesetas.	PECUARIA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual....		3,325		3,325
Importan las altas de este apéndice.....		56		56
Sumas.....		3,381		3,381
Importan las bajas de este apéndice.....		56		56
Riqueza contributiva para el próximo año de 1913 ..		3,325		3,325

Deya 16 de Junio de 1912

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,
Guillermo Cardell

El Secretario,
Miguel Ripoll

Los infrascritos señores del ayuntamiento y vocales de la junta pericial de esta villa han examinado el apendice de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de este termino, formado para el proximo año 1913 y hallandole conforme lo firman y acuerdan su exposicion al publico por espacio de quince dias para los efectos de reclamacion

Deya 16 Junio de 1912

Guillermo Cardell — Martin Bauzá
Bartolomé Garcés — Pedro [illegible]
Matias Vives
Antonio Marroig — Francisco Vives
Matias Marroig — Francisco Ma[illegible]
Juan Colom
Barme Vives

Señor Admor

Examinado el presente apendice al amillaramiento de la riqueza Urbana del termino municipal de Deyá correspondiente al año en curso que debe servir de base para la formación del repartimiento individual para el proximo año de 1913 y resultando ajustado á las disposiciones vigentes entiende el Negociado que puede V.S. prestarle su aprobación

V.S. no obstante acordará

Palma á 8 de Agosto de 1912

Pablo Riera

Dicho día

Conforme

Pct

Rey

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES BALEARES

LÍQUIDO disponible. — Pesetas.		IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.		BAJAS — Pesetas.		CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.

original

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1914

Término municipal de Deya Provincia de Baleares

PARTIDO JUDICIAL DE Palma

RIQUEZA Urbana

Parte primera.—Alteraciones de la riqueza no exenta.

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial por riqueza urbana **del próximo año de** 1914

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES BALEARES

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal, y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento.	Nº de orden	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Dec.s	Cent.s	LÍQUIDO imponible. Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
		Altas y bajas por riqueza urbana									
78 +	1	Canals Colom Pedro Jordi									
		Baja									
		Una casa urbana llamada Can		33	3	20	5		5	Por fallecimiento y se encarga su sobrina Juana Ana Marroig Mas	
		Pera Jordi									
31 +	2	Coll Bernat Juan									
		Alta									
		Una casa de labor llamada Can									
		Chesch Coll		156		77	27	27		Por herencia de su difunto padre Francisco Coll Colom	
		Riqueza que posee en 1913					3				
		Idem á contribuir en 1914					30				
31 +	3	Coll Colom Don Francisco									
		Baja									
		Una casa de labor dicha C.									
		Lamon Francesch Coll		156		77	27		27	Por defuncion	
78 +	4	Marroig ~~Vives~~ Mas Juana Ana									
		Alta									
		Una casa urbana dicha Can								Por herencia de su tio Pedro Canals Colom	
		Pera Jordi		33		20	5	5			
243 +	5	Ripoll Marroig Juan									
		Baja									
		Una casa urbana dicha Cal son									
		Juan Salaros		47		52	9		9	Por fallecimiento	
243 +	6	Ripoll Bauza Juan Salaros									
		Alta									
		Una casa urbana dicha Can								Por herencia de su padre Juan	
		Juan Salaros		47		52	9	9		Ripoll Marroig	
+	7	Ripoll Vives Bartolome									
		Alta									
		Una casa urbana dicha Cas mestre del fil		63	5	5	5	5		Por compra á los herederos de Antonia Vives Roullan	
		Suma y sigue						46	41		

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES BALEARES

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Des.	Cents.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
	Suma anterior						46	41		
	8 Nives Rullan Antonia									
	Baja									
	Una casa urbana dicha las									
	mestre desfil		63	3		3		3	Por defunción	
	Suman las altas y bajas						46	46		

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES BALEARES

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		

Término municipal de Deyá Provincia de Baleares

AÑO DE 1914

Resumen de la primera parte del apéndice *al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA ~~RUSTICA~~ Urbana

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
	Altas por riqueza urbana					
1	Una casa urbana para habitación		33		20	5
2	Otra de labor para idem		156		77	27
3	Otra casa urbana para idem		47		52	9
4	Otra idem idem		63	5		5
	Suman las altas					46
	Bajas por riqueza urbana					
1	Una casa urbana para habitación		33		20	5
2	Otra de labor para idem		156		77	27
3	Otra casa urbana para idem		47		52	9
4	Otra idem idem		63	5		5
	Suman las bajas					46

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible. — *Pesetas.*
			Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas	

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTAN DESTINADOS LOS GANADOS	CLASES DE LOS MISMOS	Número de cabezas.	Líquido imponible. — Pesetas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	SUPERFICIES Hect.ª	Áreas	Cent.ª	Número de edificios.	SUPERFICIES Áreas	Centiáreas	Número de cabezas de ganado.	CLASE de la riqueza.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
Altas.....	4					4				Rústica....	
										Urbana.....	46
										Pecuaria...	
										TOTAL...	46
Bajas.....	4					4				Rústica....	
										Urbana.....	46
										Pecuaria...	
										TOTAL...	46

En Deyá á 16 de Junio de 1913

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

[signature]

El Secretario,

Miguel Ripoll

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deyá PROVINCIA DE Baleares

AÑO DE 1914

Resumen de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

FINCAS ~~RÚSTICAS~~ Urbanas

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas	Centiárs.	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.
	En la segunda y tercera parte de los apendices de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de esta villa para el próximo año 1914 no ha habido variación alguna; lo que hago constar por la presente diligencia que certifico. Miguel Ripoll Srio.						

Nº Bº
El Alcalde
Pedro Zanas

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — *Pesetas.*		IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — *Pesetas.*	
			Hectárs.	Áreas.	Centiárs.				

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios.	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		VALOR CAPITAL — *Pesetas.*		IMPORTE de las pensiones — *Pesetas.*	
		Áreas.	Centiárs.				

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios.	NÚMERO de fincas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs.	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones — Pesetas.
ALTAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		
BAJAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas.	URBANA — Pesetas.	PECUARIA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual....		3,325		3,325
Importan las altas de este apéndice.....		46		46
Sumas.....		3,371		3,371
Importan las bajas de este apéndice.....		46		46
Riqueza contributiva para el próximo año de 1.....		3,325		3,325

Deyá 16 de Junio de 1913

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Pedro Jaume

El Secretario,

Miguel Ripoll

Los infrascritos señores del ayuntamiento y vocales de la junta pericial de esta villa han examinado el apendice de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de este termino, formado para el proximo año de 1914 y hallandole conforme lo firman y acuerdan su exposición al publico por espacio de quince dias para los efectos de reclamacion

Deyá 18 de Junio de 1913.

El alcalde accid.l

Antonio Marroig — Pedro Jaume — Matias Vives

Miguel Mossi — Bartolome Garcés

Juan Ripoll — Francisco Vives

Bartolome Vives — Juan Colom

Francisco Mas

Señor Administrador.

Examinado el presente apendice al amillaramiento de la riqueza Urbana del término municipal de Deyá correspondiente al año en curso que ha de servir de base para la formación del repartimiento individual para el próximo año de 1914 y resultando ajustado á las disposiciones vigentes, el Negociado entiende que puede V. S. prestarle su aprobación

V. S. no obstante acordará

Palma 11 de Septiembre de 1913.

Pablo Rosa

Dicho día

Conforme

[illegible]

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES BALEARES

LÍQUIDO imponible. — *Pesetas.*		IMPORTAN LAS ALTAS — *Pesetas.*		BAJAS — *Pesetas.*		CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.

Señor Administrador

Examinado el presente apéndice al amillaramiento de la riqueza Urbana del término municipal de Deyá que ha de servir de base para la formación del repartimiento individual correspondiente al próximo año de 1916, y resultando conforme, entiende el Negociado que puede V. S. prestarle su aprobación

V. S. no obstante acordará
Palma á 31 Julio de 1915

Pablo Riera

Dicho día
Conforme.
[illegible]

Arqueo de Contribuciones Baleares 1915

Original

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1915

Término municipal de Deyá Provincia de Baleares

PARTIDO JUDICIAL DE Palma

RIQUEZA Urbana

Parte primera.—Alteraciones de la riqueza no exenta.

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en que se comprenden los contribuyentes qué han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial por riqueza urbana **del próximo año de** _____

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal, y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento.		NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		
				Hectáreas	Dcat.	Centiá.
		Altas y bajas por riqueza urbana				
	1	Bauza Gaumundi Angela				
		Baja				
		Una casa urbana dicha Can Church				
		den Andreu		300		12
		Otra casa dicha Can Josepa Juega		25		75
14	2	Cardell Coll Catalina				
		Baja				
		Una casa de labor dicha Can				
		Cardell		57	39	
91	3	Coll Rujol José				
		Alta				
		Una casa urbana dicha Can metge				
		Tomeu suso		57		63
	4	Colom Colom Sebastian				
		Alta				
		Una casa urbana dicha Can Sebastia				
		des Rujol		58		65
	5	Colom Bauza Sebastian				
		Baja				
		Una casa urbana dicha Can Pia				
		des Rujol		58		65
21	6	Coll Cardell Bartolomé Pl				
		Baja				
		Una casa urbana dicha Can Tomeu				
		suso		57		63
163	7	Morroig Oliver Maria Mateua				
		Alta				
		Una casa urbana dicha Can Mateu				
		Pistad		57		38
		Suma y sigue				

LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
13		19	Baja de las dos casas por	
6			fallecimiento	
12		12	Por fallecimiento	
13	13		Por compra a los herederos de	
			Bartolomé Coll Canals	
8	8		Por herencia de su padre Sebas-	
			tian Colom Bauza	
8	0	8	Por fallecimiento	
13		13	Por fallecimiento	
7	7		Por herencia de su padre Mateu Morroig	

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES BALEARES

ESPECIAL MOVIL CINCO CENTIMOS

NÚMEROS del amillaramiento		NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Decím.	Centís.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
		Suma anterior									
163	8	Morrás Deyá Matías Ruiz de Baja									
		Una casa urbana dicha Can Matías Ruiz		57		38	4		4	Por fallecimiento	
	9	Pastor Barceló Catalina Alta									
		Una casa urbana dicha Can Cheu den Andreu		300		12	13			Por herencia de su madre Angela	
		Una casa urbana dicha Can Jorge Buyas		25		75	6	19		Barceló Gaumdí	
284	10	Pons Cardell Matías Alta								Por herencia de su padre Bartolomé Pons Mas Joy	
		Una casa urbana dicha Ca's Joy		177		82	10	10			
44	11	Pons Cardell Guillermo Joy Alta									
		Una casa urbana dicha Can Cardell		57		37	12			Por herencia de su madre Catalina	
287		Otra Id Id Can Tomeu Torrents		39		42	5	3/5 17		vara esc. por compra a Bartolomé Pons Rullan	
284	12	Pons Mas Bartolomé Joy Baja									
		Una casa urbana dicha Ca's Joy		177		82	10		10	Por fallecimiento	
	13	Pons Comas Pedro Susaina Alta									
		Una casa urbana dicha Can Pere Susaina		48			6	6		Por herencia de su madre Sebastiana Pons	
	14	Pons Morro Sebastian Baja									
		Una casa urbana dicha Can Pere Susaina		48			6		6	Por fallecimiento	
287	15	Pons Rullan Bartolomé Catalich Baja									
		Una casa urbana dicha Can Tomeu Torrents		39		42	5		5	Por venta a Guillermo Pons Cardell	
		Suman las altas y bajas						80	80		

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES BALEARES

NÚMEROS del amillaramiento	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		

Término municipal de Deyá Provincia de Baleares

AÑO DE 1863

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES BALEARES

Resumen de la primera parte del apéndice *al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA ~~RUSTICA~~ Urbana

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas.	Área.	Centiáreas.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
	Altas por riqueza urbana					
1	Una casa urbana para habitacion		57		63	13
2	Otra Idem Idem		58		65	8
3	Otra Idem para Idem		57		38	7
4	Otra Idem para idem		300		12	13
5	Otra Idem para Idem		33		75	6
	Otra idem para Idem		177		82	10
6	Otra de labor y para habitacion		57	37		12
	Otra casa urbana para habitacion		39	42		5
7	Otra idem para idem		48			6
	Suman las altas					80
	Bajas por riqueza urbana					
	Una casa urbana para habitacion		300		12	13
1	Otra idem para idem		177		75	6
2	Otra de labor y para idem		57		37	12
3	Otra urbana para idem		58		63	8
4	Otra idem para idem		57		63	13
5	Otra idem para idem		57		38	7
6	Otra idem para idem		177			10
7	Otra idem 42. para idem		48			6
8	Otra idem para idem		39	42		5
	Suman las bajas					80

Número de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible. — *Pesetas.*
			Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas	

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTAN DESTINADOS LOS GANADOS	CLASES DE LOS MISMOS	Número de cabezas.	Líquido imponible — Pesetas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	SUPERFICIES Hect.ª	Áreas	Cent.ª	Número de edificios.	SUPERFICIES Áreas	Centiáreas	Número de cabezas de ganado.	CLASE de la riqueza.	LÍQUIDO imponible — Pesetas.
Altas.....	7					9				Rústica....	
										Urbana.....	80
										Pecuaria...	
										TOTAL...	80
Bajas.....	8					9				Rústica.....	
										Urbana.....	80
										Pecuaria...	
										TOTAL...	80

En Deya á 18 de Junio de 1914

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

El Secretario,

Término municipal de Deyá Provincia de Baleares.

AÑO DE 1915

Resumen de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

FINCAS ~~RÚSTICAS~~ Urbanas

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs.	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.
	En la segunda y tercera parte de los apendices de						
	altas y bajas al Amillaramiento de la riqueza urba-						
	na de esta villa para el proximo año 1915 no ha ha-						
	bido variacion alguna lo que hago constar por la						
	presente diligencia que certifico.						
	Miguel Ripoll Ripoll						
	V.º B.º						
	El Alcalde						
	Buenaventura						

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — Pesetas.		IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.	
			Hectárs.	Áreas.	Centiárs.				

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios.	NÚMERO de fincas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.
ALTAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		
BAJAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas.	URBANA — Pesetas.	PECUARIA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual....		3325		3325
Importan las altas de este apéndice.....		80		80
Sumas.....		3405		3405
Importan las bajas de este apéndice.....		80		80
Riqueza contributiva para el próximo año de 1 ..		3325		3,325

Deyá 18 de Junio de 1914

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Pedro Gelabert

El Secretario,

Miguel Ripoll

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYÁ

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES BALEARES

ESPECIAL MOVIL 10 CENTIMOS

Los infrascritos señores del ayuntamiento y vocales de la junta pericial de esta villa han examinado el apendice de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de este termino, formado para el próximo año de 1915 y hallandole conforme lo firman y acuerdan su exposicion al publico por espacio de quince dias para los efectos de reclamacion.

Deya 18 de Junio de 1914

Pedro Gelabert — Matias Vives

Miguel Martí — Bartolomé Rullan

Francisco Colom — Francisco Colom — Ripoll

Andres Colom

Matias Ripoll — Nicolás Rullán

Juan Colom — Guillermo Cardell

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYÁ

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES BALEARES

ñor Administrador

Examinado el presente apendice al amillaramiento de la riqueza Urbana del termino municipal de Deyá que ha de servir de base para la formación del repartimiento individual de la contribución correspondiente al proximo año de 1.915, y resultando conforme, entiende el Negociado que puede V. S. prestarle su aprobación

V. S. no obstante, acordará

Palma á 25 de Agosto 1914

Pablo Riera

Dicho día

Conforme

[illegible]

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES BALEARES

LÍQUIDO imponible. — *Pesetas.*	IMPORTAN LAS ALTAS — *Pesetas.*	IMPORTAN LAS BAJAS — *Pesetas.*	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.

Original

ACADEMIA CONSTITUCIONAL DE DERECHO

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1916

Término municipal de Deya — Provincia de Baleares

PARTIDO JUDICIAL DE Palma

RIQUEZA Urbana

Parte primera.—Alteraciones de la riqueza no exenta.

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito, en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial por riqueza urbana. **del próximo año de**

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal, y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Decl.	Cent.	LÍQUIDO imponible. Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS Pesetas.	BAJAS Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
	Altas y bajas por riqueza urbana									
111	1 March y Alcover David									
	Alta									
	Una casa de labor situada en un pre-								Por compra á los herederos de Dª	
	dio dicho Can Miquelet		331		37	24	24		Catalina Marroig de Prohens.	
111	2 Marroig Dª Catalina de Prohens sus hs.									
	Baja									
	Una casa de labor dicha Can Mi-									
	quelet enclavada en la finca del mismo nom-									
	bre		331		37	24		24	Por venta á Don David March	
	Riqueza que posee en 1915					38				
	Idem á contribuir en 1916					14				
sin nº	3 Ripoll Bauza Bernardo									
	Alta								Por herencia de su difunto padre	
	Una casa de labor dicha Can		67		68	10	10		Miguel Ripoll Gamundi	
	Miguel Batle									
	4 Ripoll Bauza Juan									
	Alta									
	Una casa urbana dicha									
	Canc Batle		46		80	5	5		Idem Idem Idem	
207	5 Ripoll Muntaner Matias									
	Baja									
	Una casa de labor dicha									
	Sa Marina		80		15	15		15	Por venta á S. A. R. Luis Salvador	
Sin Nº	6 Ripoll Gamundi Miguel									
	Baja									
	Una casa de labor dicha Can									
	Miguel Batle		67		68	10				
	El mismo otra casa urbana di-							15	Por fallecimiento	
	cha Canc Batle		46		80	5				
	Suma y sigue						39	54		

NÚMEROS del amillaramiento.		NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	De la...	Cent.ª
		Suma anterior				
207	7	Ripoll Montaner Magdalena				
		Baja				
		Parte de una casa procedente de otra mayor dicha la Marina		40		
207	8	S. A. Real Luis Salvador Archidu-				
		que de Austria				
		Alta				
		Una casa de labor dicha la		80		15
		Marina				
		Id. misma parte de una casa proce-				
		dente de la anterior dicha la Marina		40		
		Suma				
		Riqueza que poseia en 1915				
		Idem á contribuir en 1916				
		Suman las altas y bajas				

LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
	39	54		
			Por venta á S. A. R. Luis Salvador	
4		4	Archiduque de Austria	
15			Por compra á Matias Ripoll Mon-	
			taner	
	19		Por Id. á Magdalena Ripoll Montaner	
4				
19				
159				
178				
	58	58		

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		

Término municipal de Deyá — Provincia de Baleares

AÑO DE 1916

Resumen de la primera parte del apéndice *al amillaramiento de este distrito en el año expresado*

RIQUEZA ~~RÚSTICA~~ Urbana

Números de orden.	Nº de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas.	Áreas	Centiáreas.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
		Altas por riqueza urbana					
111	1	Una casa de labor y para habitación		221		37	24
	2	Otra idem id. y para habitación		67		68	10
	3	Una casa urbana para idem		46		80	5
207		Otra casa de labor y para habitación		80		15	15
207	4	Otra idem Idem		40			4
		Suman las altas					58
		Bajas por riqueza urbana					
111	1	Una casa de labor y para habitación		221		37	24
207	2	Otra idem y para habitación		80		15	15
		Otra idem Idem		67		68	10
	3	Otra urbana y para habitación		46		80	5
	4	Otra casa de labor		40			4
		Suman las bajas					58

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible. — *Pesetas.*	
			Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas		

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	CLASES DE LOS MISMOS	Número de cabezas.	Líquido imponible — Pesetas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	SUPERFICIES Hect.ª	Áreas	Cent.ª	Número de edificios.	SUPERFICIES Áreas	Centiáreas	Número de cabezas de ganado.	CLASE de la riqueza.	LÍQUIDO imponible — Pesetas.
Altas.....	4					5				Rústica.....	
										Urbana.....	58
										Pecuaria....	
										TOTAL...	58
Bajas.....	4					5				Rústica.....	
										Urbana.....	58
										Pecuaria....	
										TOTAL...	58

En Deyá á 25 de junio de 1915

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

El Secretario,

Miguel Ripoll

Término municipal de Deyá Provincia de Baleares

AÑO DE 1915

Resumen de la tercera parte del apéndice *al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

FINCAS ~~RÚSTICAS~~ Urbanas

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs.	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.

En la segunda y tercera parte de los apendices de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de esta villa para el próximo año 1916, no ha habido variación alguna, lo que hago constar por la presente diligencia que certifico.

Miguel Ripoll Sbo

Vº Bº
El alcalde

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — Pesetas.		IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.	
			Hectárs.	Áreas.	Centiárs.				

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios.	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		VALOR CAPITAL — Pesetas.		IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.	
		Áreas.	Centiárs.				

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios.	NÚMERO de fincas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.
ALTAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		
BAJAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas.	URBANA — Pesetas.	PECUARIA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual....		3325		3325
Importan las altas de este apéndice.....		58		58
Sumas.....		3383		3383
Importan las bajas de este apéndice.....		58		58
Riqueza contributiva para el próximo año de 1916 ..		3325		3325

Deya 25 de Junio de 1915

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

EL SECRETARIO,

Miguel Rigal

Los infrascritos señores del ayuntamiento y vocales de la junta pericial de esta villa han examinado el apéndice de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de este término, formado para el próximo año 1916 y hallándole conforme lo firman y acuerdan su exposición al público por espacio de quince días para los efectos de reclamación.

Deya 26 de junio de 1915.

Pedro Ferrer — Matías Vives — Juan Marroig

Francisco Colom — Andrés Colom — Bartolomé Rullan

Francisco Colom

Nicolás Rullán — Bartolomé Vives

Pedro Antonio Deyá — Guillermo Cardell

Bartolomé Vives

Original

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO

AÑO DE 1917.

Término municipal de Deya Provincia de Baleares

PARTIDO JUDICIAL DE Palma

RIQUEZA Urbana

Parte primera.—Alteraciones de la riqueza no exenta.

Primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito, en que se comprenden los contribuyentes que han sufrido alteración en su riqueza imponible, que forma el Ayuntamiento y Junta pericial para que sirva de base al repartimiento de la contribución territorial por riqueza urbana **del próximo año de** 1917.

Por orden alfabético de los primeros apellidos se colocarán las alteraciones de todos los contribuyentes vecinos del término municipal, y después las de los hacendados forasteros.

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
	Nº de orden Altas y bajas por riqueza urbana		Metros	Dec.s	Cent.s					
21	1 Bauzá Marroig Gabriel Cust									
	Baja									
	Una casa urbana llamada Can Cust compuesta de piso y planta baja		27		79	4		4	Por fallecimiento.	
11	2 Bauzá Vallcaneras José									
	Baja									
	Una casa situada en Can Rosca Can Isabel Salero compuesta de piso y planta baja		26		26	4		4	Idem	
21	3 Bauzá Ripoll Antonia Cuesta									
	Alta									
	Una casa dicha Can Cust compuesta de piso y planta baja		27		79	4	4		Por herencia de su padre Gabriel Bauzá Marroig	
	4 Cardell Bauzá Prajides									
	Baja									
	Una casa llamada Can Bi, compuesta de piso planta baja y desvan		75		12	10		10	Por fallecimiento y venta de sus herederos.	
218	5 Coll Ripoll José									
	Alta									
	Una casa dicha Can Pera Coll compuesta de piso planta baja y desván		46		58	12	12		Por division con los hijos de su difunto hermano Juan y sus tios Jaime y Pedro Coll	
	Riqueza de poseia en 1916					12				
	Idem á contribuir en 1917					25				
218	6 Coll Ripoll Pedro									
	Alta									
	Una porcion de la casa dicha Can Pera Coll de Son Coll		20			4	4		Por division con sus hermanos Jaime, Jose y los hijos de su hermano Juan difunto	
218	7 Coll Ripoll Juan									
	Baja									
	Suma y sigue						20	18		

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	IMPORTAN LAS BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
	Suma y sigue						20	18		
	Es baja de una casa dicha Can Pera Coll compuesta de piso planta baja y desvan situado en Can Boy		46		58	12			Por fallecimiento y division de sus hijos con sus tios Jaime Pedro y Jose	
	El mismo parte de la otra casa que poseia en Son Coll dicha Can Pera Coll		20			4		16		
	Riqueza que posee en 1916					16				
	Idem á contribuir en 1917					39				
						23				
138	8 Marroig Frau Maria Baja									
	Una casa situada en Can Batle dicha Cane Maria Calona, piso y planta baja		18		23	5		5	Por fallecimiento	
	9 Marroig Ripoll Francisco Alta									
	Una casa de labor dicha Can Di compuesta de piso planta baja y desvan		75		12	10	10		Por compra á los herederos de Prajedes Cardell Bauzá	
279	10 Mas Marroig Francisco Cuidora Alta									
	Una casa de labor dicha Can Valles compuesta de piso planta baja y desvan		73		36	11	11		Por compra á Bartolome Vives Más.	
	Riqueza que posee en 1916					15				
	Idem á contribuir en 1917					26				
11	11 Ripoll Bauzá Francisca y Magdalena Alta									
	Una casa dicha Cane Isabel Salero situada en Can Rasca de piso y planta baja		26		26	4	4		Por herencia de su madre Isabel Bauza Marroig	
279	12 Vives Mas Bartolome Baja									
	Una casa dicha Can Valles situada en el huerto del mismo nombre									
	Suma y sigue						45	39		

NÚMEROS del amillaramiento.	NÚMEROS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		
	Suma anterior				
	compuesto de finca planta baja y desvan		72		96
	Riqueza que posee en 1916				
	Idem á contribuir en 1917				
128	13 Nines Marroig Maria				
	Alta				
	Una casa dicha Can Maria Calono				
	compuesta de planta baja y piso		18		23
	Suman las altas y bajas por riqueza urbana				

LÍQUIDO imponible. — Pesetas.	IMPORTAN LAS ALTAS — Pesetas.	BAJAS — Pesetas.	CAUSAS QUE MOTIVAN LAS ALTERACIONES	FECHAS en que se acordaron.
	45	39		
11		11	Por venta á Francisca Mas Marroig	
50				
39				
			Por herencia de su tio Maria	
5	5		Marroig y Fran.	
	50	50		

Término municipal de Deyá — Provincia de Baleares

AÑO DE 1917

Resumen de la primera parte del apéndice *al amillaramiento de este distrito en el año expresado*

RIQUEZA ~~RÚSTICA~~ Urbana

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas.	Áreas	Centiáreas.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
	Altas por riqueza urbana					
1	Una casa urbana para habitación		37		79	4
2	Otra Idem Idem Idem		46		38	12
3	Otra idem de labor para idem		20			4
4	Otra idem Idem Idem		75		12	10
5	Otra idem idem Idem		72		26	11
6	Otra idem para habitación		26		26	4
7	Otra idem Idem		18		22	5
	Suman las altas					50
	Bajas por riqueza urbana					
1	Una casa urbana para habitación		37		79	4
2	Otra idem idem		26		26	4
3	Otra idem de labor para habitación		75		12	10
4	Otra idem urbana para idem		46		38	12
	Parte de otra de labor		20			4
5	Una casa urbana para habitación		18		22	5
6	Otra idem de labor		72		26	11
	Suman las bajas por riqueza urbana					50

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible. — *Pesetas.*	
			Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas.		

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	CLASES DE LOS MISMOS	Número de cabezas.	Líquido imponible — Pesetas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	SUPERFICIES Hect.ª	Áreas	Cent.ª	Número de edificios.	SUPERFICIES Áreas	Centiáreas	Número de cabezas de ganado.	CLASE de la riqueza.	LÍQUIDO imponible — Pesetas.
Altas.....	7					7				Rústica....	
										Urbana.....	50
										Pecuaria....	
										TOTAL...	50
Bajas.....	6					7				Rústica....	
										Urbana.....	50
										Pecuaria....	
										TOTAL...	50

En Deya á 20 de Junio de 1916

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Pedro J. Mas

El Secretario, interino
P. A. el ambiente
Miguel Martí

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYA

Término municipal de Deya — Provincia de Baleares

AÑO DE 1917

Resumen de la tercera parte del apéndice *al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

FINCAS ~~RÚSTICAS~~ Urbanas

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs.	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.
	En la segunda y tercera parte de los apendices de altas y bajas al Amillaramiento de la riqueza urbana de esta villa para el próximo año 1917 no ha habido variación alguna, lo que hago constar por la presente diligencia que certifico						

Vº Bº
El Alcalde
Pedro J. Mas

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — Pesetas.		IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.	
			Hectárs.	Áreas.	Centiárs.				

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios.	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		VALOR CAPITAL — Pesetas.		IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.	
		Áreas.	Centiárs.				

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios.	NÚMERO de fincas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs	Áreas.	Centiárs	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.
ALTAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		
BAJAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas.	URBANA — Pesetas.	PECUARIA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual....		3325		3325
Importan las altas de este apéndice.....		50		50
Sumas.....		3375		3375
Importan las bajas de este apéndice.....		50		50
Riqueza contributiva para el próximo año de 1		3325		3325

Deya 20 de Junio de 1916

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Pedro J. Mas

EL SECRETARIO, interino
P. A. el Presidente

Miguel Martí

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYA

Los infrascritos señores del ayuntamiento y vocales de la junta pericial de esta villa han examinado el apendice de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de este termino formado para el próximo año 1917, y hallandole conforme lo firman y acuerdan su exposicion al publico por espacio de quince dias para los efectos de reclamacion

Deya 26 junio de 1916.

Pedro J. Mas — Matias Vives

Bartolomé Garcés — Andres Colom

Francisco Cardell — Francisco Calam

Bartolome Rosa — Bartolome Vives

Pedro Antonio Deyá

Antonio Olivera — Juan Coll

Guillermo Cardell

Señor Administrador

Examinado el presente apéndice al amillaramiento de la riqueza Urbana del término municipal de Deyá que ha de servir de base para la formación del repartimiento individual de la contribución correspondiente al próximo año de 1917 y resultando conforme, entiende el Negociado que puede V.S. prestarle su aprobación debiendo pasar á la Intervención de Hacienda á los efectos reglamentarios.

V.S. no obstante acordará

Palma á 21 Julio de 1916

Pablo Riera

Conforme

Sr. Interventor,

El presente apéndice no se halla autorizado por el Ayuntamiento y Junta pericial, ni se justifica el pago de los derechos reales.

Procede que la Admon. de Contribs. conozca estos reparos para que procure subsanarlos.

V.S. acordará.

Palma, 24 Julio 916

[illegible]

Sr. Interventor

Subsanados los reparos, no hay inconveniente en aprobar este reparto

13-9-916

Conforme

P. J. Ducet

V.S. acordará

Palma, 13 Sep. de 1916

[illegible]

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES BALEARES

INTERVENCIÓN DE HACIENDA BALEARES 24 JUL. 1916 N.º 228 SALIDA

Original

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO DE LA RIQUEZA Urbana

AÑO DE 1918

ADMÓN DE CONTRIBUCIONES 1917 BALEARES

Término Municipal de Deyá

PROVINCIA DE BALEARES Partido judicial de Palma

APENDICE á la primera parte del amillaramiento de este distrito municipal que forma el Ayuntamiento y Junta pericial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para que sirva de base al repartimiento de la contribución corrrespondiente al año próximo.

(1) Rústica y pecuaria ó urbana.

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	Nº de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Área	Centiáreas	Líquido imponible Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
			Altas y bajas por riqueza Urbana									
+ 610.	1 X	1	Barceló Alcover Mariano Alta									
			Una casa urbana dicha Can Blau-Base de piso y planta baja		35		00	5	5		Por herencia de su difunto padre, según carta de pago de 31 mayo 1900 se pagaron los derechos reales por trasmisión de bienes	
+ 610	1 X	2	Barceló Rigall Antonia Baja									
			Una casa urbana dicha Can Blau-Base de piso y planta baja		35		00	5		5	Por fallecimiento	
+ 212	2 X	3	Colom Colom Juan Alta									
			Una casa urbana en la Calle del Porche compuesta de piso y planta baja y dovelas		48		48	5	5		Por compra a los herederos de Jerónima Pons Alcover en carta de pago nº 645 de fecha 24 febrero 1917 se pagaron los derechos reales por trasmisión de bienes	
+ 220	3 X	4	Colom Calle Mateo Alta									
			Una casa urbana dicha Can Cirot compuesta de piso y planta baja		26		00	9	9		Por herencia de Antonio Rigall Barceló en carta de pago de fecha 20 octubre de 1916. se impusieron al Banco de España los derechos reales.	
+ 130	4 X	5	Ramis Mayol Jerónima Alta									
			Una casa urbana dicha Can Jerónima Base compuesta de piso y planta baja		51		12	5	5		Por herencia de su padre en carta de pago de fecha 18 noviembre 1916 se pagaron los derechos reales.	
+ 130.	4 +	6	Ramis Barceló Jerónima Baja									
			Una casa urbana dicha Can Jerónima Base compuesta de piso y planta baja		51		12	5		5	Por fallecimiento	
+ 121		7	Rigall Barceló Antonia Baja									
			Una casa urbana dicha Can Cirot compuesta de piso y planta baja		37		29	4		4	Por fallecimiento	
			Suma y sigue						24	14		

ADMÓN DE CONT.ª B. BALEARES 1917

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Metros	Dec.	Cent.	Liquido imponible Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior						24	14.		
		La misma es baja de otra casa dicha Mon Certa compuesta de piso y planta baja		25		00	9		9.		
21		8 Ripoll Muntaner Catalina Una casa Alta Urbana dicha Can Cert compuesta de piso y planta baja		37		79.	4	4.		Por compra a los herederos de Antonia Ripoll Bauzá en carta de pago de 20 mayo 1916 se pagaron los derechos reales al Estado.	
212.		9 Sims Marrero Jerónima Baja Una casa Urbana en la Coll del pardo compuesta y planta baja y desvan.		48		48	5		5	Por venta a Juan Coll Torres.	
		Suman las altas y bajas por riqueza urbana						28	28		

ADMÓN DE CONTRIBUCIONES 1917 BALEARES

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		

Provincia de Baleares — Partido judicial de Palma

TERMINO MUNICIPAL DE Buger — Año de 1918.

RESUMEN *de la primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA RUSTICA

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Líquido imponible Pesetas
	ALTAS (1)					
1	Una casa habitación	1.ª 2.ª 3.ª	35		00	5
2	Otra idem idem idem	1.ª 2.ª 3.ª	48		48	5
3	Otra idem idem idem	1.ª 2.ª 3.ª	25		00	9
4	Otra idem idem idem	1.ª 2.ª 3.ª	54		12	5
5	Otra idem idem idem	1.ª 2.ª 3.ª	37		79	4
	Suman las altas					28
6		1.ª 2.ª 3.ª				
	Bajas por riqueza urbana					
1	Una casa habitación	1.ª 2.ª 3.ª	35		00	5
2	Otra idem idem idem	1.ª 2.ª 3.ª	54		12	5
3	Otra idem idem idem	1.ª 2.ª 3.ª	37		79	4
10	Otra idem idem idem	1.ª 2.ª 3.ª	25		00	9
11	Otra idem idem idem	1.ª 2.ª 3.ª	48		48	5
	Suman las bajas por riqueza urbana					28
12		1.ª 2.ª 3.ª				

(1) Terminadas las altas y totalizadas que sean, se continuarán las bajas en igual forma.

ADMÓN DE CONTRIBUCIONES 1917 BALEARES

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Líquido imponible Pesetas
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
	Total de bajas. . . .					

ADMÓN DE CONTRIBUCIÓN 1917 BALEARES

RIQUEZA URBANA

Número de edificios	CLASES	SUPERFICIES Áreas	SUPERFICIES Centiáreas	Líquido imponible Pesetas
	ALTAS (1)			

(1) Véase la nota de la 1.ª página.

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	Clases de los mismos	NÚMERO DE CABEZAS	IMPORTE LÍQUIDO Pesetas

RESUMEN GENERAL

Conceptos	Número de contribuyentes	Número de fincas rústicas	SUPERFICIES Hectáreas	SUPERFICIES Áreas	SUPERFICIES Centiáreas	NÚMERO de edificios	SUPERFICIES Áreas	SUPERFICIES Centiáreas	NÚMERO de cabezas de ganado	CLASES de riqueza	LÍQUIDO imponible Pesetas
Altas	5	»	»	»	»	»	»	»	»	Rústica	
		»	»	»	»	5			»	Urbana	28
						»	»	»		Pecuaria	
										TOTAL	28
Bajas	4	»	»	»	»	»	»	»	»	Rústica	
		»	»	»	»	5			»	Urbana	28
						»	»	»		Pecuaria	
										TOTAL	28

Deyá á 30 de julio de 1917

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Bartolomé Garcés

EL SECRETARIO,

Miguel Martí

Provincia de Baleares — Partido judicial de Palma

TERMINO MUNICIPAL DE Deyá — Año de 1918

RESUMEN *de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

FINCAS RÚSTICAS

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Áreas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiáreas	Líquido imponible Pesetas	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas Pesetas
	ALTAS (1)						
1		1.ª 2.ª 3.ª					
2	En la segunda y tercera parte de este altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de esta villa, para el próximo año 1918 no ha habido variación alguna, lo que hago constar por la presente diligencia que certifico.	1.ª 2.ª 3.ª					
3		1.ª 2.ª 3.ª					
4		1.ª 2.ª 3.ª					
5	V.º B.º El alcalde.	1.ª 2.ª 3.ª				El secretario Miguel Martí	
6	Bartolomé Garcés	1.ª 2.ª 3.ª					
7		1.ª 2.ª 3.ª					
8		1.ª 2.ª 3.ª					
9		1.ª 2.ª 3.ª					
10		1.ª 2.ª 3.ª					
11		1.ª 2.ª 3.ª					
12		1.ª 2.ª 3.ª					

(1) Terminadas las altas y totalizadas que sean, se continuarán las bajas en igual forma.

ADMÓN DE CONTRIBUCIÓN 1917 BALEARES

FINCAS URBANAS

Número de edificios	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Áreas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiáreas	VALOR CAPITAL — Pesetas	IMPORTE de las pensiones — Pesetas
	ALTAS (1)				

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS A QUE ESTAN DESTINADOS	Número de cabezas
Total.	

RESUMEN GENERAL

Conceptos	NÚMMERO de propietarios	NÚMERO de fincas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiáreas	Clase de la riqueza	VALOR CAPITAL Pesetas	IMPORTE de las pensiones Pesetas
Altas.					Rústica. . . .		
					Urbana. . . .		
		»	»	»	Pecuaria . . .		
					TOTAL. . .		
Bajas.					Rústica. . . .		
		»	»	»	Urbana. . . .		
					Pecuaria . . .		
					TOTAL. . .		

DEMOSTRACIÓN	Rústica Pesetas	Urbana Pesetas	Pecuaria Pesetas	TOTAL Pesetas
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual.		3325		3325
Importan las altas de este apéndice.		28		28
SUMAS.		3353		3353
Importan las bajas de este apéndice.		28		28
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 19 á 19		3325		3325

Sesa á 30 de julio de 1917

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA JUNTA PERICIAL,

EL SECRETARIO,

Miguel Martí

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

ESPECIAL MÓVIL 10 CÉNTIMOS

ADMÓN DE CONTRIBUCIÓN 1917 BALEARES

Los infrascritos señores del ayuntamiento y vocales de la Junta pericial de esta villa han examinado el apéndice de altos y bajos al amillaramiento de la riqueza urbana de este término formado para el próximo año 1918, y hallándole conforme lo firman y acuerdan su exposición al público por espacio de quince días para los efectos de reclamación.

Sesa 30 de julio 1917.

Juan Marroig — Bartolomé Garcés

Matías Vives

Francisco Cardell

Nicolás Rullan — Juan Colom

Bartolomé Vives — Francisco Vives

Guillermo Cardell

Miguel Martí

Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS — Pesetas	IMPORTAN BAJAS — Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron

ADMÓN DE CONTRIBUCIONES 1917 BALEARES

Sr. Admor.

Examinado el presente apéndice al amillaramiento de la riqueza Urbana del término municipal de Deyá que ha de servir de base para la formación del repartimiento individual de la expresada contribución en el año de 1916 y resultando conforme, entiende el Negociado que puede V.S. prestar su aprobación debiendo pasar á la Intervención de Hacienda á los efectos reglamentarios.

V.S. no obstante acordará

Palma 27 Agosto de 1917

Pablo Riera

Conforme

[illegible]

INTERVENCIÓN DE HACIENDA BA... 30 AGO. 1917 N.º 1350 SALIDA

PALMA 30 DE Agosto DE 1917

INTERVENIDO Y CONFORME

[illegible]

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO DE LA RIQUEZA (1) Urbana

AÑO DE 1920 = 1921

Término municipal de Deya

PROVINCIA DE BALEARES — Partido Judicial de Palma

APÉNDICE á la primera parte del amillaramiento de este distrito municipal que forma el Ayuntamiento y Junta pericial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para que sirva de base al repartimiento de la contribución correspondiente al año próximo.

(1) Rústica y pecuaria ó urbana.

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Vecinos							
		Número 1							
29	7	Barceló Deyá Juana viuda.							
		Altas.							
		Una casa, denominada "Ca'n Maria Jordi"	Casa.			5'"		De María Coll Canals por compra-venta.—Carta de pago nº 667 de 15 de Marzo 1918	23 Junio 1919
		Total altas							
		Resumen							
		Líquido de este contribuyente en 1919-20.			19'"				
		Importan las altas de este apendice.			5'"				
		Líquido para 1920-21.			24'"				
		Número 2							
21	20	Canals Rijovle María							
		Bajas							
		Una casa dicha "Se Viñeta"	"				3'"	D. Juan Deyá Canals por par-tición de herencia.—Carta de pago nº 325 de 9 Diciembre 1913	28 " "
		Total bajas							
		Resumen							
		Líquido de este contribuyente en 1919-20.			3'"				
		Importan las bajas de este apendice.			3'"				
		Líquido para 1920-21.			" ' "				
		Número 3							
6	44	Coll Canals María							
		Bajas							
		Una casa denominada Ca'n María Jordi.	"				5'"	D. Juana Viuda Barceló Deyá por compra-venta.—Carta de pago nº 667 de 15 Enero 1918.	28 " "
		Total bajas							
		Resumen							
		Líquido de este contribuyente en 1919-20.			5'"				
		Importan las bajas de este apendice.			5'"				
		Líquido para 1920-21.			" ' "				
		Número 4							
114	52	Coll Morey Antonio							
		Ba-							
		Suma y sigue.....				5'"	5'"		

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS Y CATASTRO DE BALEARES 1919

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior				5' "	8' "		
		jas							
		Una casa y corral en Sluchalcari, dicha Cal Sent Gatet.	Casa				12' "	A D. Pedro Juan Castañer Ozonas por compra-venta Carta de pago nº 489 de 16 Mayo 1916.	28 Julio 1919
		Total bajas							
		Resúmen							
		Riqueza de éste contribuyente en 1919-20			17' "				
		Importan las bajas de éste apendice . .			12' "				
		Riqueza para 1920-21 . .			5' "				
		Número 5							
26	59	Deyá Canals Juan							
		Altas						De María Canals Ripoll por partición de herencia — Carta de pago nº 325 de 9 Diciembre 1913. .	28 " "
		Una casa dicha "Se Viñeta".	"			3' "			
		Total altas							
		Resúmen							
		Riqueza de éste contribuyente en 1919-20			7' "				
		Importan las altas de éste apendice . . .			3' "				
		Riqueza para 1920-21 . .			10' "				
		Número 6							
110	77	Gammdi Muntaner Gabriel							
		Bajas							
		Una casa de planta baja entresuelo y desván dicha Can Biel Cerif de la Viña Veya.	"				5' "	A Juan Tugores Pons por compra-venta — Carta de pago nº 986 de 31 Octubre 1917.	28 " "
		Total bajas							
		Resúmen							
		Riqueza de éste contribuyente en 1919-20			10' "				
		Importan las bajas de éste apendice . .			5' "				
		Riqueza para 1920-21 . .			5' "				
		Número 7							
		Marroig Ripoll Jaime							
		Al-							
		Suma y sigue				8' "	25' "		

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DEIA
ADMÓN DE CONTRIBUCIONES 1919 BALEARES

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior . . .				8' "	25' "		
		tas							
		Una casa en Can Rasca, denominada Can Guiem Fiol.	Casa			13' "		De Guillermo Bernat Ballester por compra-venta — Carta de pago nº 210 de 4 Junio de 1918.	28 Julio 1919
		Total altas							
		Resúmen							
		Riqueza de éste contribuyente en 1919-20			" ' "				
		Importan las altas de éste apendice . .			13' "				
		Riqueza para 1920-21 . .			13' "				
		Número 8							
192	108	Mas Marroig María							
		Bajas							
		Una casa de planta baja y un piso en el punto denominado "El Clot".	"				6' "	A Jaime Ripoll Bonet por compra-venta — Carta de pago nº 1055 de 27 Dicbre. 1916.	28 " "
		Total bajas							
		Resúmen							
		Riqueza de éste contribuyente en 1919-20.			6' "				
		Importan las bajas de éste apendice . .			6' "				
		Riqueza para 1920-21 . . .			" ' "				
		Número 9							
208	124	Nicolau Coll Antonia							
		Bajas							
		Una casa de dos vertientes, planta baja y desván en Can Borino, llamada "Cas Conquet".	"				10' "	A Bartolomé Ripoll Nicolau por compra-venta — Carta de pago nº 407 de 13 Abril 1915.	28 " "
		Total bajas							
		Resúmen							
		Riqueza de éste contribuyente en 1919-20.			10' "				
		Importan las bajas de éste apendice . .			10' "				
		Riqueza para 1920-21 . .			" ' "				
		Número 10							
243	137	Ripoll Bauzá Juan							
		Suma y sigue . . . Al-				21' "	41' "		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior				21' "	41' "		
		Tas							
		Una casa con huerto del pago Son Moranta denominada "Can Capellana y C. Juan Trenta".	Casa			8' "		De Magdalena Rullan Canals por compra-venta - Carta de pago nº 321 de 14 Abril 1915.	28 Julio 1919
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1919-20			9' "				
		Importan las altas de este apendice			8' "				
		Riqueza para 1920-21			17' "				
		Numero 11							
221		Ripoll Bonet Jaime - Del Clot							
		Altas							
		Una casa de planta baja y un piso en el punto denominado "El Clot".	"			6' "		De María Mascllanaig por compra-venta - Carta de pago nº 1055 de 27 Dbre. 1916	28 " "
		Otra casa señalada con el nº 106 del Cuartel del Sur en Can Nicolau.	"			10' "		De Nicolas Rullan Mas por id. id. - Carta de pago nº 197 de 18 Octubre 1912	28 " "
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1919-20			" ' "				
		Importan las altas de este apendice			16' "				
		Riqueza para 1920-21			16' "				
		Numero 12							
		Ripoll Canals Francisca - Font Fresca							
		Altas							
		Una casa de planta baja, piso interior y desván con corral en Font Fresca nº 57, Cuartel del Norte	"			11' "		De Sebastian Ripoll Ripoll por partición de herencia Cartas de pago nºs 334 y 335 de 9 Dicbre. 1915.	28 " "
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1919-20			" ' "				
		Importan las altas de este apendice			11' "				
		Riqueza para 1920-21			11' "				
		Suma y sigue				56' "	41' "		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior				56' "	41' "		
		Número 13							
218	139	Ripoll Canals José							
		Bajas							
		Una casa de dos vertientes, planta baja, piso y desvan, denominada Can Borino nº 40.	Casco				11' "	A Francisca Ripoll Vives por compra-venta — Carta de pago nº 569 de 22 Marzo 1917.	28 Julio 1919
		Total bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1919-20			11' "				
		Importan las bajas de este apendice			11' "				
		Riqueza para 1920-21			" "				
		Número 14							
		Ripoll Canals Sebastián — El Puig							
		Altas							
		Una casa de planta baja y piso en la calle del Puig nº 21 del Cuartel del Este.	"			5' "		De Jaime Vives Candell por compra-venta — Carta de pago nº 713 de 26 Septbre. 1916.	28 " "
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1919-20			" "				
		Importan las altas de este apendice			5' "				
		Riqueza para 1920-21			5' "				
		Número 15							
208		Ripoll Nicolau Bartolomé — Can Borino							
		Altas							
		Una casa de dos vertientes, planta baja y desvan en Can Borino, llamada Cas Conquet.	"			10' "		De Antonia Nicolau Coll por compra-venta — Carta de pago nº 407 de 13 Octbre. 1915	28 " "
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1919-20			" "				
		Importan las altas de este apendice			10' "				
		Riqueza para 1920-21			10' "				
		Suma y sigue				71' "	52' "		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior . . .				71' "	52' "		
		Número 16							
×	161	Ripoll Ripoll Sebastián.							
		Bajas							
		Una casa de planta baja, piso interior y desván con corral en Font Fresca nº 57, Cuartel del Norte	Casa				11' "	A Francisca Ripoll Canals por partición de herencia Cartas de pago nºs 334 y 335 de 9 Diciembre 1915.	28 Julio 1919
		Total, Bajas							
		Resumen							
		Riqueza de éste contribuyente en 1919-20			11' "				
		Importan las bajas de éste apendice . .			11' "				
		Riqueza para 1920-21 . .			" ' "				
		Número 17							
× 218		Ripoll Vives Francisca – Can Borino							
		Altas							
		Una casa de dos vertientes, planta baja, piso y desván, denominada Can Borino nº 40	"			11' "		De José Ripoll Canals por compra-venta – Carta de pago nº 669 de 22 Marzo 1917.	28 " "
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de éste contribuyente en 1919-20			" ' "				
		Importan las altas de éste apendice . .			11' "				
		Riqueza para 1920-21 . . .			11' "				
		Número 18							
× 237	177	Rullan Canals Magdalena.							
		Bajas							
		Una casa con huerto del pago San Morantá, denominada Can Capellana y C. Juan Trenta.	"			"	8' "	A Juan Ripoll Bauzá por compra-venta – Carta de pago nº 321 de 14 Abril 1915. .	28 " "
		Total, bajas							
		Resumen							
		Riqueza de éste contribuyente en 1919-20			8' "				
		Importan las bajas de éste apendice .			8' "				
		Riqueza para 1920-21 . .			" ' "				
		Suma y sigue . . .				82' "	71' "		

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DEYÁ
DIPUTACIÓN DE CONTRIBUCIONES 1919 BALEARES

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior				82' "	71' "		
		Número 19							
231	179	Rullan Mas Nicolás							
		Bajas							
		Una casa señalada con el nº 106 del Cuartel del Sur en Can Nicolau	Casa				10' "	A Jaime Ripoll Bonet por compra-venta – Carta de pago nº 197 de 18 Octubre 1912.	28 Julio 1919
		Total bajas							
		Resúmen							
		Riqueza de éste contribuyente en 1919-20.			10' "				
		Importan las bajas de éste apendice . .			10' "				
		Riqueza para 1920-21 . . .			" "				
		Número 20							
110		Tugores Pons Juan – Viña Veya							
		Altas							
		Una casa de planta baja entresuelo y desván, dicha Can Biel Cerit de la Viña Veya.	"			5' "		Dn Gabriel Gaumondi Montaner por compra-venta – Carta de pago nº 986 de 31 Octubre 1917.	28 " "
		Total altas							
		Resúmen							
		Riqueza de éste contribuyente en 1919-20.			" "				
		Importan las altas de éste apendice . . .			5' "				
		Riqueza para 1920-21 . . .			5' "				
		Número 21							
	199	Vives Cardell Jaime							
		Bajas							
		Una casa de planta baja y piso en la calle del Puig nº 21 del Cuartel del Este.	"				5' "	A Sebastián Ripoll Canals por compra-venta – Carta de pago nº 713 de 26 Septbre. 1916	28 " "
		Total bajas							
		Resúmen							
		Riqueza de éste contribuyente en 1919-20			5' "				
		Importan las bajas de éste apendice . .			5' "				
		Riqueza para 1920-21 . .			" "				
		Suman los Vecinos . . .				87' "	86' "		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS — Pesetas	IMPORTAN BAJAS — Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Forasteros							
		Número 22							
X	223	Bernat Ballester Guillermo							
		Bajas							
		Una casa en Can Rasca, denominada Can Guiem Fial.	Casa				13' "	A Jaime Marroig Ripoll por compra-venta. — Carta de pago nº 210 de 4 Junio 1918.	28 Julio 1919
		Total bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1919-20			13' "				
		Importan las bajas de este apendice . .			13' "				
		Riqueza para 1920-21 . .			" "				
		Número 23							
X		Castañer Ozonas D. Pedro Juan							
		Altas							
		Una casa y corral en Sluchalcary dicha Cal Sent Gatet.	"			12' "		De Antonio Coll Morey por compra-venta. Carta de pago nº 487 de 16 Mayo 1916.	28 " "
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1919-20			" "				
		Importan las altas de este apendice . .			12' "				
		Riqueza para 1920-21 . . .			12' "				
		Suman los forasteros				12' "	13' "		
		Resumen							
		Importan los Vecinos				87' "	86' "		
		Idm. los forasteros				12' "	13' "		
		Total general				99' "	99' "		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIA

Término municipal de Deyá Provincia de Baleares.

AÑO DE 1920-21

Resumen de la primera parte del apéndice *al amillaramiento de este dis* *ño expresado.*

RIQUEZA RÚSTICA

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL. Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas.	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.

RIQUEZA URBANA

Número de edificios.	CLASES	SUPERFICIES Áreas.	Centiáreas	LÍQUIDO imponible. — Pesetas.
	Altas			
12	Casas			99'—
	Bajas			
12	Casas			99'—

1919

GANADERÍA

USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS LOS GANADOS	CLASES DE LOS MISMOS	Número de cabezas.	Líquido imponible — Pesetas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes.	Número de fincas rústicas.	SUPERFICIES Hect.ª	Áreas.	Cent.ª	Número de edificios.	SUPERFICIES Áreas.	Centiáreas	Número de cabezas de ganado.	CLASE de la riqueza.	LÍQUIDO imponible — Pesetas.
										Rústica....	
Altas.....	11					12				Urbana.....	99'—
										Pecuaria...	
										TOTAL...	99'—
										Rústica....	
Bajas.....	12					12				Urbana.....	99'—
										Pecuaria...	
										TOTAL...	99'—

Deyá á 28 de Julio de 1919

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA JUNTA PERICIAL,

Francisco Dida

EL SECRETARIO,

Pablo Munar

Término municipal de Deyá — Provincia de Baleares

Año de 1920-21

Resumen de la segunda parte del apéndice *al amillaramiento de este di... año expresado.*

RIQUEZA RÚSTICA

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs.	LÍQUIDO imponible antes de la exención. — Pesetas.	ÍDEM por su nueva situación. — Pesetas.

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible antes de la exención — *Pesetas.*	ÍDEM por su nueva situación. — *Pesetas.*
			Hectars.	Áreas.	Centiárs.		

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes...	Número de fincas rústicas...	EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE LAS MISMAS — Hectárs.	Áreas.	Centiárs.	Número de fincas urbanas...	SUPERFICIE — Áreas.	Centiárs.	CLASES de riqueza.	LÍQUIDO imponible antes de la exención — Pesetas.	ÍDEM por su nueva situación. — Pesetas.
ALTAS.....									Rústica.....		
									Urbana.....		
									TOTAL...		
BAJAS.....									Rústica.....		
									Urbana.....		
									TOTAL...		

Deyá á 28 de Julio de 1919

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Francisco Vives

El Secretario,

Pablo Morey

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYÁ

Término municipal de Deyá Provincia de Baleares

AÑO DE 1920-21

Resumen de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.

FINCAS RÚSTICAS

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL — Hectárs.	Áreas.	Centiárs.	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — Pesetas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYÁ

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			VALOR CAPITAL — *Pesetas.*		IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas. — *Pesetas.*	
			Hectárs.	Áreas.	Centiárs.				

FINCAS URBANAS

NÚMERO de edificios.	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		VALOR CAPITAL — *Pesetas.*		IMPORTE de las pensiones. — *Pesetas.*	
		Áreas.	Centiárs.				

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL 1879 BALEARES

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS Á QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas.

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	NÚMERO de propietarios.	NÚMERO de fincas.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs.	CLASE DE LA RIQUEZA	VALOR CAPITAL — Pesetas.	IMPORTE de las pensiones. — Pesetas.
ALTAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		
BAJAS.....						Rústica.....		
						Urbana.....		
						Pecuaria.....		
						TOTAL.....		

DEMOSTRACIÓN	RÚSTICA — Pesetas.	URBANA — Pesetas.	PECUARIA — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual.....		3.325 "		3.325 "
Importan las altas de este apéndice.....		99 "		99 "
Sumas.....		3.424 "		3.424 "
Importan las bajas de este apéndice.....		99 "		99 "
Riqueza contributiva para el próximo año de 1920-21...		3.325 "		3.325 "

Deyá 28 de Julio de 1919

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Francisco Vives

El Secretario,

Pablo Morey

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYÁ

D. Pablo Morey y Pujol, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Deyá.

Certifico: Que los apendices al amillaramiento de esta villa confeccionados sobre la riqueza urbana para el próximo año económico de 1920 á 1921, han permanecido expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante quince días á efectos de reclamacion, contados desde el primero al quince del actual, ambos inclusive, sin que durante dicho plazo se haya presentado ninguna.

Y para que conste y obre los efectos oportunos libro la presente que firmo y sello con el visto bueno del Sr. Alcalde en Deyá á diez y seis de Agosto de mil novecientos diez y nueve.

Vto. Bno.
El Alcalde,
Francisco Vives

Pablo Morey

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYÁ

ñor admor

Examinado el presente apendice al amillaramiento de la riqueza Urbana del termino municipal de Deyá que ha de servir de base para la formación del repartimiento individual de la expresada contribución para el proximo ejercicio de 1920-21 y resultando conforme, entiende el Negociado que puede V. S. prestarle su aprobación debiendo pasar á la Intervención de Hacienda á los efectos reglamentarios.

V. S. no obstante acordará

Palma á 12 Septe. 1919

Pablo Rius

Conforme
P. O.
José Alonso

950
16-9-919

PALMA 7 DE Octubre DE 1919.
INTERVENIDO Y CONFORME
P. O.
J. White

Intervención de Hacienda DE BALEARES
Registro de SALIDA
N. 1610 DIA 7 MES 10 AÑO 19

uído imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO DE LA RIQUEZA (1) Urbana

AÑO DE 1921-22

Término municipal de Deya

PROVINCIA DE BALEARES Partido judicial de Palma

APÉNDICE á la 1ª parte del amillaramiento de este distrito municipal que forma el Ayuntamiento y Junta pericial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para que sirva de base al repartimiento de la contribución correspondiente al año próximo.

(1) Rústica y pecuaria ó urbana.

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS — Pesetas	IMPORTAN BAJAS — Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Vecinos							
		Número 1							
	3	Banzá Cardell Catalina María							
		Bajas							
		Una casa de planta baja, llamada Cane Valent nº 72, pago "El Clot".	Casa				5' "	A Bartolomé Bullan Banzá por compra-venta - Carta pago nº 668 de 26 Julio 1915	25 Julio 1920
		Total bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21			5' "				
		Importan las bajas de este apendice. .			5' "				
		Riqueza para 1921-22.			" ' "				
		Número 2							
		Marroig Marroig María - El Puig							
		Altas							
		Una casa, denominada Cas Parroquia pago el Puig.	"			8' "		De José Marroig Ripoll (Parroquia, información posesoria Carta pago nº 1179 de 11 Agto. 1919	25 " "
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21			" ' "				
		Importan las altas de este apendice.			8' "				
		Riqueza para 1921-22. .			8' "				
		Número 3							
	89	Marroig Ripoll José (Parroquia)							
		Bajas							
		Una casa denominada Cas Parroquia, pago el Puig.	"				8' "	A María Marroig Marroig información posesoria - Carta pago nº 1179 de 11 Agto. 1919	25 " "
		Total bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21			8' "				
		Importan las bajas de este apendice. .			8' "				
		Riqueza para 1921-22. .			" ' "				
		Suma y sigue . . .				8' "	13' "		

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DEYÁ
ADMON. DE CONTRIBUCIONES 1920-21 BALEARES

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	...AS EN QUE ...acordaron
		Suma anterior . . .				8' "	13' "		
		Número 4							
		Mas Castañer Nicolás - Can Borino.							
		Altas							
		Una casa en el punto dicho Can Borino nº 39, llamada "La Nova".	Casa			8' "		De Juan Mas Mas por herencia - Carta pago nº 311 de 5 Abril 1918.	25 Julio 1920
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21			" "				
		Importan las altas de este apendice . .			8' "				
		Riqueza para 1921-22 . .			8' "				
		Número 5							
	109	Mas Mas Juan							
		Bajas							
		Una casa en el punto dicho Can Borino nº 39, llamada "La Nova".	"				8' "	A Nicolás Mas Castañer, por herencia - Carta pago nº 311 de 5 Abril 1918	25 " "
		Total bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21			8' "				
		Importan las bajas de este apendice.			8' "				
		Riqueza para 1921-22 . .			" "				
		Número 6							
		Rotger Solivellas Juan - El Clot							
		Altas							
		Una casa de planta baja y altos, llamada Ca ne Pujola nº 73 (El Clot)	"			5' "		De Andres Marroig Umbert por compra-venta - Carta pago nº 467 de 18 Enero 1917.	25 " "
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21			" "				
		Importan las altas de este apendice.			5' "				
		Riqueza para 1921-22.			5' "				
		Suma y sigue . . .				21' "	21' "		

ADMON. DE CONTR. 1920 BALEARES
ESPECIAL MOVIL 10 CENTIMOS

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior . . .				21' "	21' "		
		Número 7							
		Rullan Bauzá Bartolomé - C. Boy							
		Altas							
		Una casa de planta baja, llamada Cane Valent nº 72, pago "El Clot".	Casa			5' "		De Catalina María Bauzá Cardell por compra-venta - Carta pago nº 668 de 26 Julio 1915	25 Julio 1920
		Total altas							
		Resúmen							
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21			" "				
		Importan las altas de este apendice.			5' "				
		Riqueza para 1921-22. .			5' "				
		Número 8							
		Rullan Ripoll Jaime - Carretera							
		Altas							
		Una casa en la calle del Puig nº 3, llamada "Ca ne Aguedons".	"			21' "		De Ramon Escribá Masgrau por compra-venta - Carta pago nº 146 de 11 Dbre. 1918.	25 " "
		Total altas							
		Resúmen.							
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21.			" "				
		Importan las altas de este apendice.			21' "				
		Riqueza para 1921-22. .			21' "				
		Número 9							
	196	Vives Cardell Guillermo							
		Bajas							
		Una casa denominada Can Cardell en tierra del mismo nombre.	"				17' "	A Dª Catalina Ferrer Munar por compra-venta - Carta pago nº 243 de 6 Nobre. 1919	25 " "
		Total bajas							
		Resúmen							
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21			17' "				
		Importan las bajas de este apendice. .			17' "				
		Riqueza para 1921-22. .			" "				
		Suma y sigue. . .				47' "	38' "		

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DEYÁ
ADMON. DE CONTRIBUCIONES 1920-21 BALEARES

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE rdaron
		Suma anterior . . .				47'"	38'"		
		Número 10							
	204	Vives Estades Pedro Juan							
		Bajas							
		Una casa llamada Can Pera Juan							
		Roig nº 62, en la Carretera.	Casa				13'"	de Catalina Vives Mas, por ma-	
		Total bajas						nifestación de bienes – Carta	
		Resumen						pago nº 108 de 4 Junio 1912. .	25 Julio 1920
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21			13'"				
		Importan las bajas de este apendice. .			13'"				
		Riqueza para 1921-22.			"'"				
		Número 11							
		Vives Mas Catalina – Carretera							
		Altas							
		Una casa llamada Can Pera Juan						De Pedro Juan Vives Estades, por	
		Roig nº 62, en la Carretera. .				13'"		manifestación de bienes – Carta	
		Total altas						pago nº 108 de 4 Junio 1912. .	25 " "
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21.			"'"				
		Importan las altas de este apendice . .			13'"				
		Riqueza para 1921-22 . .			13'"				
		Suman los Vecinos				60'"	51'"		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS — Pesetas	IMPORTAN BAJAS — Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Forasteros							
		Número 12							
	233	Escribá Masgrau Ramon							
		Bajas							
		Una casa en la calle del Puig nº 3 llamada "Ca'ne Aguedans".					21' "	A Jaime Rullan Ripoll, por compra venta — Carta pago nº 146 de 11 Octre. 1918.	25 Julio 1920
		Total bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21			21' "				
		Importan las bajas de este apendice.			21' "				
		Riqueza para 1921-22. .			" "				
		Número 13							
		Ferrer Munar Dª Catalina - Palma							
		Altas							
		Una casa denominada Can Cardell en tierra del mismo nombre.				17' "		De Guillermo Vives Cardell por compra-venta - Carta pago nº 243 de 6 Octre. 1919.	25 " "
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21.			" "				
		Importan las altas de este apendice. .			17' "				
		Riqueza para 1921-22. . .			17' "				
		Número 14							
	238	Marroig Umbert Andres.							
		Bajas							
		Una casa de planta baja y altos, llamada Ca ne Pujola nº 73 (El Clot)					5' "	A Juan Rotger Solivellas por compra-venta - Carta pago nº 467 de 18 Enero 1917	25 " "
		Total bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21			5' "				
		Importan las bajas de este apendice.			5' "				
		Riqueza para 1921-22. .			" "				
		Suma y sigue . . .				17' "	26' "		

ADMON. DE CONTRIBUCIONES 1920-21 BALEARES

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior . . .				17' "	26' "		
		Número 15							
		Vives Cardell Dª Josefa - Palma							
		Altas							
		Una casa situada en el predio Casa d'Amunt Veya.				56' "		De Antonio Vives Durán por herencia, y escritura de relación de bienes.	25 Julio 1920
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21			" "				
		Importan las altas de este apendice.			56' "				
		Riqueza para 1921-22. .			56' "				
		Número 16							
	249	Vives Durán D. Antonio							
		Bajas							
		Una casa situada en el predio Casa d'Amunt Veya.					56' "	A Dª Josefa Vives Cardell por herencia, y escritura de relación de bienes.	25 " "
		Total bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1920-21.			56' "				
		Importan las bajas de este apendice. .			56' "				
		Riqueza para 1921-22.			" "				
		Suman los forasteros . . .				73' "	82' "		
		Resumen							
		Importan los Vecinos . . .				60' "	51' "		
		Idem. los forasteros				73' "	82' "		
		Total general				133' "	133' "		

ADMON. DE CONTRIBUCIÓN 1920-21 BALEARES

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		

Provincia de Baleares — Partido judicial de Palma

TERMINO MUNICIPAL DE Deyá — Año de 1921-22

RESUMEN *de la primera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA RÚSTICA

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Líquido imponible Pesetas
	ALTAS (1)					
1		1.ª 2.ª 3.ª				
2		1.ª 2.ª 3.ª				
3		1.ª 2.ª 3.ª				
4		1.ª 2.ª 3.ª				
5		1.ª 2.ª 3.ª				
6		1.ª 2.ª 3.ª				
7		1.ª 2.ª 3.ª				
8		1.ª 2.ª 3.ª				
9		1.ª 2.ª 3.ª				
10		1.ª 2.ª 3.ª				
11		1.ª 2.ª 3.ª				
12		1.ª 2.ª 3.ª				

(1) Terminadas las altas y totalizadas que sean, se continuarán las bajas en igual forma.

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Líquido imponible Pesetas
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
	Total de bajas. . . .					

RIQUEZA URBANA

Número de edificios	CLASES	SUPERFICIES Áreas	SUPERFICIES Centiáreas	Líquido imponible Pesetas
	ALTAS (1)			
8	Casas			122'40
	Bajas			
8	Casas			122'40

ADMON DE CONTRIBUCIONES 1920-21 BALEARES

(1) Véase la nota de la 1.ª página.

GANADERÍA

Usos á que están destinados los ganados	Clases de los mismos	NUMERO DE CABEZAS	IMPORTE LÍQUIDO Pesetas

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes	Núm. de fincas rústicas	SUPERFICIES Hectáreas	SUPERFICIES Áreas	SUPERFICIES Centiáreas	NÚMERO de edificios	SUPERFICIES Areas	SUPERFICIES Centiáreas	Número de cabezas de ganado	CLASES de riqueza	LÍQUIDO imponible Pesetas
Altas . . .	8	»	»	»	»	»	»	»	»	Rústica . .	
		»	»	»	»	8			»	Urbana . .	133'"
						»	»	»		Pecuaria .	
										TOTAL.	133'"
Bajas . . .	8	»	»	»	»	»	»	»	»	Rústica . .	
		»	»	»	»	8			»	Urbana . .	133'"
						»	»	»		Pecuaria .	
										TOTAL.	133'"

Deyá á 25 de Julio de 1920

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta Pericial,

Francisco Vives

El Secretario,

Pablo Morey

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYÁ

Provincia de Baleares — Partido judicial de Palma

TERMINO MUNICIPAL DE Deyá — Año de 1921-22

RESUMEN *de la segunda parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA RÚSTICA

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Imp.	IDEM por su nueva situación Pesetas
	ALTAS (1)						
1		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
2		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
3		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
4		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
5		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
6		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
7		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
8		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
9		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
10		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
11		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
12		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					

(1) Terminadas las altas y totalizadas que sean, se continuarán las bajas en igual forma.

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	LÍQUIDO imponible antes de la exención — Pesetas	IDEM por su nueva situación — Pesetas
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
	Total de bajas. . . .						

RIQUEZA URBANA

Número de edificios	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Áreas	Centiáreas	LIQUIDO imponible antes de la exención — Pesetas	IDEM por su nueva situación — Pesetas
	ALTAS (1)				

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BALEARES
ADMON. DE CONTRIBUCIONES
1920-21
BALEARES

(1) Véase la nota de la 1.ª página.

GANADERÍA

Clases de los ganados y usos á que están destinados	Número de cabezas
Total	

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes	Núm. de fincas rústicas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Número de fincas urbanas	SUPERFICIE Áreas	Centiáreas	Número de cabezas de ganado	CLASE de la riqueza	LÍQUIDO imponible antes de la exención Pesetas	IDEM por su nueva situación Pesetas
Altas . .						»	»	»		Rústica . .		
		»	»	»	»					Urbana . .		
										TOTAL. .		
Bajas . .						»	»	»		Rústica . .		
		»	»	»	»					Urbana . .		
										TOTAL. .		

Deyá á 25 de Julio de 1920

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta Pericial,

Francisco Vidal

El Secretario,

Pablo Morey

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DEYÁ

Provincia de Baleares Partido judicial de Palma

TERMINO MUNICIPAL DE Deyá Año de 1921-22

RESUMEN *de la tercera parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado.*

FINCAS RÚSTICAS

Núms. de orden	CLASE DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	L	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas Pesetas
	ALTAS (1)						
1		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
2		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
3		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
4		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
5		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
6		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
7		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
8		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
9		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
10		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
11		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
12		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DEYÁ

ESPECIAL MÓVIL 1920-21 BALEARES

(1) Terminadas las altas y totalizádas que sean, se continuarán las bajas en igual forma.

FINCAS URBANAS

Número de edificios	CLASES	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		VALOR CAPITAL	IMPORTE de las pensiones
		Áreas	Centiáreas	Pesetas	Pesetas
	ALTAS (1)				

(1) Véase la nota de la 1.ª página.

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			Líquido imponible	IMPORTE de las pensiones anuales con que están gravadas las fincas
			Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Pesetas	Pesetas
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
	Total de bajas. . . .						

ADMON. DE CONTRIBUCIONES
1920-21
BALEARES

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS A QUE ESTAN DESTINADOS	Número de cabezas
Total.	

RESUMEN GENERAL

Conceptos	NÚMERO de propietarios	NÚMERO de fincas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Centiáreas	Clase de la riqueza	VALOR CAPITAL Pesetas	IMPORTE de las pensiones Pesetas
Altas.					Rústica. . . .		
					Urbana. . . .		
					Pecuaria . . .		
					TOTAL. . .		
Bajas.					Rústica. . . .		
					Urbana. . . .		
					Pecuaria . . .		
					TOTAL. . .		

DEMOSTRACIÓN	Rústica Pesetas	Urbana Pesetas	Pecuaria Pesetas	TOTAL Pesetas
Riqueza con que contribuye este pueblo en el ejercicio actual.		3.325'"		3.325'"
Importan las altas de este apéndice.		133'"		133'"
SUMAS.		3.458'"		3.458'"
Importan las bajas de este apéndice.		133'"		133'"
Riqueza contributiva para el próximo ejercicio de 1921 á 1922		3.325'"		3.325'"

Deyá á 25 de Julio de 1920

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta Pericial,

Francisco Vives

El Secretario,

Pablo Morey

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYA

ESPECIAL MOVIL 10 CENTIMOS — DE CONTRIBUCIONES 1920-21 BALEARES

Don Pablo Morey y Pujol, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Deyá.

Certifico: Que los apendices al amillaramiento de esta villa, confeccionados sobre la riqueza urbana para el próximo año económico de 1921 á 1922, han permanecido expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante quince días á efectos de reclamacion, contados desde el primero al quince del actual, ambos inclusive, sin que durante dicho plazo se haya presentado ninguna.

Y para que conste y obre los efectos oportunos libro la presente que firmo y sello con el visto bueno del Sr. Alcalde en Deyá á diez y seis de Agosto de mil novecientos veinte.

Vto Bno

El Alcalde,

Francisco Vives

Pablo Morey

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYA

Sor Admor

Examinado el presente apendice al amillaramiento y resultando conforme entiende el Negociado que puede V. S. prestarle su aprobación debiendo pasar á la Intervención á los efectos reglamentarios.

V. S. no obstante acordará

Palma á 15 de Septe. de 1920

Pablo Riera

Conf.e

Manuel del Elisa

PALMA 23 Septbre DE 1920
INTERVENIDO Y CONFORME

[illegible]	IMPORTAN		Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
	ALTAS Pesetas	BAJAS Pesetas		

ADMON. DE CONTRIBUCIONES 1920-21 BALEARES

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO DE LA RIQUEZA (1) Urbana

AÑO DE 192 2-23.

Término municipal de Deyá

PROVINCIA DE BALEARES Partido judicial de Palma

APÉNDICE á la 1ª parte del amillaramiento de este distrito municipal que forma el Ayuntamiento y Junta pericial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para que sirva de base al repartimiento de la contribución correspondiente al año próximo.

(1) Rústica y pecuaria ó urbana.

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Liquido imponible Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Vecinos							
		Numero 1.							
		Colom Garmundi Miguel							
		Altas							
		Una casa planta baja piso y desvan de 49'85 metros cuadrados paraje llamado "Can Baele"				8'"		De Magdalena Garmundi Canals por particion de herencia Carta de pago ño 683 de 20 Dibre de 1920.	9 de Julio 1921
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1921-22			"'"				
		Ymportan las altas de este apendice			8'"				
		Riqueza para 1922-23.			8'"				
		Numero 2							
	32	Colom Garmundi Raimundo							
		Bajas							
		Una casa planta baja y piso. Pago "Can Pabo"					8'"	Por defuncion á Antonia Ripoll Canals	
		Total Bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1921-22			8'"				
		Ymportan las bajas de este apendice			8'"				
		Riqueza para 1922-23.			""				
		Numero 3.							
		Deyá Vives Juan							
		Altas							
		Una casa planta baja y piso Pago "Can Juan Planas"				8'"		De Juan Deyá Vives Expediente posesorio. Carta de pago ño 600 de 16 julio 1920	5 Julio 1921
		Total altas							
		Riqueza de este contribuyente en 1921-22			"'"				
		Ymportan las altas de este apendice			8'"				
		Riqueza para 1922-23.			8'"				
		Numero 4							
93	65	Deyá Vives Juan							
		Altas							
		Suma y sigue U-				16	8'"		

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYA

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN.	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Liquido imponible Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior				16'"	8'"		
		una casa planta baja y piso Pago "Can Juan Planas" . . .					8'"	Por defunción á Juan Duyá Vives	5 Julio 1920
		Total Bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1921-22			8'"				
		Importan las bajas de este apendice			8'"				
		Riqueza para 1922-23			" "				
		Numero 5							
		Gamundi Canals Magdalena .							
		Bajas							
		Una casa planta baja piso y desvan Pago "Can Bacle" . . .					8'"	Por defunción á Miquel Colom Gamundi	9 Julio 1920
		Total bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1921-22			8'"				
		Importan las bajas de este apendice			8'"				
		Riqueza para 1922-23.			" "				
		Numero 6							
155	118	Muntaner Muntaner Antonio							
		Bajas							
		Una casa planta baja dos pisos y corral Pago Costa d' Topa llamada "Cas Tixador"					15'"	Por defunción á Magdalena Ripoll Coll	11 Julio 1921
		Total Bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1921-22			15'"				
		Importan las bajas de este apendice			15'"				
		Riqueza para 1922-23.			" "				
		Numero 7							
	127	Payeras Sabater Juan							
		Bajas							
		Una casa llamada La Mado Picedis Pago Son Muntaner Fo-					5'"	Por venta á Guillermo Vives Cardell. Carta pago nº 5787 de 16 Julio 1920	5 Agosto 1920
		Suma y sigue				16	44		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Liquido imponible Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	[illegible] QUE [illegible]
		Suma anterior				16'..	44'..		
		tal bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1921-22			5'..				
		Ymportan las bajas de este apendice			5'..				
		Riqueza para 1922-23.			..'..				
		Numero 8							
		Ripoll Canals Antonia (altas)							
		Altas							
		Una casa planta baja y piso. Pago "Can Pabo"				8'..		De Raimundo Colom por herencia Carta de pago no 104	27 de julio 1921
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1921-22			..'..				
		Ymportan las altas de este apendice			8'..				
		Riqueza para 1922-23.			8'..				
		Numero 9							
		Ripoll Coll Magdalena (altas)							
		Una casa planta baja y dos pisos. Pago "Costa d'n Topa" llamada Cas Tiuador				15'..		De D. Antonio Muntaner Muntaner por partición de bienes Carta de pago no 804 de 26 de Febrero de 1919	27 de julio 1921
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1921-22							
		Ymportan las altas de este apendice							
		Riqueza para 1922-23.							
		Numero 10							
61	100	Mas Bauza Juan							
		Altas							
		Una casa de planta baja pisos y desvan Pago Can Jurimany				11		de Juan Mas Ripoll por herencia. Carta de pago no 272 de 10 de Marzo 1920	27 " "
		Total altas							
		Re-							
		Suma y sigue				50'..	44'..		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior				50'"	44'"		
		sumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1921-22			5'"				
		Importan las altas de este apendice			11'"				
		Riqueza para 1922-23.			16'"				
		— Numero 11 —							
252	112	Mas Ripoll Juan							
		Bajos							
		Una casa planta baja pro y desvan pago.							
		Can Jurimany					11'"	Por defunción á Juan Banza	Mas 27 julio 1920
		Total bajos							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1921-22			11'"				
		Importan las bajas de este apendice			11'"				
		Riqueza para 1922-23.			"'"				
		— Numero 12 —							
		Vives Cardell Guillermo							
		Altos							
		Una casa llamada "Ca Mado Tiveds" Pago San Muntaner.				5		de Juan Pazeros Labater por compra Carta de pago ño 578 de 16 julio de 1920	5 de Agosto de 1920
		Total altos							
		Riqueza de este contribuyente en 1921-22			"'"				
		Importan las altas de este apendice			5'"				
		Riqueza para 1922-23.			5'"				
		— Numero 13 —							
		Vives Mas Catalina							
		Altos							
		Una casa planta baja y corral llamada Can Pere Monjo				6'"		De Pedro Vives Marroig por partición de herencia Carta de pago ño 1020 de 9 de julio de 1920	27 de julio 1921
		Total altos							
		Re-							
		Suma y sigue				61'"	55'"		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior				61'"	55'"		
		Sumen							
		Riqueza Total de este contribuyente en 1921-22			11'"				
		Importan las altas de este apendice			6'"				
		Riqueza para 1922-23.			6'"				
		——— Numero 14 ———							
211		Vives Marsiñ Pedro							
		Bajas							
		Una casa planta baja y corral llamada Can "Pere Monjo"					6'"	Por defunción a Catalina Vives Mas	27 julio 1921
		Total bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1921-22			6'"				
		Importan las bajas de este apendice			6'"				
		Riqueza para 1922-23			" "				
		——— Numero 15 ———							
		Vives Martí Juan							
		Altas							
		Una casa llamada can "Josep Chorgo" Pago el puig.				8'"		Por herencia de José Vives Rullan Carta de pago nº 156 de 17 Nbre 1885.	27 de julio 1921
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1921-22			11'"				
		Importan las bajas de este apendice			8'"				
		Riqueza para 1922-23.			8'"				
		——— Numero 16 ———							
214	215	Vives Rullan Jose							
		Bajas							
		Una casa llamada Can "Josep Chorgo" Pago del Puig					8'"	Por Defunción a Juan Vives Martí	
		Total bajas Re-							
		Suma y sigue				69'"	69'"		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior				69'"	69'"		
		Sumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1921-22			8'"				
		Importan las bajas de este apendice			8'"				
		Riqueza para 1922-23			"'"				
		Suman las altas y las bajas				69'"	69'"		
		Forasteros							
		Ninguno							
		Resumen							
		Importan los Vecinos				69'"	69'"		
		Importan los Forasteros				"'"	"'"		
		Total general				69'"	69'"		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		

Provincia de Baleares — Partido judicial de Palma

TERMINO MUNICIPAL DE — Año de 1922-23

RESUMEN *de la primera parte del apéndice del amillaramiento rústico de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA RÚSTICA

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Líquido imponible Pesetas
	ALTAS (1)					
1		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
2		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
3		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
4		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
5		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
6		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
7		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
8		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
9		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
10		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
11		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
12		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				

(1) Terminadas las altas y totalizadas que sean, se continuarán las bajas en igual forma.

Núms. de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Líquido imponible Pesetas
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
	Total de bajas. . . .					

RIQUEZA URBANA

Número de edificios	CLASES	SUPERFICIES Áreas	SUPERFICIES Centiáreas	Líquido imponible Pesetas
	ALTAS. (1)			
8	Casas			69'..
	— Bajas —			
8	Casas			69'..

(1) Véase la nota de la 1.ª página.

GANADERÍA

Usos á que están destinados los ganados	Clases de los mismos	NUMERO DE CABEZAS	IMPORTE LÍQUIDO Pesetas

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes	Núm. de fincas rústicas	SUPERFICIES Hectáreas	SUPERFICIES Áreas	SUPERFICIES Centiáreas	NÚMERO de edificios	SUPERFICIES Areas	SUPERFICIES Centiáreas	Número de cabezas de ganado	CLASES de riqueza	LÍQUIDO imponible Pesetas
Altas . . .	8	»	»	»	»	8	»	»	»	Rústica .	
		»	»	»	»	»	»	»		Urbana .	69'11
										Pecuaria .	
										TOTAL .	69'11
Bajas . . .	8	»	»	»	»	8	»	»	»	Rústica .	
		»	»	»	»	»	»	»		Urbana .	69'11
										Pecuaria .	
										TOTAL .	69'11

Deyá á 28 de Julio de 1921

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta Pericial,
Francisco Vich

El Secretario,
Juan Vives

Demostración	Rustica Pesetas	Urbana Pesetas	Pecuaria Pesetas	Total Pesetas
Riqueza con que contribuye este pueblo en el año actual . . .	"'"	3.325'"	"'"	3.325'"
Importan las altas de este apendice	"'"	69'"	"'"	69'"
Suma . . .	"'"	3.394	"'"	3.394
Importan las bajas de este apendice	"'"	69'"	"'"	69'"
Riqueza contributiva para el año de 1922-23	"'"	3325	"'"	3325'"

Deyá 28 de julio de 1921

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta Pericial
Francisco Vich

El Secretario
Juan Vives

En la segunda y tercera parte de los apendices de altas y bajas del amillaramiento de la riqueza urbana para el proximo año de 1922-23. no ha ocurrido variación alguna lo que hago constar por diligencia que certifico.

V.to B.no
El Alcalde
Francisco Vich

Juan Vives

D. Juan Vives y Rullan Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Deyá.

Certifico. Que los apendices al amillaramiento de esta villa, confeccionados sobre la riqueza urbana para el proximo año economico de 1922-23. han permanecido expuestos al publico en la Secretaría de este Ayuntamiento durante quince dias á efectos de reclamación, contados desde el primero al quince del actual, ambos inclusive, sin que durante dicho plazo se haya presentado ninguna.

Y para que conste y obre los efectos oportunos libro la presente que firmo y sello con el visto bueno del Sr. Alcalde en Deyá á diez y seis de Agosto de mil novecientos veintiuno.

Vto Bno
El Alcalde
Francisco Vives

Juan Vives

Se-

Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron

ñor Administrador

Examinado el presente apendice al amillaramiento y resultando conforme entiende el Negociado que puede V. S. prestarle su aprobación debiendo pasar á la Intervención de Hacienda á los efectos reglamentarios.

V. S. no obstante acordará

Palma, 5 Octubre de 1921.

Pablo Riera

Conf.e
Mdel Elisa

Intervención de Hacienda
1847 21 10 21

Intervenido y conforme
PALMA 22 DE Octubre 1921
Nadal

A.

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO DE LA RIQUEZA[1] Urbana

ADMON. DE CONTRIBUCIONES 1922-23 BALEARES

AÑO DE 1922-23

Término municipal de Deyá

PROVINCIA DE BALEARES Partido judicial de Palma

APENDICE á la 1ª parte del amillaramiento de este distrito municipal que forma el Ayuntamiento y Junta pericial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para que sirva de base al repartimiento de la contribución correspondiente al año próximo.

(1) Rústica, pecuaria ó urbana.

ESPECIAL 10 CENTIMOS — CONTRIBUCIÓN 1922-23 — BALEARES

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS — Pesetas	IMPORTAN BAJAS — Pesetas	Causas	FECHAS EN QUE se acordaron
		Vecinos							
		Numero 1							
	20	Cardell Emengual Guillermo							
		Altas							
		Una parte de la casa del Predio Con-						De Bartolome Vizconti Ru-	
		Jurmany de planta baja y una sala	casa			5'"		llan por compra venta.	15 julio 1922
		Total altas						Carta de pago no 271 de	
		Resumen						6 de Diciembre de 1917	
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			64'"				
		Importan las altas de este apendice			5'"				
		Riqueza para 1923-24			69'"				
		Numero 2							
	53	Coll Rigoll Juan							
		Bajas						A Juan Coll Mas por	
		Una casa principal de Son Coll y almacara					23'"	herencia segun escritura	
		Total bajas						de relacion de bienes	24 julio 1922
		Resumen						Carta de pago no 95 de	
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			23'"			7 de Enero de 1920	
		Importan las bajas de este apendice			23'"				
		Riqueza para 1923-24			" "				
		Numero 3							
		Coll Mas Vicente							
		Altas							
		Una casa planta baja piso y des-						De Juan Marrá Mas y Mas	
		van pago en la Carretera no 7 20				8'"		por herencia segun escritura	
		Total Altas						de relación de bienes. Carta	
		Resumen						de pago no 95 de 7 de Enero	
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			"'"			de 1920	
		Importan las Altas de este apendice			8'"				
		Riqueza para 1923-24			8'"				
		Suma y sigue				13'"	23'"		

ADMON. DE CONTRIBUCIONES 1922-23 BALEARES

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior				13'"	22'"		
		Número 4							
		Coll Mas Margarita							
		Altas							
		Una casa planta baja piso y desvan situada en la carretera 7.ª	casa			7'"		De Juana María Mas y Mas por herencia segun escritura de relación de bienes. Carta de pago ño 95 de 7 de Enero de 1920	24 julio de 1922
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			"'"				
		Importan las altas de este apendice			7'"				
		Riqueza para 1922-24			7'"				
		Número 5							
		Coll Mas Juan							
		Altas							
		Una casa la principal de Son Coll y almazara.				23'"		De Juan Coll Ripoll por herencia segun escritura de relación de bienes Carta de pago ño 95 de 7 de Enero de 1920	" "
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			"'"				
		Importan las altas de este apendice			23'"				
		Riqueza para 1923-24			23'"				
		Número 6							
		Juster Valiente Juan Antonio							
		Altas							
		Una casa planta baja y piso pago Can Jumiany.				5'"		Por compra á Margarita Vizconti Vives. Carta de pago ño 74 de 5 Enero 1921.	12 julio 1921
		Otra casa dicha Can Bernat Vizconti ño 23 pago can Jumiany				5'"		De Bernardo Vizconti Rullan por compra venta Carta de pago ño 111 de 6 de Abril de 1921	" "
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			"'"				
		Importan las altas de este apendice			10'"				
		Riqueza para 1923-24			10'"				
		Suma y sigue				53'"	23'"		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS — Pesetas	IMPORTAN BAJAS — Pesetas	Causas que motivan	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior				53'"	23'"		
		Numero 7							
	106	Mas Mas Juana María							
		Bajas							
		Una casa situada en la calle carretera							
		ño 7 2º de planta baja piso y desvan.					8'"	A Vicente Coll por herencia	
		Otra casa situada en la calle de la carretera						segun escritura de relación de	
		ño 7 2º de planta baja piso y desvan.						bienes	
		Total bajas					7'"	A Margarita Coll por herencia	24 Julio 1922
		Resumen						segun escritura de relación	
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			15'"			de bienes. Carta de pago	
		Importan las bajas de este apendice			15'"			por ambos ño 95 de 7 de	
		Riqueza para 1923-24			" "			Enero de 1920	
		Numero 8							
		Bajas							
	157	Ripoll Ripoll Juan (Calet)							
		Una casa llamada Cañe Calete) situa-							
		da en el barrio de Can Boy.					7'"	A Antonia Ripoll y Ripoll	
		Total bajas						segun información porcioria	
		Resumen						de esta. Carta de pago ño	
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			7"			66 de 2 de Octubre de 1921	27 Octubre 1921
		Importan las bajas de este apendice			7'"				
		Riqueza para 1923-24.			0'"				
		Numero 9							
		Ripoll Vives Magdalena							
		Altas							
		Una casa llamada Can Juan Roig pago							
		Can Boy				9'"		De Catalina Vives Bauzá por	
		Total altas						herencia. Carta de pago	
		Resumen						ño 371 de 10 de Octubre	
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			" "			de 1912.	10 Agosto 1921
		Importan las altas de este apendice			9'"				
		Riqueza para 1923-24			9'"				
		Suma y sigue				62'"	45'"		

1922-23 BALEARES

ADMON. DE CONTRIBUCIÓN 1922-23 BALEARES

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior				62'"	45'"		
		Numero 10							
		Ripoll Ripoll Magdalena							
		Altas							
		Una casa llamada Cane Calete situada en el barrio de Can Boy	casa			7'"		De Juan Ripoll Ripoll segun información posesoria Carta de pago nº 66 de 3 de Octubre de 1921.	22 Octubre 1921
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			" "				
		Importan las altas de este apendice			7'"				
		Riqueza para 1923-24			7'"				
		Numero 11							
		Rullan Canals Antonio							
		Altas							
		Una casa dicha Can Rasca pago en Lluch Alcari				5'"		De Antonio Rullan segun información posesoria. Carta de pago nº 728 de 20 de Diciembre de 1921	6 Marzo 1922
		Total altas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			" "				
		Importan las altas de este apendice			5'"				
		Riqueza para 1923-24			5'"				
		Numero 12							
	171	Rullan Antonio							
		Bajas							
		Una casa dicha Can Rasca pago en Lluch Alcari.					5'"	A Antonio Rullan Canals segun información posesoria Carta de pago nº 728 de 20 de Diciembre 1921	" "
		Total bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			5'"				
		Importan las bajas de este apendice			5'"				
		Riqueza para 1923-24			" "				
		Suma y sigue				74'"	50'"		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS — Pesetas	IMPORTAN BAJAS — Pesetas	Causas que [illegible] alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior				74'"	50'"		
		Numero 13							
258	186	Vizconti Rullan Bartolome							
		Bajas							
		Una parte de la Casa del Predio "Can Jusimany" planta baja y una sala					5'"	A Guillermo Cardell triunfal por venta. Carta de pago nº 211 de 6 de Dbre de 1917	15 julio 1922
		Total bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			5'"				
		Importan las bajas de este apendice			5'"				
		Riqueza para 1923-24			" "				
		Numero 14							
122	189	Vizconti Nivis Margarita							
		Baja							
		Una casa planta baja piso pago "Can Jusimany"					5'"	A Juan Antonio Juster Valiente por venta Carta de pago nº 74 de 5 Enero de 1921	17 julio 1922
		Total bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			5'"				
		Importan las bajas de este apendice			5'"				
		Riqueza para 1923-24			" "				
		Numero 15							
	187	Vizconti Rullan Bernardo							
		Baja							
		Una casa dicha Can Bernat Vizconti pago Can Jusimany nº 23					5'"	A Juan Antonio Juster Valiente por venta. Carta de pago nº 111 de 6 de Abril de 1921	" "
		Total bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			5'"				
		Importan las bajas de este apendice			5'"				
		Riqueza para 1923-24			" "				
		Suma y sigue				74'"	65'"		

ESPECIAL 10 CENTIMOS — AUTOR. DE CONTRIBUCIONES 1922-23 — BALEARES

AGENTE DE CONTRIBUCIONES
1922-23
BALEARES

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior				74 ´´	65 ´´		
		Número 16							
295	191	Vives Baura Catalina							
		Bajá							
		Una casa llamada Can Juan Roig					9 ´´	A Magdalena Rypoll Vives por	
		pago Can Roy						herencia. Carta de pago	12 Agosto 1924
		Total bajas						nº 271 de 10 de Octubre	
		Resumen						de 1912.	
		Riqueza de este contribuyente en 1922-23			9 ´´				
		Importan las bajas de este ejercicio			9 ´´				
		Riqueza para 1923-24			´´ ´´				
		Suman los vecinos				74 ´´	74 ´´		
		Forasteros				´´ ´´	´´ ´´		
		Ninguno							
		Suma total				74 ´´	74 ´´		

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICI

En la segunda y tercera parte del los apendices de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana para el proximo año de 1923-24 no ha ocurrido variación alguna lo que hago constar por diligencia que certifico.

Vto Bno

El Alcalde

Guillermo Cardell

Juan Vives

Término municipal de Deyá

Provincia de Baleares

AÑO DE 1922-23

Resumen de la ~~segunda~~ primera parte del apéndice *al amilllaramiento de este distrito en el año expresado.*

RIQUEZA RÚSTICA

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectárs.	Áreas.	Centiárs	LÍQUIDO imponible antes de la exención. — Pesetas.	ÍDEM por su nueva situación. — Pesetas.

III—918.

Números de orden.	CLASES DE LOS CULTIVOS	CALIDADES de los terrenos.	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			LÍQUIDO imponible antes de la exención — Pesetas.	ÍDEM por su nueva situación. Pesetas.
			Hectárs.	Áreas.	Centiárs.		

RIQUEZA URBANA

NÚMERO de edificios.	CLASES	SUPERFICIES		LÍQUIDO imponible ~~antes de la exención~~ — Pesetas.	~~Idem por su nueva situación~~ — Pesetas.
		Áreas.	Centiárs.		
	— Altas —				
9	Casas			74'	
	Suma			74'	
	— Bajas —				
9	Casas			74'	
	Suma			74	

ADMON. DE CONTRIBUCIONES
1922-23
BALEARES

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes	Número de fincas rústicas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE LAS MISMAS: Hectárs.	Áreas.	Centiárs.	Número de fincas urbanas	SUPERFICIE: Áreas.	Centiárs.	CLASES de riqueza.	LÍQUIDO imponible ~~antes de la exención~~ — Pesetas.	~~ÍDEM por su nueva situación.~~ — Pesetas.
ALTAS	8					9			Rústica		
									Urbana	74'"	
									TOTAL	74	
BAJAS	8					9			Rústica		
									Urbana	74	
									TOTAL	74	

Deyá á 29 de Julio de 1922

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Guillermo Cardell

El Secretario,

Juan Vives

Demostración	Rústica Pts. cts.	Urbana Pts. cs.	Pecuaria Pts. cs.	Total Pesetas
Riqueza con que contribuye este pueblo en año actual		3325'"		3325'"
Importan las altas de este apendice		74'"		74'"
Suma		3399'"		3399'"
Importan las bajas		74'"		74'"
Riqueza contributiva para 1923-24		3325'"		3325'"

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y Junta Pericial.

Guillermo Cardell

Deyá 29 de Julio 1922

El Secretario

Juan Vives

D. Juan Vives Rullan Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Deyá.

Certifico: Que los apendices al amillaramiento de esta villa confeccionados sobre la riqueza urbana para el proximo año economico de 1923-24 han permanecido expuestos al publico en la Secretaría de este Ayuntamiento durante quince días á efectos de reclamación contados desde el once al veinte y nueve ambos inclusive sin que durante dicho plazo se haya presentado ninguna.

Y para que conste y obre los efectos oportunos libro la presente con el visto bueno del Señor Alcalde en Deyá á treinta de Agosto de mil novecientos veintidos.

Vto Bno

El Alcalde

Guillermo Cardell

Juan Vives

Se

Señor Administrador.

Examinado el presente apéndice al amillaramiento y resultando conforme, entiende el Negociado que puede V.S. prestarle su aprobación; debiendo pasar a la Intervención de Hacienda a los efectos reglamentarios.

V.S. no obstante acordará.

Palma 27 de septbre/922.

Conf.te

Pablo Rieca

Intervenido y conforme

PALMA 18 DE Octubre 1922

[illegible]

Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS — Pesetas	IMPORTAN BAJAS — Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron

B/

APÉNDICE AL AMILLARAMIENTO DE LA RIQUEZA (1) Urbana

AÑO DE 1923-24.

ADMOR. DE CONTRIBUCIONES
1923 - 24
BALEARES

Término municipal de Deyá

PROVINCIA DE BALEARES — Partido judicial de Palma

APENDICE á la 1ª parte del amillaramiento de este distrito municipal que forma el Ayuntamiento y Junta pericial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para que sirva de base al repartimiento de la contribución correspondiente al año próximo.

(1) Rústica, pecuaria ó urbana.

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Vecinos							
		Numero 1							
		Coll Ripoll Jaime							
		Altas							
		Una casa y corral en Lluch Mcari dicha "Cal ten Gatet"				12	—	De Pedro Juan Castañer Ozonas por compra venta Carta de pago nº 885	9 Julio 1923
		Total altas			,,				
		Resumen			12				
		Riquera de este contribuyente en 1922-24			12				
		Importan las altas de este apendice							
		Riquera para 1924-25				12	12		
		Suman los resumen							
		Forasteros							
		Numero 2							
		Castañer Ozonas Pedro Juan							
		Bajas							
		Una casa y corral en Lluch Mcari dicha Cal ten Gatet				12 ,,	12	A Jaime Coll Ripoll por venta Carta de pago nº 885.	7 Dcm. idem
		Total bajas			12				
		Resumen			12				
		Riquera de este contribuyente en 1922-24			,,				
		Importan las bajas de este apendice							
		Riquera para 1924-25							
		Numero 3							
		Juñer Vidal Sebastian							
		Altas							
		Una casa en Lluch Mcari dicha Ca Mado Set				11		De D. Martin Mayol por compra venta Carta de pago nº 128 de 5 Mayo 1920	29 Julio ~~Agosto~~ 1923
		Otra casa ruinosa tambien en Lluch Mcari dicha "Can Rasca"				5			
		Total altas				16	12		
		Re-							

ADMON DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES 1923-24 BALEARES

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL	Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron
		Suma anterior				16	12		
		Sumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1923-24			"				
		Importan las altas de este apendice			16				
		Riqueza para 1924-25			16				
		— Numero 4 —							
		Mayol Daura Martin							
		Bajas							
		Una casa en Sluch Mearí dicha "Ca mado Bet"				11	11	A Sebastian Juñer Vidal por venta carta de pago no 128 de 5 Mayo de 1922.	29 ~~Agosto~~ Julio 1923
		Otra casa ruinosa tambien en Sluch Mearí dicha "Can Toni Rasca"				5	5		
		Total bajas							
		Resumen							
		Riqueza de este contribuyente en 1923-24							
		Importan las bajas de este apendice							
		Riqueza para 1924-25							
		Suman los forasteros				16	28		
		— Resumen —							
		Importan los Vecinos				12	"		
		Idm. los forasteros				16	28		
		Total general				28	28		

ADMON. DE CONTRIBUCIONES 1923 - 24 BALEARES

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y OBJETOS DE IMPOSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL		

Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS Pesetas	IMPORTAN BAJAS Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron

ADMON. DE CONTRIBUCIONES
1923 - 24
BALEARES

Número del amillaramiento	Idem que tiene en el último reparto	NOMBRES DE CONTRIBUYENTES Y OBJETO DE LA POSICIÓN	Calidad de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL
		En la segunda y tercera parte de altas y bajas al amillaramiento de la riqueza urbana de este termino municipal para el proximo año de 1924-25 no ha habido variación alguna lo que hago constar por la presente diligencia que certifico.		
		Vto Bno	El Secretario	
		El Alcalde	Juan Vivis	
		Guillermo Cardell		

ADMON. DE CONTRIBUCIONES 1923-24 BALEARES

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DEYA

Provincia de Baleares Partido judicial de Palma

TÉRMINO MUNICIPAL DE Deya Año de 1923-24

RESUMEN *de la segunda parte del apéndice al amillaramiento de este distrito en el año expresado*

RIQUEZA RÚSTICA

NÚMEROS de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Área	Líquido imponible antes de la exención Pesetas	IDEM por su nueva situación Pesetas
	ALTAS (1)					
1		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
2		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
3		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
4		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
5		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
6		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
7		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
8		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
9		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
10		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
11		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				
12		1.ª				
		2.ª				
		3.ª				

ADMON. DE CONTRIBUCIONES 1923-24 BALEARES

(1) Terminadas las altas y totalizadas que sean, se continuarán las bajas en igual forma.

NÚMEROS de orden	CLASES DE LOS CULTIVOS	Calidades de los terrenos	EXTENSION SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	LÍQUIDO imponible antes de la exención — Pesetas	IDEM por su nueva situación — Pesetas
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
		1.ª					
		2.ª					
		3.ª					
	Total de bajas. . . .						

RIQUEZA URBANA

NÚMERO de edificios	CLASES	EXTENSION SUPERFICIAL Áreas	Centiáreas	LÍQUIDO imponible ~~antes de la exención~~ — Pesetas	IDEM por su nueva situación — Pesetas
	ALTAS (1)				
3	casas			28 ,,	
	— Bajas —				
3	casas			28	

ADMON. DE CONTRIBUCIONES 1923 - 24 BALEARES

(1) Véase la nota de la 1.ª página.

GANADERÍA

CLASES DE LOS GANADOS Y USOS A QUE ESTÁN DESTINADOS	NÚMERO de cabezas
TOTAL. . . .	

RESUMEN GENERAL

CONCEPTOS	Número de contribuyentes	Número de fincas rústicas	EXTENSIÓN SUPERFICIAL Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Número de fincas urbanas	SUPERFICIE Áreas	Centiáreas	Número de cabezas de ganado	CLASE de la riqueza	LÍQUIDO imponible antes de la exención — Pesetas	IDEM por su nueva situación — Pesetas
ALTAS . .										Rústica . . .		
	2	»	»	»	»	2				Urbana . . .	28	
										Total. .	28	
BAJAS . .										Rústica . . .		
	2	»	»	»	»	3				Urbana . . .	28	
										Total. .	28	

Deyá a 21 de Julio de 1923

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta pericial,

Guillermo Cardell

El Secretario,

Juan Vives

Imp. «La Casa de los Secretarios»—Barcelona

TIMBRE DEL CONTRIBUCIONES 1923-24 BALEARES

D. Juan Vives Rullan Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Deyá.

Certifico: Que los ejemplares al amillaramiento de esta villa confeccionados sobre la riqueza urbana para el próximo año económico de 1924-25 han permanecido expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante quince días a efectos de reclamación contados desde el seis al veinte y tres del actual ambos inclusive, sin que durante dicho plazo se haya presentado ninguna.

Y para que conste y obre los efectos oportunos libro la presente que firmo y sello con el visto bueno del Sr. Alcalde en Deyá a veinticuatro de Agosto de mil novecientos veintitres.

Vto Bno
El Alcalde
Guillermo Cardell

Juan Vives

-ñor Administrador

Examinado el presente apendice al amillaramiento y resultando conforme, entiende el Negociado que puede V.S. prestarle su aprobación debiendo pasar a la Intervención de Hacienda a los efectos reglamentarios

V.S. acordará

Palma 24 de Septiembre de 1923

Fabio Riera

Admon. de Contribuciones de Baleares
1030
27 SEPT. 1923
SALIDA

Intervención de Hacienda de Baleares
Registro de ENTRADA 923
N.º 2011 DIA 27 MES 9 AÑO

Intervenido y conforme
PALMA 2 DE Octubre 1923

Intervención de Hacienda de Baleares
Registro de SALIDA 991
N.º 2068 DIA 2 MES 10 AÑO

Admon. de Contribuciones
2311
2 OCT. 1923
ENTRADA

Líquido imponible — Pesetas	IMPORTAN ALTAS — Pesetas	IMPORTAN BAJAS — Pesetas	Causas que motivan las alteraciones	FECHAS EN QUE se acordaron

ADMON. DE CONTRIBUCIONES 1923 - 24 BALEARES

ARCHIVO DE CONTRIBUCIONES
1883 - 84